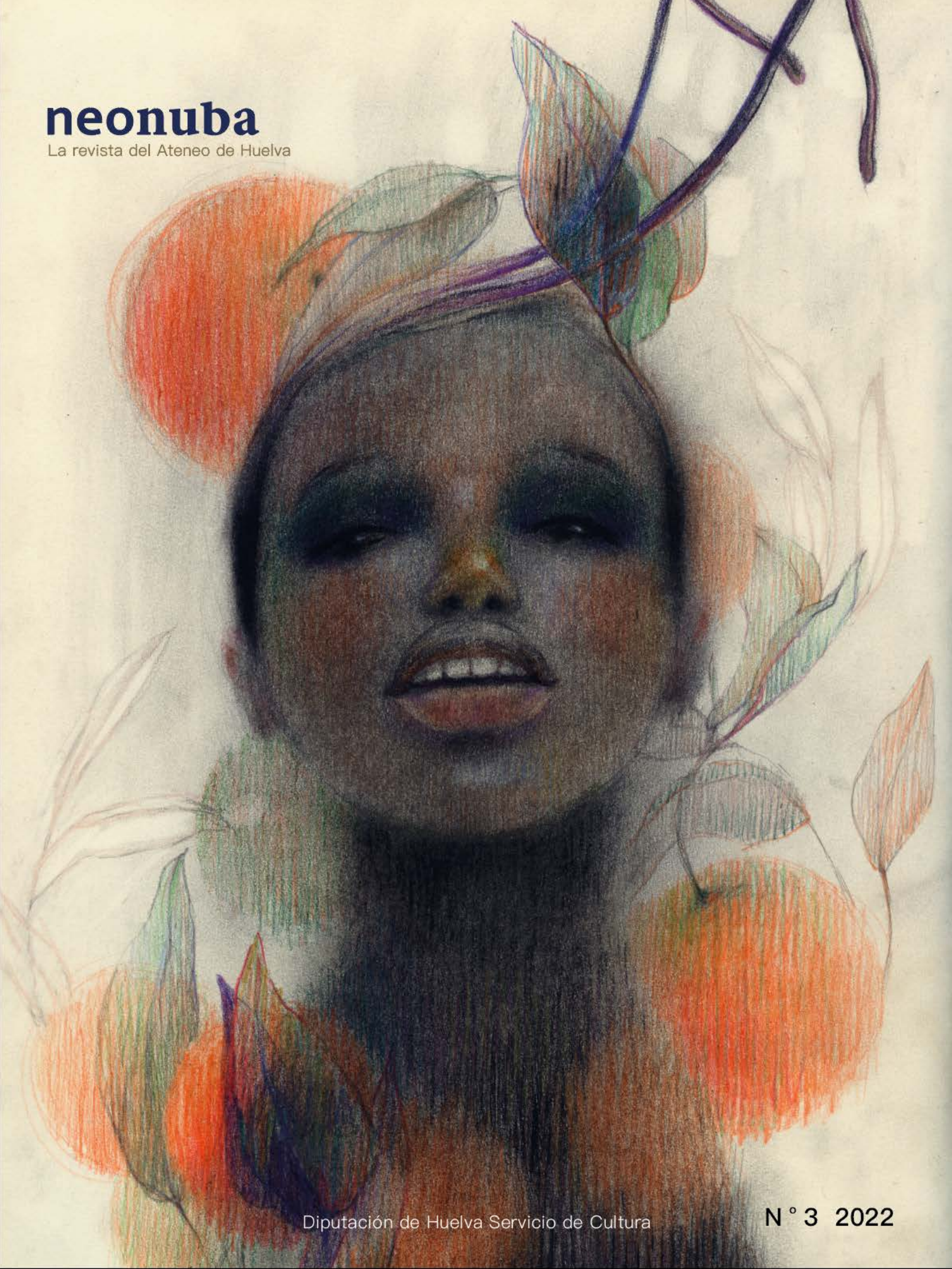


neonuba

La revista del Ateneo de Huelva



neonuba

La revista del Ateneo de Huelva



Revista N°3 Diciembre de 2022

Presidente del Ateneo de Huelva
Antonio Rus Pérez

Editores
Francisco José Martínez López
María Clauss

Comité Editorial
Antonio Ramírez Almanza
Antonio Rus Pérez
Carmen Corchero Corchero
Celeste Jiménez de Madariaga
Francisco José Martínez López
María Clauss González
Rafael Pérez Fuentes
Juan José García del Hoyo

Junta Directiva del Ateneo de Huelva
Antonio Rus Pérez
María Clauss
Guadalupe Ruíz Herrador
Carmen Corchero Corchero
Justo Mañas Alcón
Jackie Rivero Míguez
Ramón Llanes Domínguez
María Luisa Domínguez Burgos
Laura Cuesta Martínez
Juan Labrador Moya
María Teresa Escobar Zamora
Francisco Martínez Ayllón
Ana Fernández Peña
Juan José Oña Hervalejo
Carmen Vázquez Romero
Francisco Martínez López

Comité científico
www.ateneohuelva.com

Edita
Diputación Provincial de Huelva

Diseño y maquetación
Goodmonday

Imprime
Artes gráficas Bonanza

ISSN 2660-6429

Depósito legal 235-2020

SUMARIO

pág. **4**

PRESENTACIÓN
Alcalde de Huelva
Gabriel Cruz Santana

pág. **12**

Eva Rodríguez

pág. **30**

Spring night
Juan Cobos Wilkins

pág. **50**

Ernesto Feria Jaldón.
Un observador inesperado
Ernesto Feria

pág. **72**

Ramón León.
El fotógrafo de la Luz
Francisco José Martínez López

pág. **102**

Reyes Tirado. “El mayor regalo de esta tierra, de Huelva, es su riqueza natural”
Mari Paz Díaz Domínguez

pág. **128**

Tercer Certamen de Relato Corto
Ateneo de Huelva

pág. **6**

Los “Sueños” de Odón
Betanzos Palacios
Antonio Ramírez Almanza

pág. **22**

Capilla y escuelas para una isla.
La voluntad de Josefa Ramona
González Solesio. Ayamonte. 1920
María Antonia Moreno Flores

pág. **34**

Gestión Cultural:
Una antigua desconocida
Laura del Valle Mesa y Saúl Lázaro Ortiz

pág. **60**

Camino Benedictino.
La forja de Europa
M.ª del Carmen Corchero Corchero

pág. **82**

Un economista en la Huelva de la revolución liberal. El “Extracto de los Principios de Economía Política” de José Escobar y Adame
Juan José García del Hoyo

pág. **108**

Proyecto sobre poemario
Susana Pérez Barrera

Los desafíos que nos marca la Agenda 2030, nuestro horizonte común, se han visto jalonados por una pandemia que ha puesto en evidencia lo absolutamente necesaria que es la cultura para la vida de las personas y para el desarrollo de sociedades más dignas y libres. Como alimento de primera necesidad, como bien esencial. Por eso no hay futuro sostenible sin una apuesta transversal por la Cultura.

Queremos caminar hacia ciudades inteligentes que, literalmente, se definen por ofrecer instrumentos para la felicidad de las personas, para su desarrollo. En definitiva, Cultura. La cultura como elemento cohesionador, como sustrato de igualdad y conectividad.

Solo potenciando la cultura como uno de los pilares de nuestra sociedad podemos alcanzar esa meta global que en el ámbito local fijan los ODS (11): “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Y en estas coordenadas en Huelva estamos haciendo una apuesta ambiciosa por posicionarnos como ‘Ciudad de la Cultura’ con reclamos que nos aporten proyección exterior y prestigio, como el Festival Flamenco ‘Ciudad de Huelva’; liderando también el compromiso de devolver el Festival de Cine Iberoamericano al lugar que le corresponde; ofreciendo una programación teatral y musical de primer nivel; desarrollando programas de profesionalización del sector cultural; mejorando nuestras infraestructuras culturales con el Plan

Turístico de Grandes Ciudades; y, en definitiva, desplegando un amplio abanico de acciones en el marco de nuestro Plan Estratégico de Cultura con la participación de la industria cultural local.

En esta línea supone una aportación inestimable el papel que viene desempeñando el Ateneo de Huelva, generando nuevas sinergias culturales.

Había una pulsión, cuando apenas sospechábamos la crisis pandémica entonces en ciernes, por abrir en Huelva nuevas puertas a la Cultura y el Conocimiento. Una inquietud defendida por un grupo de mujeres y hombres comprometidos con la excelencia cultural, el arte y el talento que emana de nuestra tierra. Con la necesidad de alimentarla y potenciarla como seña de identidad y yacimiento de riqueza intelectual. También de igualdad y de justicia social, como defendemos como territorio referente del movimiento global Fair Saturday.

El Ateneo de Huelva está marcando un punto de inflexión en este contexto, con una vocación tan noble como la de recoger la llama del saber, de la cultura, del pensamiento, del arte, de la formación, del mundo científico y de la investigación, recuperando esta importante institución tras cuatro experiencias previas desde finales del siglo XIX hasta la década de los 70.

Una institución que muestra esta Huelva llena de vida y de audacia. Una ciudad que navega por las vanguardias y al mismo tiempo perpetúa la belleza de sus tradiciones.

Trasladar, pues, como prelude de esta nueva edición de la revista Neonuba, toda mi admiración y deseos de una fértil y longeva trayectoria a una institución que representa un importante aliado para el Ayuntamiento en nuestra ambición de llenar de cultura, en todas sus disciplinas posibles, esta ciudad.

La consecución, ya consolidada, de una aspiración histórica de Huelva, que ha encontrado en el Ateneo un canal fundamental para que Huelva siga avanzando como capital cultural.

Gabriel Cruz Santana
Alcalde de Huelva



1

**Los “Sueños” de Odón
Betanzos Palacios**

Antonio Ramírez Almanza
Escritor
Director Casa Museo
Zenobia - Juan Ramón Jiménez

Bajo el título de "Sueños" anotaba Odón Betanzos (1925-2007), indistintamente en tinta azul o negra, en un libro con hojas blancas y de pastas verdes, junto a tres blocs de anillas de color ocre, las impresiones que, al despertar, el poeta de Rociana recordaba tras sus noches de sueños. En la primera se recogen 255 sueños que transcurren desde el 21 de enero de 1985 al 6 de diciembre de 1986. Las otras libretas recorren un tiempo que acontece del 7 de diciembre de 1986 al 16 de enero de 1989, donde aparecen 291 sueños. Cuatro años completos con un total de 546 episodios oníricos que reflejan el mundo interior del poeta. Tenía Odón Betanzos entre 60 y 64 años y había culminado el grueso mayor de su obra. Pocos años después publicaría sus dos obras últimas, los poemarios "De ese Dios de las totalidades y los Sonetos de la muerte", surgidos a raíz del fallecimiento de su único hijo. Sabemos por su biógrafo y especialista en su obra el doctor José María Padilla Valencia que, el tantos años Director de la Academia Norteamericana de la Lengua en los EEUU, deben de existir algunos tomos más de estos sueños. De momento no han aparecido en sus fondos personales depositados en la antigua sede de la Fundación de su casa en Rociana.

La labor de creación de Betanzos Palacios se inicia al comienzo de los años 50, por lo que habría de considerarle perteneciente a dicha generación literaria. Suspiros y Recuerdos es su primer poemario (1952) a los que siguen Pleamares, Canciones redondas, Pueblos y almas, Esencias Vivas, Luisillo, Poesía de las eras cuadradas, Cristóbal-Miguel y Conciencia y reforma, aunque toda su obra poética se recoge en tres antologías, impropriadamente definidas así, ya que las mismas se pueden considerar como obras completas y que responden a los periodos 1952-1967, Santidad y Guerrería, 1967-1972 (Hombre de Luz) y la aún pendiente de publicar La mano universal (1972-1976). Es asimismo autor de la obra de teatro Algún día en el alba, la novela Diosdado de lo Alto y la tesis doctoral Experiencias vitales en la obra poética de Miguel Hernández (inédita).

La lectura pausada por la secuencia de los sueños nos permite analizar ese periodo onírico del poeta, donde comprobamos, no con poca curiosidad, primero la cantidad de los mismos (sólo en el año de 1985 recoge 255), sino la disciplinada anotación con detalles múltiples del imaginario nocturno en sus contenidos. Refiriéndonos nuevamente a su biógrafo nos relata que el poeta rociánico le llegó a definir toda aquella ebullición de su mundo inconsciente como "una nueva realidad". Si ahondamos, y nos vamos acercando a ellos, comprobaremos que esa "nueva realidad", quizás lo explique la fase de madurez en la que entra Betanzos, visto también desde el contexto personal, social y político en el que entra nuestro país, marcado por un periodo nuevo de ilusiones democráticas. Son tiempos donde el poeta retorna a su pueblo con más frecuencia, recibe homenajes y palpa la tierra origen con más profundidad. Digo esto porque en el recorrido de la mayoría de los sueños la presencia de su tierra es constante. Cruzándose con el paisaje de la infancia, las calles del pueblo, la casa donde nace en la calle Calvario, con sus interiores recorridos por las presencias de su tía Adela, su madre, su hermano Pepe. Aparecen en grado ascendente en muchos sueños las figuras de sus amigos de la infancia, recordados en el extraño cruce que a veces los sitúa en parajes imposibles y otros en la realidad plasmada del recuerdo vivos e intenso. No se escapa la presencia del mar (visiblemente reconocido por el mar de Mazagón) y, como en la segunda parte de su novela Diosdado de lo Alto, aparecen también una especie de peregrinaje por la geografía de la tierra llana de su provincia, Bonares, Almonte, Bollullos, con encuentros de lugares de la otra orilla. Viajes y gentes del mundo académico que rodea a Betanzos en aquellos momentos, inmersos quizás en su más potente lucha en la defensa del español por tierras de la América del Norte. No faltan, zizagueantes, las presencias de su esposa Amalia Míguez y su hijo. No encontramos pulsiones dolorosas, ni violencia en los sueños. Todos están enmarcados por una singladura apacible.

Gueto # julio 1985

Estoy con cinco hombres más en una
MScina en el conae de una bodega
 grande. En la MScina hablamos. Se
 repete mucho un nombre A B R (de
 cuya significación no me acuerdo). Los seis somos
 los jefes de la conspiración contra la dictadura.
 Después, nos reunimos en la MScina piscina
 con 8 ó 10 var. Vamos hablando de pie,
 dentro de agua. Sale de la MScina Antonio
Ramirez Almansa. De un saco saca un
sobre manilla almohadillado. Me entrega
 un documento. El me sueta que yo soy el
 jefe de la conspiración.

<u>piscina</u>	<u>corral</u>	<u>bodega</u>	<u>dictadura</u>
avice sepa	la roce	lagudobe	aruda te dice ayuda
⊙ <u>Antonio</u>	<u>Ramirez</u>	<u>Almansa</u>	
hoy nota na	serimar	sá namela	

<u>sobre</u>	<u>manilla</u>	<u>almohadillado</u>
Bresboso	allí, llaman	ota lida homala

No es de extrañar lo que comentamos sobre la aparición de estos “sueños” inéditos de Odon Betanzos si conocemos un poco de su obra. Siempre se ha tenido muy en cuenta en el análisis de la misma que el espacio natural y la geografía humana, en la recreación del poeta, suponen uno de los elementos característicos de la obra del poeta onubense. Si bien, la idea de paisaje se entronca más hacia la interiorización del medio, donde lo cuantitativo y cualitativo toman importancia en el mensaje lírico y donde la tierra – como lugar de origen – será en contraluz de las primeras memorias el definidor de su propia personalidad, aferrada a fuertes raíces telúricas. Su paisaje real y humano se ve nítidamente en los sueños. Es sin dudas, el primer moldeador de su espíritu, el cincel plástico que convierte la reminiscencia del hombre en el eje de unos sueños lejanos, antesala de fragancias dominándolo todo y donde los elementos externos serán los que hablen por el paisaje.

Odon Betanzos, siente profundamente la llamada de la tierra. De esta conforma la primera raíz sustancial, convirtiéndola en un peregrinaje de tierra prometida, un corazón del mundo sensitivo y vital, una especie de Ítaca o Sion. Por ello, la tierra, siempre está en una lucha permanente con el poeta, desencadenando una tormenta interior que ahora, en contraposición con los sueños que analizamos, tuvo tiempos de rebeldía y negación. No sorprende por ello que en toda la secuencia de los sueños recordará aquello de:

*Mi tierra me hizo a su medida,
la noche aquella de luna aquella...*

7 Junio 8-9 de feb de 1985

Estoy en una especie de comunidad, Corrae o patio grande, campamento. Corrae dentro de la Comunidad. Titou en la puerta del patio, Salgo a abrir y me encuentro con Juanito Fernandez. (Juanito fue amigo mío de la niñez, de Rocana, nunca he sido de aquí. Dejó un video de unos versos). Quedo sorprendido por lo saludo cariñosamente. Le digo que estando muerto qué hace en la tierra. Me dice que dejó unos cigarrillos repartidos por el suelo, que no tuvo tiempo para recogerlos. Entre varios y él mismo recogieron los cigarrillos. Algunos están doblados pero no rotos. Algunos el papel está descolorido. Cuando los tiene todos y se va a marchar le pregunto cómo es la otra vida. Con la mano y en palabras me dice que regular, mas bien, malo. Se va y despuerto.

<u>Juanito Fernandez</u>	<u>Cigarrillos</u>
otruauja se de usare rfe	solo 1x ragic
<u>otra vida</u>	<u>regular</u>
<u>otra vida</u>	<u>malu ger</u>
	<u>malo</u>
	<u>olama</u>



Pañuelo rojo.



Eva Rodríguez



María Gómez Martínez
 Escritora y poeta
Juan Villa
 Escritor
Manuel García Quintana
 Fotografía

Cuando despertó, Eva había sido mordida por la serpiente en el mismo centro de su joven arquitectura. Se tambalea el edificio cuando imagina que siente temblar las columnas de su santuario.

*“La tierra revienta raíces.
La tierra se queda sola.
La tierra llora.
Y yo, pantera, aguardo.”*

Está a punto de despeñarse por los barrancos del miedo y la derrota cuando se le revuelven todos los brazos de todas las mujeres de todas las historias de la selva, se levantan y escogen la vida que ofrecen las manzanas.

“La última manzana de la cosecha del año hay que dejarla en el árbol para que el espíritu del Manzano asegure buenas cosechas futuras”.

HADAS
Froud y Lee

Eva escogió sucumbir a la tentación que el fruto de la vida del bien y del mal, el del conocimiento, el de la música y la danza, la tierra, el prohibido por los avernos y las religiones, le ofrecía. Escogió morder la manzana en defensa propia y como retribución al zarpazo del destino envenenado. Mordió la manzana de la poesía y la devoró desde la piel al corazón. Y no como una forma de escapar del bombardeo, sino para plantarle cara a la serpiente en nombre de todas las mujeres que fueron mordidas alguna vez, para comerse la manzana con piel porque de lo que se come se cría, para dejar sólo las semillas y que los árboles del poder y de la valentía femeninos sigan creciendo en el cuerpo y en el coraje de todas las madres y de todas las hijas. Y así convencerlas de que la muerte es mentira.

La bellísima piel de las manzanas, de esta manzana, tiene nombre propio: Manuel. Es la piel misma de Manuel G. Quintana y no su ojo lo que envuelve y completa el fruto.

Gracias a Eva y gracias a Manuel tenemos la certeza de que cuando una serpiente muere, nace el árbol del bien y del mal, con vocación de paraíso terrestre. Sabemos ahora que no hay como sucumbir a la tentación de la poesía y la piel que la amuebla y la protege para sobrevivir: para súper vivir. Y continuar el ciclo de las frutas habitadas.

He aquí una manzana Completa para comérsela con piel. Buen provecho.

María Gómez Martínez
Escritora y poeta

Existen libros y libros. Buenos, malos, regulares..., y también aquellos que se escapan de la convención, aquellos que nos sacuden, que nos hacen refrenarnos por un instante y preguntarnos por la naturaleza de lo que tenemos en nuestras manos; preguntarnos si no nos estaremos engañando y aquellas páginas de papel no serán como la de los antiguos grimorios, aquellos libros que en la vieja Europa encerraban la magia, la sabiduría..., la vida en definitiva, que nacían para hablarnos y guiarnos por sendas oscuras, y para también, de alguna manera, iluminarnos el camino.

'Completa' es uno de esos libros que decíamos se escapan a la convención. Desde su misma factura: su formato, la calidad del papel, sus colores, su tacto... Desde su fusión de poesía y prosa y fotografía, que ya nos van diciendo algo de su intención transgresora. Y digo fusión, no creo que se trate de un mero libro o poemario ilustrado al uso; la palabra y la imagen se encuentran en él en vivo diálogo, en plena interdependencia, una subraya a la otra, la viste y la desnuda y nos la ofrece transformada, como el aire que respiramos que no es ya ni nitrógeno ni oxígeno, es una realidad nueva, otra; es nuestro soporte vital.

La palabra se llena de fuerza con la imagen y la imagen con la palabra. Las fotografías de Manuel García Quintana son pura lírica, una lírica desgarrada y expresionista, pero, como los versos, serena, que da a los poemas su medida justa, perfilan y potencian su intención. No sabríamos decir en este caso qué vale más, si las imágenes o las palabras, lo que realmente cuenta es justamente la disolución de las unas en las otras, ese tercer estado que emerge de ambas.

'Siempre vive la esperanza', con este verso cierra Eva el poema 'Muerde la sonrisa el alma'. Pueden funcionar posiblemente estas cuatro palabras como epítome del poemario, como síntesis de un camino que la autora ha ido transitando confundida a lo largo de un tiempo y en el que finalmente ha ido conociendo una verdad que es la que ahora nos transmite; como aquel título del libro de Rubén Darío, ha sabido construir y regalar al lector nada más y nada menos que un canto de vida y esperanza.

Si, como tan acertadamente se dice en la contraportada, 'Completa' es un 'libro que hace de la superación una obra de arte', podemos, cambiando el orden de las palabras, decir que es un libro que consigue hacer de una obra de arte personalísima una forma de superación colectiva. Quizás sea precisamente eso lo que hace importante a un libro.

Como Alexandre Vialatte dejó escrito, y para terminar, 'el mayor servicio que nos brindan los grandes artistas no consiste en ofrecernos su verdad, sino la nuestra'.

Juan Villa
Escritor



HERIDO MI PECHO

*Mancha roja furtiva,
piel canela sobre la herida.
Herido mi pecho,
perdida la vida.*

BAJO UN SOL DE PRIMAVERA

*Con la piel desgarrada,
en llaga viva; así camino,
bajo un sol de primavera.*

AULLIDOS

*Salvaje la esperanza
que hierve en la herida.
No bulle la vida.*

ESTALLA EL SILENCIO

*Penetra la boca sola,
roza la lengua el dedo.
Estalla el silencio.*

FRENTE AL ESPEJO

*Frente al espejo
todo es vacío.
Un cuerpo nuevo
me habita
y aún no sé nadar en él.*

PECADOS

*Arde mi corazón
en las llamas del infierno,
deshabitada locura
de pañuelos negros.*

*Aprieta las manos
la cuerda y galopan
voraces los sueños.*

*Las fantasías se tiñen
de rojo, azul intenso.*

*Y el sonido del agua
en insondable eco
lo apagan las luces del miedo.*

La tarde brilla.

La noche duerme sola.

*Antes de volar
desplegó sus alas el vuelo.*



Arcilla blanca.

COMPLETA

*Colecciono poemas de colores
(verdes, azules, rojos, violetas...)*

*Colecciono libros de poemas
y algunos cantos de algunos poetas
sin libros, ni gloria, ni penas.*

*Colecciono también palabras secretas,
y encuentro ausentes,
quizás inconexas,
la palabra cáncer
junto a la palabra teta.*

*Y es que el cáncer la garganta
aprieta, y la palabra teta
es políticamente incorrecta.*

*Mamá, que es la mama la que me falta
y no la teta. Que sin teta, dicen
no soy una mujer completa,
ni arquitecta de la bragueta
del que antes me miraba
con la boca abierta.*

Pero aquí estoy yo, sin mi teta.

Y tú, con tu bragueta abierta.

AVE FÉNIX

*Mil veces mil sobre el tálamo
he muerto. Dulce silencio.*

*Rugieron, rotos, mis labios.
Sangraron, sordos, mis besos.*

Húmedo temblor de huesos.

*No brotó llanto ni duelo
de mis pies rozando el cielo.*

*Tan solo el repiqueteo
de las campanas al vuelo.*

Pálido temblor de sueños.

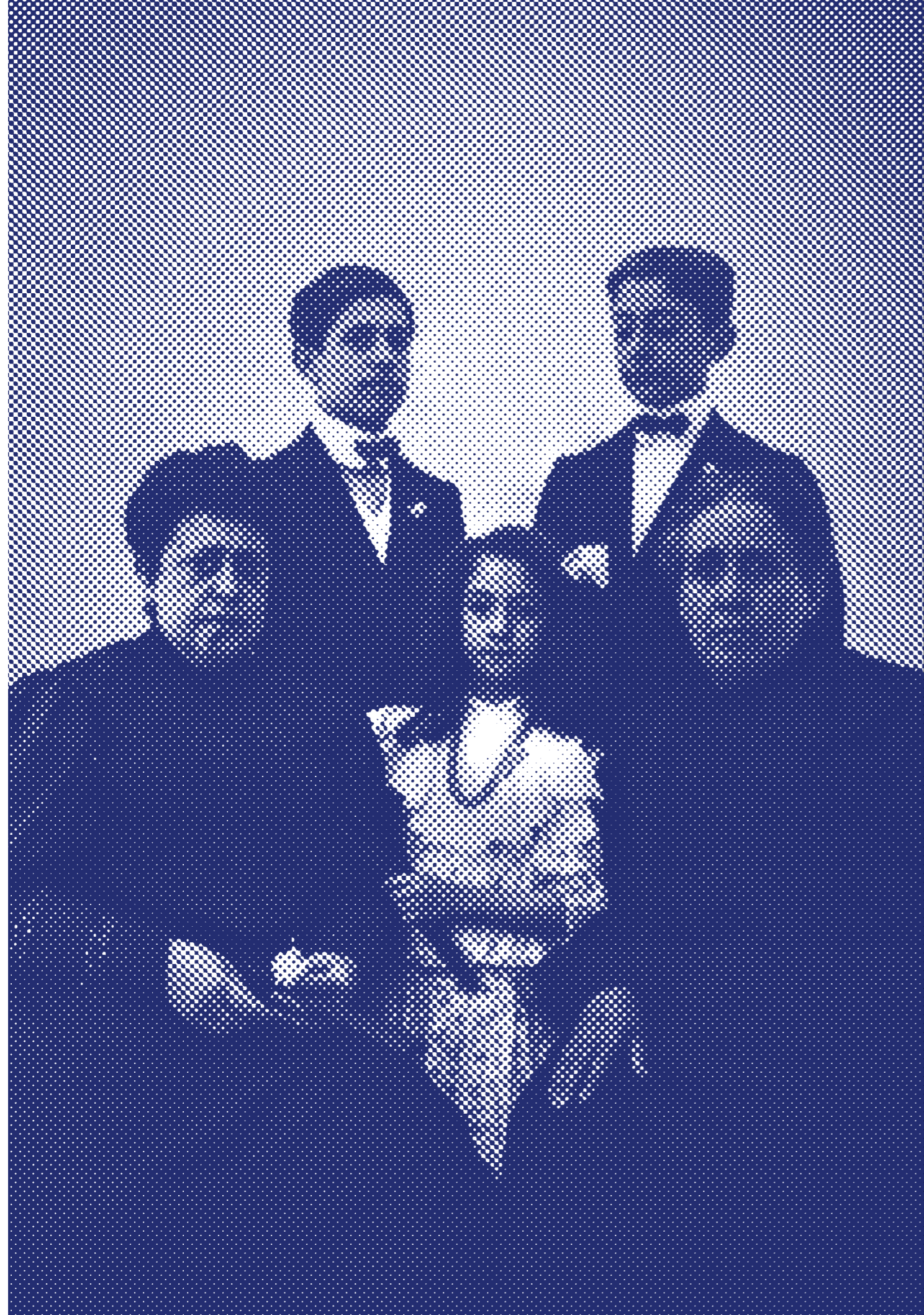
*Mil veces, mil, sobre el tálamo
he muerto. Y mil veces mil
desde mis cenizas, vuelvo.*



Arcilla roja.

CAPILLA Y ESCUELAS PARA UNA ISLA
La voluntad de Josefa Ramona
González Solesio. Ayamonte. 1920.

María Antonia Moreno Flores
Archivera y Doctora en Historia



Josefa Ramona nació a mediados del siglo XIX. Por aquel entonces, Ayamonte tenía poco más de 5.000 habitantes. A lo largo de su vida, presenciara cómo debido al auge de las industrias de la conserva y de la salazón, su ciudad natal incrementaría considerablemente su población llegando incluso a superar en 1920, los 11.000 habitantes. Era hija de Juana Josefa Solesio Martínez, natural de Ayamonte, quien fuera bizneta del mismísimo navegante a Indias llamado Manuel Rivero González. Su padre Antonio González Ciézar, fue teniente coronel de infantería y natural de la localidad malagueña de Archidona. Josefa Ramona había nacido en 1850, el 7 de octubre, en el domicilio familiar situado en la calle Huelva número 2, en la residencia que era conocida también como Casa Grande. Fue bautizada unos pocos días más tarde, el 10 de octubre, por el vicario y cura párroco José María Aguilera en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias. Sus padrinos fueron su tío paterno vecino de Ayamonte, Manuel Solesio Martínez y su también pariente Emilia González, residente en Archidona. Cuando apenas tenía dos años de edad, fallecía en Sevilla su abuelo materno, Manuel Solesio Rivero, último titular del mayorazgo que había fundado su antecesor allá por mediados del siglo XVIII.

Siendo aún joven, a los 22 años, en octubre de 1873, Josefa Ramona perdía a su madre Juana Josefa. Para entonces, su hermana María Angustias, tras enviudar de su primer esposo Emilio de la Fuente Alcántara, se encontraba casada con Antonio Parias Guerra y residía en el municipio de Peñaflo. Su hermano Antonio de 27 años, era capitán de estado mayor y se encontraba viviendo en Granada. El resto, Adelaida, Ismael- que estaba terminando su carrera en leyes- y María de Gracia eran aún jóvenes, de 21, 20 y 14 años respectivamente. Josefa Ramona estaba acostumbrada a que sus familiares llevaran a cabo obras de caridad. Su madre Juana Josefa, dejó dispuestas en su testamento numerosas mandas piadosas para que fuesen realizadas por sus albaceas una vez que hubiese fallecido. Requería que repartiesen cien escudos entre los pobres de la ciudad, cincuenta y dos entre los de Villablanca, otros cincuenta y dos entre los de la Redondela y ocho escudos a cada religiosa residente en el convento de Santa Clara

de Ayamonte. Tras la muerte de Juana Josefa, los albaceas llevaron a cabo el inventario y la tasación de sus bienes¹. Los padres de Josefa Ramona disponían de una cantidad en metálico y de otras varias localizadas en alhajas, semovientes, en muebles y en treinta y tres bienes raíces. El patrimonio de la pareja alcanzaba un total de 219.329 pesetas con 50 céntimos. A esa cifra se añadió también lo que previamente había sido percibido por los hijos en concepto de legítimas y lo obtenido durante el matrimonio. Finalmente, el patrimonio alcanzó la cifra de 249.329 pesetas. La parte que correspondía a la fallecida era 170.799 pesetas. El cumplimiento de las disposiciones testamentarias expresadas por la difunta alcanzó las 5.503, por lo que finalmente, el líquido a repartir entre los hijos supuso un total de 165.276 pesetas.

Unos años más tarde en 1878 Josefa Ramona con apenas 28 años de edad, vio fundarse en la localidad la comunidad de religiosas de las Hermanas de la Cruz gracias a la generosidad y a la perseverancia de algunos miembros de la familia García Íñiguez. Tras la imposibilidad de que continuasen las religiosas clarisas en la ciudad, el matrimonio compuesto por Cayetano García y Vicenta Íñiguez y José García Domínguez, habilitaron el edificio dedicado a convento y gestionaron la instalación de la reciente orden, fundada en Sevilla por Santa Ángela de la Cruz. En 1883, con 32 años, Josefa Ramona contraía matrimonio en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias de Ayamonte con José de la Feria y Ramos, doctor en medicina y en cirugía por la Universidad de Sevilla y la Escuela de Lisboa, natural de Ayamonte y residente por aquel entonces en la localidad portuguesa de Serpa. El mismo día y en el mismo templo, celebró matrimonio María de Gracia con 23 años de edad. Su hermana casaba con su tío, hermano de su madre, Trinidad Solesio Martínez. Durante su matrimonio, Josefa Ramona tuvo un solo hijo llamado Antonio que falleció de forma temprana. A los pocos años de su pérdida, nuestra protagonista también sufrió la muerte de su esposo. Hemos de imaginar que entonces, buscando el consuelo de sus parientes, regresó a Ayamonte y compartió sus inquietudes con su hermana María de Gracia.

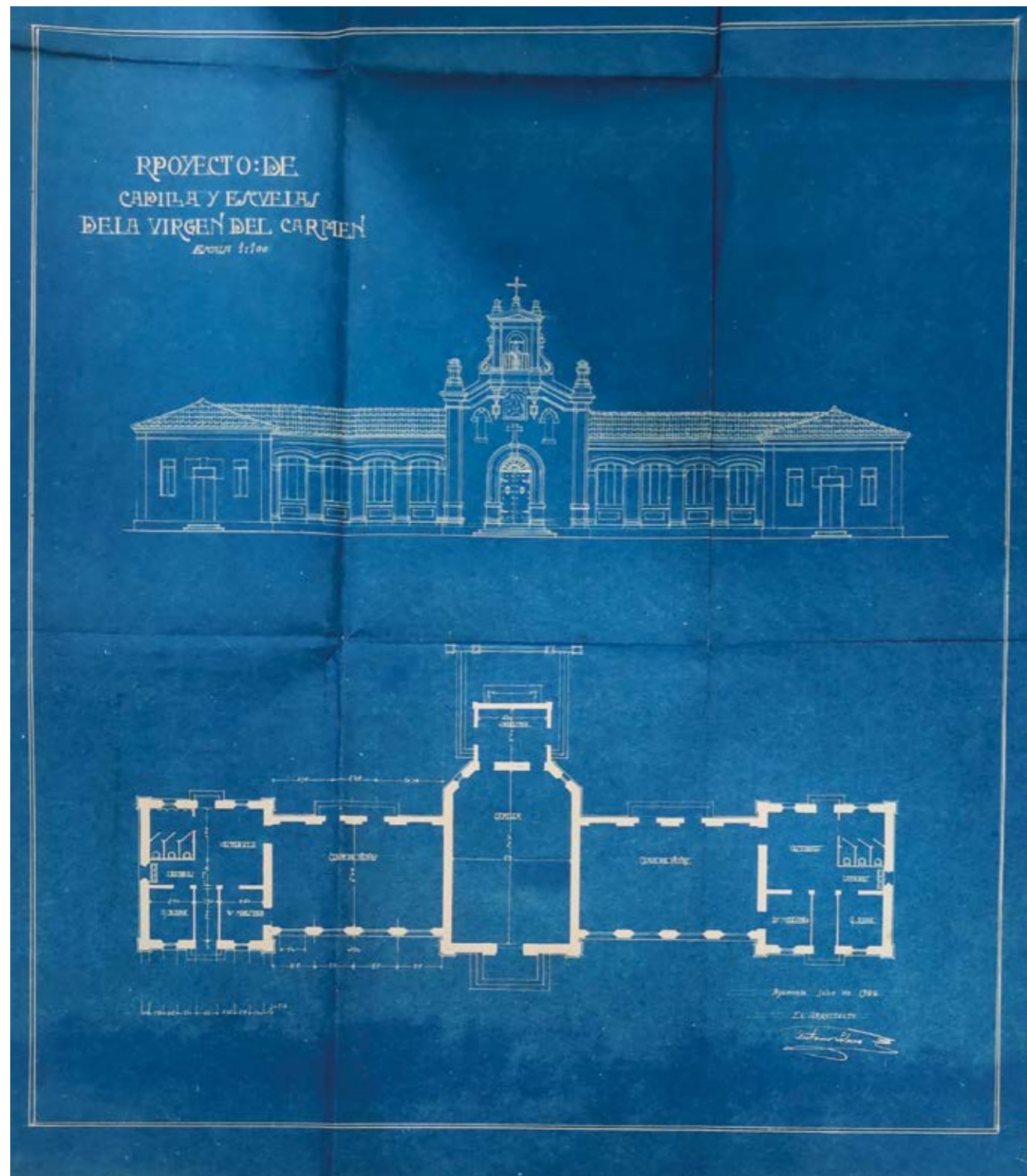
¹ A. M. Ayamonte. A.P.N.A. Legajo 408. Escritura número 122. Operaciones de inventario, aprecio y liquidación de los bienes, tras el fallecimiento de Juana Josefa Solesio Martínez. Ayamonte, 24 de marzo de 1874. Notario Enrique Nieto y Carlier, folios 1145-1228.



A.M.A. Fototeca Digital. Celebración de Ntra. Sra. del Carmen. Ayamonte.



A.M.A. Fototeca Digital. Imagen cedida por Lola Cucala Feu. Josefa Ramona González junto a varios de sus familiares.



A.M. Ayamonte. Legajo 691. Expediente sobre autorización instada por Don Antonio Solesio González como patrono de la Fundación "Capilla y Escuelas de Ntra. Sra. del Carmen en la Isla de Canela" para efectuar la construcción de los edificios patronales con arreglo al proyecto presentado. Año 1922.

Residiendo en su ciudad natal, en 1915 y con sesenta y cinco años de edad, Juana Josefa presenciaria el inicio de la fundación benéfica que llevarían a cabo las hermanas Francisca y Tomasa Martínez del Molino, dedicada a actividades docentes dirigidas a los niños más necesitados de la población y conocida como "Escuelas de la Santísima Trinidad"². La dirección del centro estaría a cargo de sacerdotes de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl. Para el sostenimiento de la fundación, Francisca destinaba el producto y la renta derivada de un conjunto de inmuebles propios y de otros varios, procedentes de la herencia recibida de su hermana Tomasa.

Por aquel entonces, una barriada, la de Canela era cada vez más populosa y estaba desasistida. Separada del centro neurálgico de la ciudad de Ayamonte por el estero de Canela, lindaba al sur con el Océano. Su población se dedicaba en su mayoría a las actividades pesqueras. En ella, se comenzó a celebrar una sencilla festividad en honor a Ntra. Sra. del Carmen gracias a la iniciativa del párroco Antonio Rasco Gamero. En el templo principal de la localidad dedicado a Ntra. Sra. de las Angustias, se realizaba una misa. Posteriormente, la imagen de la Virgen del Carmen se conducía hasta el muelle donde era embarcada en una barcaza engalanada para la ocasión y llevada por el río hasta el barrio de Canela. En 1917, la imagen adornada con manto y rodeada de flores y de velas, fue dispuesta en la barcaza "Agencia" junto al clero y los párrocos Juan Ainé Carbonell y José María Lumbrera. La embarcación era remolcada por el vapor tarrafa "Angustias" y escoltada también por el guarda-costa "Juan Manuel Primero" donde se establecieron las autoridades civiles y militares y un gran número de invitados. En el muelle y durante el trayecto, numerosos vapores hicieron sonar sus silbatos y sirenas, al igual que alguna que otra fábrica de conservas³. En 1920, unos meses antes del fallecimiento de Josefa Ramona, se volvió a celebrar la emotiva festividad. Para entonces, nuestra protagonista había concedido testamento en el que expresaba su intención de construir una capilla y unas escuelas en el barrio mariner de Canela. En las celebraciones de ese año, se llegó incluso a situar la primera piedra de los edificios⁴.

La Isla contaba con más de mil habitantes. En 1924, la población de la ciudad de Ayamonte alcanzaba los 11.393 individuos. En Isla Canela había un total de 860 personas domiciliadas y en la zona conocida como Isla del Moral, 539. La isla al completo contaba con el 12% de la población del municipio. Las 860 personas se encontraban distribuidas entre 193 familias, una cifra bastante elevada y lo más curioso, desasistida en muchas de las necesidades básicas. En la Isla de Canela, se encontrarían los dispersos labradores del campo y los dedicados en su mayor parte a las actividades pesqueras, establecidos en las márgenes del estero. Un total de 77 cabezas de familia habían nacido en Ayamonte, 38 eran naturales de Isla Cristina, 28 de diferentes términos de la provincia de Almería entre los que se encontraban Cabo de Gata, Carbonera, Garrucha, Adra, Sorbas y Cedra, 18 originarios de Lepe, 12 de Portugal y 5 procedentes de la provincia de Málaga, principalmente del término de Fuengirola. La mayoría de los cabezas de familia eran marineros y jornaleros de unas florecientes actividades pesqueras. Nueve de ellos eran carabineros y seis industriales, en su mayoría naturales de Ayamonte. También se encontraban seis patrones de pesca, todos ellos originarios del término vecino de Isla Cristina, dos armadores también naturales de Isla Cristina, un torrero de faro procedente de Almería y un fogonero originario de Vigo⁵.

En la ciudad de Ayamonte, todos los vecinos conocerían a Josefa Ramona González Solesio, la mujer que pretendía llevar a cabo la edificación de ambos inmuebles. Su padre había sido diputado en Huelva y a Cortes en Madrid. Su cuñado y tío carnal, Trinidad Solesio Martínez fue la cabeza rectora de los conservadores en Ayamonte y diputado provincial ininterrumpidamente desde 1884 hasta 1901⁶ e incluso, su otro tío, también hermano de su madre, Manuel Solesio Martínez, alcalde en varias ocasiones durante el período transcurrido entre 1876 y 1887.

² A. M. Ayamonte. A.P.N.A. Legajo 599. Escritura número 154 de Fundación de la Escuelas de la Santísima Trinidad y de Ntra. Sra. de las Angustias. Ayamonte, 9 de julio de 1915. Notario Pedro Jesús Vozmediano y Cortina, folios 846 - 853.

³ A. Municipal de Ayamonte. Sección Hemeroteca. Prensa "El Guadiana". Ayamonte, 8 de julio y 22 de julio de 1917.

⁴ A. Municipal de Ayamonte. Sección Hemeroteca. Prensa "La Veleta". Ayamonte, 8 de julio de 1920 y 22 de julio de 1920.

⁵ A.M.Ayamonte. Legajo 374. Padrón de 1924.

⁶ PEÑA GUERRERO, María Antonia, "El sistema canovista en Ayamonte: el juego político y sus artífices", I Jornadas en torno al Patrimonio de Ayamonte: su Historia, Coord.: Antonio Manuel González Díaz, Ayuntamiento de Ayamonte. Diputación de Huelva. pág. 79.



Imagen cedida por Julián Solesio Lillo. Josefa Ramona González en la playa junto a varios de sus familiares.

El 24 de febrero de 1920⁷, Josefa Ramona concedía testamento. Requería que su entierro y funeral fuese modesto. Dejaba a la Orden de Hermanas de la Cruz un legado de 25.000 pesetas, recomendándoles que no dejaran el servicio de cocina económica. Disponía que si a su muerte los edificios en Canela no hubiesen sido construidos, sus albaceas destinarían para ese fin un total de 15.000 pesetas. No bastándole con esos importantes legados, dejaba cinco mil pesetas para reparos llevados a cabo en la Iglesia de las Angustias. Entre sus propiedades tenía a medias con Adela, dos suertes rústicas llamadas La Cerca y Pedro. Tras la muerte de su hermana, con el valor de las citadas fincas requería fundasen una misa diaria por las almas de sus familiares difuntos y por la suya propia en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias. Una vez que estuviese construida la capilla, deseaba que los días festivos celebrasen allí una eucaristía en su honor. Los albaceas fueron su confesor Antonio Rasco Gamero, su amigo y abogado Prudencio Pallares y García, su hermano Ismael González Solesio y sus sobrinos Mariano Gómez González y Antonio Solesio y González. Unos meses más tarde de conceder testamento, fallecía el día 20 de agosto de ese mismo año, en su domicilio situado en el Muelle del Sur, número 11.

Sus familiares, conociendo sus intenciones y deseos, celebraron un año más tarde de su fallecimiento⁸, en octubre de 1921, liquidación y partición de sus bienes y la Fundación de la Capilla y Escuelas de Ntra. Sra. del Carmen. En la aceptación de herencia y protocolización de las operaciones particionales con motivo de su fallecimiento, compareció María de Gracia, su sobrino Antonio Solesio González y su amigo Prudencio Pallares García. Fueron representados sus hermanos Ismael, vecino de Castellón de la Plana y Adelaida que residía en Valencia. También concedieron poderes los hijos de su hermana María de las Angustias, María de los Dolores Lafuente González vecina de Madrid y Antonio, Manuel, Juan, José y Pedro Parias González, vecinos

⁷ A.M.Ayamonte. A.P.N.A. Legajo 619. Escritura número 408. Protocolización del testamento ológrafo de Doña Josefa González Solesio. Ayamonte, 9 de octubre de 1920 ante el notario Pedro Jesús Vozmediano y Cortina, folios 1609- 1620.

⁸ A. M. Ayamonte. A.P.N.A. Legajo 622. Escritura número 414. Escritura de partición, inventario, aprecio, división y adjudicación de los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Josefa Ramona González Solesio, practicadas por sus herederos Ismael, Adelaida y María González Solesio, María Lafuente González y Antonio, Juan, Pedro, José y Manuel Parias González, representados todos ellos a excepción de María González Solesio por Antonio Solesio González y Prudencio Pallares García. Aceptación de herencia y protocolización de operaciones particionales. Ayamonte, 10 de octubre de 1921, ante el notario Pedro Jesús Vozmediano y Cortina, folios 1459- 1508.

de Peñafior, Archidona y Sevilla. Los bienes de nuestra protagonista alcanzaron la cifra de 75.400 pesetas. En relación al cumplimiento de los legados, los albaceas decidieron que no encontrándose entre los valores dinero bastante para atender al pago de los mismos en efectivo y teniendo gran interés los herederos en conservar las fincas que pertenecieron a la causante, convinieron en adjudicar los bienes entre los mismos con el encargo de satisfacer las voluntades y legados de la finada. Si el cuerpo general de bienes alcanzó la cifra de 75.400 pesetas, la suma de los legados supuso un total de 69.400, por lo que finalmente solo 6.000 fueron divididas entre todos sus herederos. Entre sus propiedades se encontraban cinco inmuebles urbanos situados en el Muelle Sur y en las calles Iberia, Realidad, Cruz y Cabalga, de los cuáles varios habían sido heredados de su tío Rómulo Solesio. También disponía de cinco fincas rústicas, un crédito a favor, alguna que otra cantidad en metálico, ropas y alhajas.

Finalmente, sus albaceas concedieron ante el notario Pedro Jesús Vozmediano y Cortina, escritura de Fundación para la Capilla y Escuelas llamadas de Ntra. Sra. del Carmen de la barriada de Canela. Fue el 10 de octubre de 1921⁹. Comparecieron su hermana María de Gracia González Solesio, el presbítero y coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias Antonio Rasco Gamero, Antonio Solesio González sobrino de la fallecida e hijo de María de Gracia, arquitecto de profesión y posteriormente, autor del proyecto de construcción de los inmuebles y Prudencio Pallares García. Acordaron que la fundación fuese administrada por un Patronato permanentemente, compuesto por tres individuos y presidido por el de mayor edad. Para la continuidad del órgano, cada uno de los patronos, debía de nombrar por actos entre vivos o por testamento, a la persona que hubiese de ocupar su vacante tras su muerte, renuncia e incapacidad. En el caso de que alguno no hiciera esa designación, a los ocho días de ocurrir la vacante se proveería el nombramiento por parte de los otros dos patronos, debiendo recaer en persona honorable y vecina de la ciudad de Ayamonte.

⁹ A.M.Ayamonte. A.P.N.A. Legajo 622. Escritura número 413. Escritura de Fundación de la Capilla y Escuelas de Ntra. Sra. del Carmen en la Isla de Canela. Ayamonte, 10 de octubre de 1921, ante el notario Pedro Jesús Vozmediano. Folios 1511-1516.

Los primeros patronos fueron aquellos familiares a los que Josefa Ramona encomendó encargos de confianza en su testamento. Los miembros del primer patronato fueron su hermano Ismael González Solesio y sus sobrinos carnales Mariano Gómez González y Antonio Solesio González. Desde ese momento, representarían a la fundación y administrarían sus intereses. Otorgarían escrituras que fueran precisas para cumplir los fines fundacionales, promoverían la construcción de los edificios, nombrarían libremente a los capellanes, profesores, maestros y auxiliares, designarían a los niños y niñas que fuesen admitidos en las escuelas, ordenarían pagos y dictarían reglas para el orden y buena marcha del establecimiento, pudiendo incluso introducir modificaciones y variaciones en los reglamentos, disposiciones e incluso, en las mismas bases fundacionales.

El primer cometido del patronato fue la construcción y puesta en marcha de los edificios para los que los herederos y albaceas concedieron el capital dispuesto por Josefa Ramona. Con él se adquiriría un solar adecuado para las instalaciones y se llevaría a cabo la construcción de los inmuebles. Cuatro años más tarde, el siete de octubre de 1925, se celebraba la inauguración de los mismos. Los patronos de la Fundación se honraban en invitar a las autoridades y al vecindario de la Isla, a la ceremonia de bendición de la Capilla y Escuelas llevadas a cabo en la Barriada ayamontina de Canela.



4

Spring night

Juan Cobos Wilkins
Poeta y narrador

¿Cuántos años han transcurrido? Muchos. Ninguno. Qué más da. Sin embargo, cómo olvidar. Huídas las agujas del reloj, convertidas en flechas envenenadas que van directas al corazón del tiempo, hoy incluso me resultan más reales aquellos días vividos, o más exactamente, desvividos entonces -ya todo es “entonces”- como alucinación.

Era la primavera de 2020. Cuando el mundo se derrumbaba asolado por la inesperada pandemia que hirió de muerte al autoproclamado Rey de la Creación. Ni misiles nucleares ni atómicas bombas se necesitaron para colocar en su lugar al explotador de otros seres humanos, al prepotente devastador de la Tierra. Porca miseria. El virus Covid-19 procedía -dijeron- de uno de esos mamíferos placentarios capaces de volar y que me producen no ya repulsión sino auténtico pavor. Quirópteros. Murciélagos. “El murciélago es el Espíritu Santo del demonio”, escribió Ramón Gómez de la Serna en una de sus greguerías. Y al parecer, de uno comido por alguien en la ciudad de Wuhan, provincia china de Hubei, provenía el coronavirus. Al menos, fue la información voceada por todo el infectado planeta. A saber... Y supimos lo que querían que supiésemos. Ma non troppo.

En mi infancia, vi cómo varias niñas sujetaban a un murciélago grande sobre una vieja tabla astillada y le desplegaban a la fuerza sus alas elásticas, cartilaginosas. La mayor, una chica con gafas de considerable aumento, falda de cuadros escoceses y dos exiguas trenzas rubicundas recogidas al final en lacitos a juego con la falda, dijo: “Ay, parece un paraguas negro con las varillas rotas”. Y se rió con la i, así: jijijiji. Lo parecía, pero a mí esas alas membranosas me han recordado siempre los techos con nervaduras de las iglesias góticas. Luego, extendidas ya, las sujetaron sobre la tabla y con puntillas golpeadas por una piedra las clavaron en la madera. El animal -convexo su cuerpo hacia adelante como la quilla de un barco, la cabeza semejando una inquietante gárgola- gritaba enfurecido. El dolor y el pánico estaban en sus brillantes ojos desorbitados, en su boca desencajada que mostraba, amenazante, los largos colmillos curvos sobresaliendo entre los demás afilados diente-cillos. Las niñas sacaban sus lenguas, mofándose, mientras aquel animal emparentado remotamente con los ptseosaurios emitía un chillido agudísimo que estremecía, un grito

penetrante como una fina aguja de carámbano que, mutado el dolor en terrible sonido, perpetuara el eco de tan larga agonía. Jamás he conseguido borrar esa imagen de mi mente. Ni su escalofrío.

A primeros de mayo se nos permitió salir del confinamiento al que obligaba el estado de alarma. Con restricciones y únicamente a ciertas horas marcadas. Elegí la primera, las seis de la mañana. Noche aún. Tras tantas y enervantes jornadas de encierro, mis pasos apuntaban a un seguro destino: el mar. En verdad, no mar abierta, no el luminoso Atlántico en su plenitud, pero sí la ría, los esteros cercanos, las islas al fondo, las blancas pirámides de las salinas..., ese híbrido e inmenso horizonte de cielo y agua que puede divisarse desde el muelle embarcadero del mineral de la Riotinto Company Limited. Construido por los británicos en sólo dos años (1874-1876) para el transporte del mineral procedente de los ricos yacimientos del pueblo minero al que debe su nombre, es costillar prehistórico, metálica espina dorsal del río Odiel, fósil varado, línea de fuga para ensueños marinos, más o menos con estas palabras (las merece, todo eso es, pero hoy, después de lo allí sucedido, utilizaría otras) lo describí en un libro publicado años atrás. A tan magnífica pieza de ingeniería industrial, serpiente de hierro y madera que alcanzó la nada despreciable longitud de mil ciento sesenta y cinco metros, dirigí mis recién estrenados Skechers tras bastantes más días y noches sin salir que los cuarenta días y cuarenta noches pasados por Jesús en el desierto. Todo por un etéreo cabrón que me obligaba a lavarme constantemente las manos y me convertía, hay que joderse, en colega de Poncio Pilatos. Un cabrón invisible que nos hacía visibles en el frágil espejo de la muerte.

Aquellas últimas Navidades las pasé en Londres. La víspera de mi regreso, dedicada a compras, adquirí un jabón llamado *Spring night*, guardado en un cajón, entre la ropa, para perfumarla, no lo había usado todavía y, dado su nombre, me pareció la ocasión idónea de estrenarlo, a fin de cuentas, haciendo gala de humor británico -tal el mismo jabón- podría decir que se trataba de mi retorno limpio al mundo. *Spring night* era una delicada pastilla oval, oscura, pero de una rara oscuridad transparente que dejaba entrever en su interior pequeños pétalos de flores.

Recuerdo que, casi a punto de cerrar, llegué calado, chorreando el pelo, empapados los zapatos..., qué aspecto tan poco adecuado para entrar en el 89 de Jermyn St., en Mayfair: la muy selecta perfumería Floris, la más antigua de toda Inglaterra. Fundada en 1730 por un menorquín, posee dos Royal Warrants, elabora perfumes para la Reina Isabel II y preparaciones de baño destinadas al Príncipe de Gales. Aunque a mí esto me importaba un carajo, yo iba porque Mary Shelley, la autora de "Frankenstein o el moderno Prometeo", solía indicar a sus amigos este establecimiento para la compra de sus peines favoritos.

Infringí la norma. Me adelanté a la hora autorizada y a las 5h 22' el tintineo metálico de las llaves en la cerradura de mi puerta me sonó extraño, transgresor. Como si inaugurase (o clausurara) el mundo, como si por primera (o última) vez mis pies pisaran. Todo me parecía irreal pero intacto, intacto e irreal y detenido en un malhadado sueño. Sin el final de la Bella Durmiente. Porque algo de vieja prostituta vejada, roto el tacón de un zapato, corrido el carmín de los labios, bajadas las medias agujereadas, enturbiaba la atmósfera.

Noche fuera de la noche. Silencio fuera del silencio. El silencio y la noche eran guantes hechos con mi propia piel, y yo podía, desollándome, pero podía, volverlos del revés. Avenidas desiertas. Pasos..., los míos. O el eco de los miles y miles y miles de muertos de una hermosa primavera polinizada por el miedo. No otro fue el sentir que marcó aquellos días, el miedo. Los miedos.

De pronto, sin pensarlo, me detuve en mitad de la larga calle vacía, cerré con rabia los puños, abrí de par en par los brazos, y sin emitir sonido alguno, grité. Sentí que ese grito mío, mudo, sin voz, estaba emparentado con el de aquel murciélago de alas clavadas con puntillas en una tabla, crucificado. Grité.

En la noche dentro de la noche desollada, en el silencio vuelto sin piel sobre sí mismo, mis pasos no sé decir si me seguían, me precedían, me perseguían. Un semáforo, rojo, verde, rojo, verde, permitía, prohibía, el cruce para nadie. Miré el magnolio de la abandonada estación ferroviaria, un atardecer -muchos, muchos atardeceres atrás- alguien, elevándose en un victorioso salto contra la gravedad, cortó una de sus grandes flores -tan delicadas que la yema de tu dedo, si la rozas, dejará su blancura

maculada- y, sonriendo, la depositó en mis manos. Melancólicamente imbécil, sonreí también yo al recordarlo. En realidad, tendría que haber hecho un rotundo corte de mangas. Lo hago ahora.

Como si me hubiesen fotografiado desde atrás, situando el objetivo de la cámara a mi espalda, así me veo: el gigantesco muelle ante mí; yo, niño pequeño, niño solo, niño perdido. Y él, ya un ser vivo, me abre sus fauces de sombra, su profunda garganta sin otro final que la noche y el agua. Toda la oscuridad salía de ese hipnótico túnel, toda la oscuridad entraba y cabía en él. Aquel ser vivo estaba aguardándome. Me esperaba. Yo deseaba entrar en él.

Los tablones de madera del suelo crujieron cuando por esa inusitada escala de Jacob ascendí al piso último. Frente a mí se abrió, desplegado en 360°, el inabarcable horizonte de noche y agua. Imán, vértigo. Atracción que anula la conciencia, seduce la voluntad. Ahí quería lanzarme, caer fundido también en noche, en agua.

Allí estaba yo, en pie, paralizado en la proa del más legendario bajel, absorto a lomos de una fantasmal Moby Dick. Difícil calibrar el tiempo transcurrido, minutos o mi vida. Únicamente volví, con un estremecimiento, en mí, cuando, justo a la par que la asfixiante negrura comenzaba a desgarrarse por oriente, una voz a mi espalda, pero muy próxima, recitó:

Hazlo discretamente,
sin señales cifradas, sin mensajes ni símbolos.
Sin énfasis. Que el ángel
o Louis Armstrong no toquen la trompeta.
Que el aire que aquí muevas
no sobresalte a la mariposa de Hong Kong.

Eran, son, los primeros versos de un poema mío titulado “Intenta explicarme mi suicidio”.

Sin atreverme a girar la cabeza, solo pronuncié -y me oí como quien privado del don de la palabra, de súbito, habla- un pronombre: tú.

-Tú.

Mezclado con el intenso olor marino, a salitre, a yodo, algas..., percibía, ya más velado, más difuso, poco a poco perdiéndose, un perfume. El aroma de *Spring night*.



**Gestión Cultural:
Una antigua desconocida**

Laura del Valle Mesa
Universidad de Huelva

Saúl Lázaro Ortiz
Universidad de Huelva

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Las prácticas relacionadas con lo que hoy conocemos por cultura han sido inherentes al desarrollo y consolidación de las sociedades históricas. No obstante, lo que actualmente entendemos por Gestión Cultural tiene su origen en el siglo XX, periodo que marca los primeros pasos de la creación de su estructura y marco teórico a raíz de los cambios sociales, económicos y culturales ocasionados por los dos grandes conflictos bélicos a nivel mundial y la inclusión de la cultura en las políticas internacionales contemporáneas.

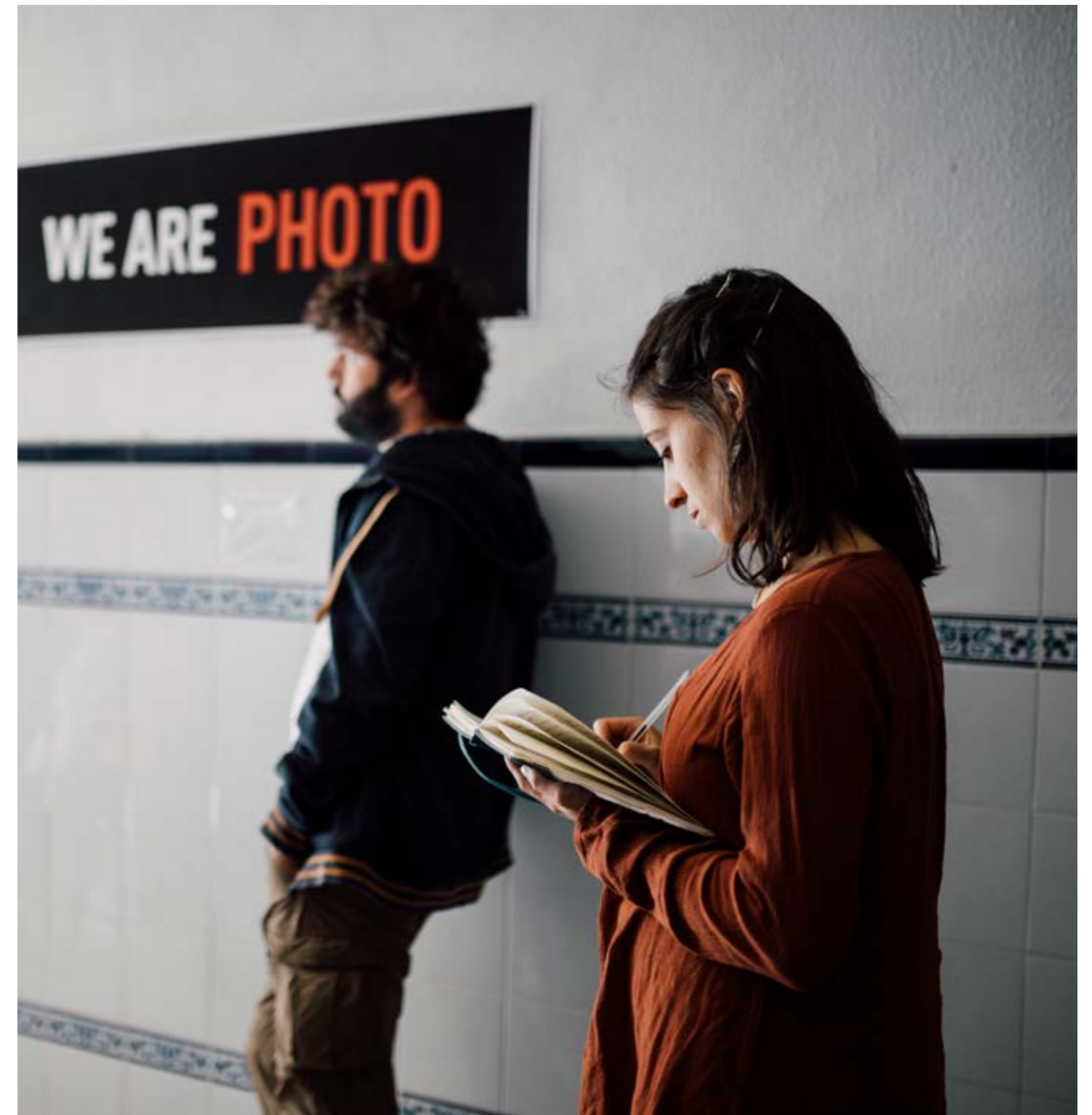
Podemos profundizar más en esta cuestión si atendemos a dos dinámicas que se han puesto de manifiesto a lo largo de estos años. Por un lado, señalan Rucker (2019) y Dziurski, Pawlicka y Wróblewska (2018), la retroalimentación entre la cultura y la empresa, añade complejidad a las cuestiones culturales con la inclusión de nuevos puntos de vista, generando campos como las industrias culturales o la economía de la cultura; y, por otro, supone la aplicación de los conceptos de la gestión empresarial a los asuntos culturales, hasta llegar a la Gestión Cultural como área de investigación emergente.

De igual modo, el surgir de la Gestión Cultural se verá favorecido por la intervención de algunos gobiernos en la cultura para su universalización. Así sucederá en México en la segunda y tercera década del siglo (Sepúlveda, 2015) o en Francia, con la apertura de su Ministerio de Cultura en 1959 y la apertura de las “casas de cultura” para acercar grandes obras artísticas a la población (Román, 2011).

Para el caso español, no será hasta la desaparición del régimen dictatorial y la consiguiente restauración de la normalidad democrática –con inicio en 1979- cuando se empiecen a diseñar políticas públicas que incluyan y traten la cultura de manera similar al desarrollo de los procesos que se estaban sucediendo en Europa, además de incorporarla a las instituciones y a la vida pública en todos sus niveles de gobierno (Ben, 2014). Con la creación de los departamentos de cultura y la aparición de las Comunidades Autónomas, reforzadas por el incipiente auge de la globalización y la cooperación cultural del momento, se genera una nueva profesión - con mayor o menor grado de articulación - en el territorio español que asume en parte funciones que ya se desarrollaban con anterioridad, aunque, hasta entonces, con una categoría profesional inferior como la de “oficio” (Cantero, 2014).

Una premisa clave en nuestro estudio, ha sido tener siempre presente que el proceso de institucionalización democrática exigió la incorporación masiva de nuevo personal a la administración pública para la puesta en marcha de las nuevas políticas culturales. Estos constituyeron la primera generación de gestores culturales de nuestro país, caracterizada por la ausencia de formación específica y la falta de experiencia en el ejercicio de la profesión, salvo casos como el personal de las bibliotecas o de los museos, la producción cinematográfica o la representación de artistas, entre otros (Ben, 2014).

A partir de estas cuestiones el **objetivo** principal de este trabajo ha sido conocer en qué medida la consolidación de la estructura para la cultura en España durante la presente democracia ha caracterizado el sector profesional de la Gestión Cultural en el país. Para ello, igualmente, se planteó como imprescindible investigar el mercado laboral, así como la demanda de profesionales cualificados y el nivel de formación de quienes actualmente se dedican a la Gestión Cultural como profesión, además de indagar en la oferta de formación específica sobre Gestión Cultural en España, haciendo especial hincapié en el Grado de Gestión Cultural de la Universidad de Huelva, hito en la educación formal de esta profesión.



"Festcomarcasphoto 22". Encuentro internacional de fotografía y artes visuales. Autora: Clara Carrasco.

2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la investigación, se ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica sobre la Gestión Cultural como campo de estudio y sobre su profesionalización en España. Durante el análisis de esta bibliografía se ha constatado una notable incidencia de los autores en la reflexión teórica pero carente de información primaria. Por este motivo, se ha realizado paralelamente una revisión de las estadísticas culturales en el Estado español a través de CULTURABase (Ministerio de Cultura y Deporte) y el Instituto Nacional de Estadística; y se ha consultado la documentación administrativa relacionada con las cuestiones de profesionalización a través de los estudios formales de Grado, principalmente la facilitada por el Decanato de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

Por otro lado, se han llevado a cabo entrevistas con los agentes principales¹ implicados en la creación y consolidación del Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Huelva²; y se han realizado cuestionarios a los egresados del mismo Grado Universitario. La triangulación de la información nos ha ayudado a comparar los resultados de las diferentes fuentes y a establecer las conclusiones finales del estudio.

3. RESULTADOS

El contexto político-social ligado a la Constitución Española de 1978 ha sido uno de los principales generadores de demanda de profesionales para la Gestión Cultural del país. En este momento, la cultura entendida como un derecho universal para las y los españoles, imprime en los poderes públicos un deber de protección y promoción de la misma que se adhiere inevitablemente a las nuevas estructuras de gobierno. Así lo expresan el Artículo 9.2 C.E. cuando expone *“corresponde a los poderes públicos...facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”* y el Artículo 149.2 C.E. en el que aparece *“considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas”* como deber de las nuevas Autonomías.

Con la aparición de estas nuevas estructuras que coadyuvaron a la gestión de la cultura, surgen nuevas necesidades, no solo en cuanto al diseño de políticas culturales, sino también en la demanda de profesionales tanto en el sector público como en el privado. En lo que respecta a la consolidación del campo profesional, comienza a plantearse desde diferentes estamentos la necesidad de incorporar a la universidad la formación de las y los profesionales de la Gestión Cultural. La relativa urgencia a la que se enfrentaba la administración pública de incorporar personal especializado, junto a que “muchos gestores poseían algún tipo de titulación y sumado al hecho de que la vía más fácil era la de estudios de tercer grado... se optó por másteres y postgrados” (Ben, 2014, p.s/p). De esta forma, encontramos en los inicios del proceso de profesionalización un sector laboral caracterizado por profesionales de otros ámbitos que comienzan a especializarse en la Gestión Cultural.

Con posterioridad, atendemos a cuestiones como las que señalan Rucker y Mariscal (2016): “este proceso de institucionalización de la práctica implica no sólo una definición de la gestión cultural como profesión y como ocupación laboral, sino también la conformación de un campo disciplinar emergente” (p. 73-74). Así pues, expone Ben (2014) la formación a través de los estudios de tercer ciclo no resolvía el problema de la desestructuración social de la profesión, por lo que poco a poco se extendió la necesidad de la formación a través de grado universitario (Tabla 1).

TABLA 1: OFERTA DE ESTUDIOS SUPERIORES EN GESTIÓN CULTURAL

Universidad	Grado	Máster	Doctorado	Situación
Universidad de Córdoba	X			
Universidad de Huelva	X			TITULACIÓN RENOVADA
Universidad de Santiago de Compostela	X			TITULACIÓN RENOVADA
Universidad Antonio de Nebrija	X			TITULACIÓN A EXTINGUIR
Universidad de Valladolid		X		TITULACIÓN RENOVADA
Universidad Cardenal Herrera-CEU		X		TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universidad de Barcelona		X		TITULACIÓN A EXTINGUIR
Universidad de Barcelona		X		TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universitat Internacional de Catalunya		X		TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universidad Cardenal Herrera-CEU		X		TITULACIÓN A EXTINGUIR
Universidad de Barcelona		X		TITULACIÓN RENOVADA
Universidad de Girona y Universitat Oberta de Catalunya		X		
Universidad Politécnica de Valencia y la Universitat de València		X		TITULACIÓN RENOVADA
Universitat Internacional de Catalunya		X		TITULACIÓN RENOVADA
Universidad de Alcalá		X		
Universidad de La Laguna		X		TITULACIÓN RENOVADA
Universidad de Santiago de Compostela		X		TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universidad de Santiago de Compostela		X		TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universidad de Santiago de Compostela		X		TITULACIÓN RENOVADA
Universitat de València (Estudi General)			X	TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universidad Cardenal Herrera-CEU			X	TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universidad Pablo de Olavide			X	TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universidad de Barcelona			X	TITULACIÓN EXTINGUIDA
Universidad de Barcelona			X	TITULACIÓN EXTINGUIDA

Fte: elaboración propia a partir de RUCT.

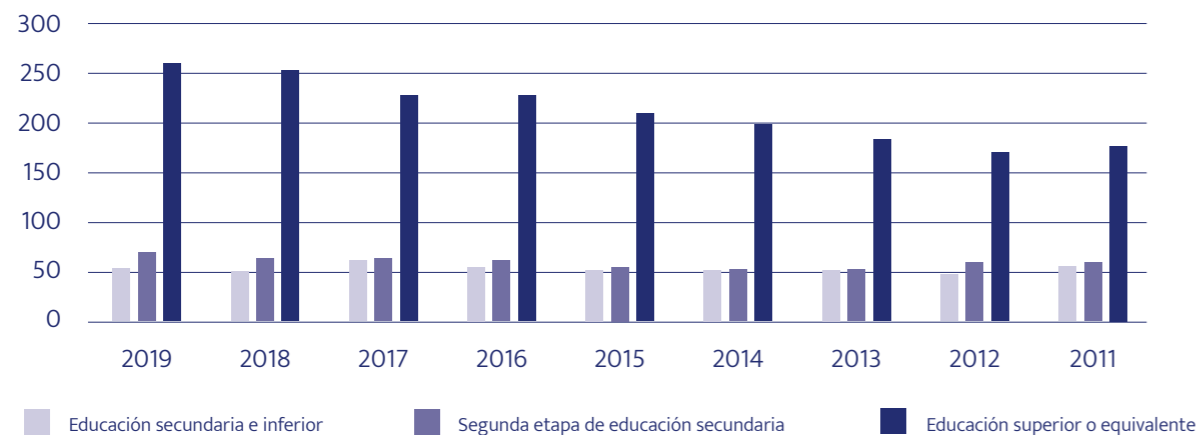
¹ Martinell (1999) describe tres grandes grupos de agentes que operan en las políticas culturales y, por ende, en la Gestión Cultural (Administración Pública, instituciones sin ánimo de lucro - tercer sector, e instituciones privadas). Nuestra propuesta metodológica trata de incluir un cuarto agente, el sector educativo, como influyente en la consolidación de la Gestión Cultural del país.

² Zenón Luis Martínez (Decano de la Facultad de Humanidades 2012-2016), Juan Manuel Campos Carrasco (Decano de la Facultad de Humanidades 2012-2016) y Rafael Morales Astola (Presidente actual y durante los años objeto de estudio de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía - GECA-). Aunque no fueron los únicos. Tuvieron una especial relevancia profesores como Juan Luis Carriazo, Jorge Casanova o Asunción Grávalos, Decana de la Facultad de Empresariales de la Universidad de Huelva en aquellos momentos.

A pesar de que pueda parecer que existe un consenso generalizado sobre la idoneidad de la cualificación de profesionales a través de los estudios de grado universitarios, no son pocos los detractores de esta idea, principalmente por dos motivos: el primero, el de quienes argumentan que las funciones de los gestores culturales aún no están tan definidas como para ser estudiadas a través de dicho sistema; y el segundo, el de quienes alegan que un estudio con ese diseño supone trabas para el conocimiento y la capacidad profesional. Es necesario que profundicemos más en esta cuestión.

Según Pádula (2015), el campo de la gestión cultural está copado por profesionales con titulaciones superiores como licenciaturas y “aparecen en la escena sociocultural emergentes <<marginales>> respecto de los espacios de formación, pero con ímpetu y vida propia de envergadura” (p. 86). Asimismo, el autor sostiene que la gestión cultural “no puede bajo ningún concepto reducirse a la actividad de profesionales titulados en gestión cultural, por meritoria y adecuada que fuese su labor” (p. 86) y argumenta, además: “el derecho a la actividad cultural, su planificación, desarrollo y gestión es propio de la calidad humana y no puede quedar limitado al ejercicio de profesionales” (p. 87).

GRÁFICA 1: CLASIFICACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL MUNDO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN ESPAÑA SEGÚN NIVELES DE ESTUDIOS (EN MILES)



Fte: elaboración propia a partir de CULTURABase³.

³ Empleo Cultural por nivel de estudios y ocupaciones. Explotación de la Encuesta de Población Activa (CNAE 2009 y CNO 2011) (Censo 2011). Medias anuales. http://estadisticas.mecd.gob.es/CulturajaxiPx/Tabla.htm?path=/t1/p1e/M_Anuales//I0/&file=T1EM1011.px&type=pcaxis&L=0

Aunque Pádula no aporta datos de contraste, las estadísticas españolas en lo que respecta a profesionales que desarrollan actividad como gestores culturales en España (Gráfica 1) muestran como la gran mayoría de estos profesionales poseen titulación superior o equivalente, siendo la minoría quienes no poseen únicamente educación secundaria e inferior. Si bien es cierto, el autor realiza esta queja hacia los estudios superiores de Gestión Cultural a través del Grado Universitario. Tanto revisando la oferta de plazas públicas en puestos de Gestión Cultural, como atendiendo a que los estudios de Grado en Gestión Cultural en España comienzan a ofertarse en 2012 por las universidades públicas, observamos que estos profesionales con titulaciones superiores no provienen del campo de la gestión cultural sino de otras con afinidades teóricas, así lo indicábamos al inicio.

Otro de los agentes más significativos que se han posicionado como detractores de la formación en Gestión Cultural mediante Grado es AGETEC, asociación que lucha por la profesionalización de la actividad que realiza pero que afirma “que tal presencia profesional y su debida competencia es una cuestión todavía por resolver, ya que no están bien definidas tanto las funciones del gestor como la formación académica que estos precisan” (Pádula, 201, p. 86). En la misma línea, esta asociación plantea que con el empleo de términos de la gestión aplicados a la cultura como gerente y administrador “se pierden de esta manera las connotaciones de creatividad y los enfoques relacionados con la educación, la ciudadanía, etc. para incidir en los aspectos que tienen que ver con lo puramente empresarial” (Pádula, 2015, p. 87).

En contraposición a estos postulados contrarios a la formación reglada a través de grado universitario, encontramos en Latinoamérica una extendida y extensa tradición, anterior a la española, de la implementación de los grados en distintas universidades cuya participación fue fundamental para llevar a cabo proyectos para la formación e investigación en Gestión Cultural (Rucker, 2019). La investigación de Navarro (2019), quien realiza una recopilación de las trayectorias profesionales de gestores culturales en Latinoamérica, pone de manifiesto que tanto los que poseen estudios superiores como los que no, todos trabajadores en el sector público (algunos con desempeño también en el sector privado), coinciden en la idea de que su trabajo como gestores es una herramienta de derecho social para llegar a las personas, nada que ver con la mercantilización de la Cultura. Asimismo, “algunos de los entrevistados identificaron la importancia de la formación específica en gestión cultural para obtener mejores herramientas... la aparición de carreras universitarias no solo forma parte del proceso de profesionalización de la gestión cultural, es también un modo de obtención de competencias que colaboran al mejor desempeño profesional” (Navarro, 2019, p. 92-93).

Martinell (2007), uno de los autores que más ha trabajado sobre estas cuestiones para el caso español, defiende que los estudios con el diseño de grado universitario “encorseta” el conocimiento y la capacidad profesional de los y las profesionales de la Gestión Cultural; pero sí defiende una educación a través de cursos y posgrados sin la necesidad de establecer una base formal de estudios. Sin embargo, ante la mirada de Martinell (2007) que proyecta sobre la acción de la Gestión Cultural una base muy tecnificada, existen autores que inciden en la importancia en competencias que exceden de las cuestiones técnicas en esta profesión. Para Bardayo (2002) “es este lugar central de la cultura como factor económico y como factor político [así se viene dando en el contexto que estudiamos], lo que torna ingenua cualquier mirada que sólo subraye y procure preservar su espiritualidad y su libertad” (p. 3).

Según el autor, se ha definido la profesionalización de la gestión cultural siguiendo unas dicotomías que se han argumentado en base a una lógica, a un “sentido común”, como las de que cultura, artes y gestión se ligan más al interés espiritual o al económico, a la tradición o a la innovación, y a la reproducción o a la transformación social. En este sentido, la profesionalización de la gestión cultural permite apartarse de esas dicotomías que “revisten mayores complejidades”. Para la Gestión Cultural, “espacio de la cultura donde se construyen clasificaciones y sistemas referenciales en el mundo y donde se dirime la validez y la legitimidad de los sentidos que circulan en la vida social”, resulta más oportuna una mirada entrenada en la reflexión. De no ser así, constituiría una amenaza para la pluralidad y expresión democrática de la diversidad artística y cultural (Bardayo, 2002, p. 3-4).

Es por ello que la Gestión Cultural no puede ser conjugada atendiendo exclusivamente a la perspectiva de especialistas centrados en cuestiones técnicas sin atender de manera holística a la totalidad del proceso, quedando de manifiesto la importancia de contar con profesionales que posean formación específica en cuestiones de gestión y cultura; la mediación que ejercen, debe estar fundamentada en pilares como la formación teórica y la investigación, junto al saber técnico, pero no únicamente en base a este. Así pues, la gestión cultural necesita de una formación de base, para superar la experiencia que, hasta el momento, se ha basado más en el ensayo y error que en el asentamiento de un corpus teórico (Bardayo, 2002).

Para Rucker y Mariscal (2016), “la gestión cultural ha de ser entendida como un campo interdisciplinar que articula conceptos, metodologías, elementos técnicos y financieros para el análisis e intervención de una organización social dada, a partir del diseño, implementación y evaluación de estrategias de acción cultural” (p. 38). A diferencia de otras disciplinas, para sus profesionales la cultura ha de ser no solo investigada sino también intervenida y ello se consigue a través de un proceso de acción cultural. Asimismo, la identidad profesional está ligada a la noción de identidad social; de esta forma, se subraya la necesidad de responsabilidad social y moral que han detener los profesionales, quienes han de entender la cultura como derecho y bien social y, por ende, deben asegurar que todos los miembros de la sociedad puedan ejercer de manera democrática su inalienable derecho de acceso a la cultura.

Por otro lado, Bernárdez (2010), plantea una serie de cuestiones y aporta algunas definiciones en cuanto a la función de los gestores culturales en España, siguiendo la estela de su experiencia y del origen de la profesión en Cataluña. En primer lugar, y al igual que otros autores, afirma que la consolidación de la profesión aún está en proceso y que ello se debe a una necesidad aún presente de establecer una base epistemológica. El porqué de esta necesidad reside para el autor en dos cuestiones principales. En primer lugar, se debe a la necesidad de formación de profesionales que ocuparan los puestos de cultura en la Diputación de Barcelona; y, en segundo lugar, se debe al “creciente peso económico del sector cultural [en Cataluña] (que) conlleva también la necesidad de que el mercado laboral provea unos profesionales especializados” (p. 8). Así pues, observamos, expone la influencia tanto del sector público como del sector privado en el establecimiento de funciones de las y los gestores culturales del país y en la definición del campo de la Gestión Cultural.

Finalmente, para alcanzar un consenso que, expone, es necesario en la profesionalización de la Gestión Cultural, propone el acuerdo entre los estudios especializados, las instituciones y organismos demandantes de profesionales y los profesionales y las asociaciones que los representan (Bernárdez, 2010).

Además de los debates recopilados de la revisión bibliográfica, esta investigación ha puesto de manifiesto el fuerte carácter asociativo en la Gestión Cultural española representado, sobre todo, por la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de la Gestión Cultural. El pronunciamiento de la Federación más significativo en cuanto a la profesionalización de la Gestión Cultural en el país está recogido en varios documentos que ha generado la propia Federación. Estos son el Código Deontológico de la Gestión Cultural (FEAGC, 2009), la Declaración de Toledo (FEAGC, 2008) en la que se recoge la importancia de crear grados universitarios y la “Descripción del Puesto de Trabajo de la Gestión Cultural en España (DPTGC)” (FEAGC, 2019).

Analizados estos documentos extraemos sugerentes ideas que han de ser relevantes en la profesionalización de la Gestión Cultural en España. En primer lugar, el Código Deontológico, es un documento con más de diez años de antigüedad, elaborado sin la participación de profesionales cualificados en Gestión Cultural pero que pretende dirigir la actividad laboral de los mismos. En segundo lugar, en la Descripción del Puesto de Trabajo de Gestión Cultural (FEAGC, 2019), no se prioriza al Grado en Gestión Cultural sobre otros estudios en ninguno de los puestos técnicos de Gestor Cultural de las diferentes escalas (Superior, Medio o Auxiliar) a pesar de que en la “Declaración de Toledo” (FEAGC, 2008) la propia Federación recogía la importancia de crear y extender la formación en Gestión Cultural mediante Grado Universitario para el reconocimiento de la profesión en el país. De todo ello, además de una falta de consenso, observamos la existencia de una falta de ejecución real en cuanto al apoyo de la profesionalización cualificada. Respecto a esta última cuestión se vuelve pertinente que analicemos el caso de la creación del primer Grado Universitario en Gestión Cultural.

3.1. El Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Huelva

El Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Huelva, primero en ser creado en España, se ha convertido en un referente para la educación formal de la Gestión Cultural del país. Dicho Grado comenzó a crearse en el año 2009 a propuesta de GECA, según nuestro informante Rafael Morales Astola, tras una de sus asambleas en la que se aprobó promover la creación del Grado de Gestión Cultural en alguna universidad andaluza. Con el apoyo de la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, D^a Rosa Torres, se logra mantener una reunión con la entonces existente Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la que dependían las Universidades andaluzas.

El fundamento principal en el que se basaba la creación del Grado presentados por GECA era el reconocimiento de la profesión de la gestión cultural en todos los ámbitos de la sociedad, y uno de estos ámbitos es el universitario. El Grado de Gestión Cultural, de orientación generalista, era un primer paso. El segundo sería que las diferentes universidades andaluzas implantaran másteres o doctorados especializados en algún aspecto de la Gestión Cultural.

La respuesta de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa fue positiva, y al poco tiempo la Universidad de Huelva convoca a GECA para formar parte de un proceso de elaboración de contenidos del Grado de Gestión Cultural. El entonces Decano de la Facultad de Humanidades, Prof. Dr. Zenón Luis Martínez, y el Prof. Dr. Juan Luis Carriazo, fueron los artífices de esta participación y colaboración en dicho proceso, que duró unos meses y en el que se debatieron las bases del Grado.

Desde la Universidad de Huelva se propicia una reunión entre el Rector en ese momento, Francisco José Martínez, el Decano de la Facultad de Humanidades, Zenón Luis Martínez y Rafael Morales Astola, en la que este último explica la intención de promover la creación de un Grado en Gestión Cultural. A raíz de dicha reunión se crea una comisión de trabajo encabezada por la Decana de la Facultad de Empresariales, Asunción Grávalos, y Zenón Luis. El trabajo de las dos facultades y de GECA se desarrolla en una total sintonía y con una gran altura de miras, donde todos los actores implicados aportan unas ideas y renuncian a otras en pos de un mejor plan de estudios, “en la comisión primó mucho la coherencia del plan y no el reparto de la tarta”, según palabra de Zenón Luis. Se decide que sea la Facultad de Humanidades la que gestione el Grado y, por tanto, se convierta en sede del mismo. Desde allí se elabora la memoria de acreditación del programa y se aprueba justo al final del mandato decanal, por lo que es el nuevo Decano de la Facultad, el Profesor Juan Campos, quien se encarga de la implantación y puesta en marcha del Grado.



Festival Teatro y danza Castillo de Niebla. "El maleficio de la mariposa". Autora: María Clauss.

Nos parece importante reseñar que en esa comisión de trabajo también participa la Universidad de Córdoba, que también tenía la intención de implantar el Grado. Por diversos motivos es la Universidad de Huelva la que lo consigue en primera instancia, siendo la primera universidad española con un Grado en Gestión Cultural. La cordobesa lo lograría algunos años más tarde.

El presidente de GECA considera que es un hito el reconocimiento académico del sector de la Cultura en general y de la Gestión Cultural en particular, además del hecho de que perdure en el tiempo la organización y realización del Grado en la Universidad de Huelva. Muestran su predisposición a formar parte, si existieran, de aquellas instancias que tengan por misión evaluar los procesos y resultados. La cercanía del Grado de Gestión Cultural al sector profesional es una cuestión vital para su mejora y futuro. También pone de manifiesto la importancia de la figura de "profesor asociado" como un avance fundamental.

A colación del debate teórico expuesto al inicio de este trabajo, y en base a la experiencia de estos estudios universitarios, se ha presentado oportuna la idea de conocer la situación laboral en el campo de la Gestión Cultural de los profesionales cualificados que se han formado con este Grado. Las respuestas obtenidas nos muestran que la gran mayoría de los egresados se encuentran inactivos laboralmente o trabajando en otros sectores profesionales. La minoría, sin embargo, argumenta estar trabajando en el sector privado o público (algunos en el ámbito de la investigación) de la Cultura gracias a la obtención del título del Grado Universitario en Gestión Cultural. De las encuestas también se han extraído reflexiones muy positivas respecto a la formación del Grado y también negativas respecto a la situación de las y los Gestores Culturales titulados en el contexto de la industria cultural española por su experiencia de demandantes de empleo.

CONCLUSIONES

Muchos de los autores y profesionales, incluso algunos de los detractores de la formación universitaria, inciden en la significación que debe tener el sector de investigación e innovación para la consolidación de la Gestión Cultural como profesión y campo de estudio, de tal forma que se produzca un acercamiento real entre académicos y profesionales pues "los que hacen no reflexionan y los que reflexionan no hacen" (Bardayo, 2002, p. 5). En este sentido, creemos que la forma más directa y eficaz de acercar la investigación a la formación de los profesionales es a través de las Universidades, cuyas competencias y estructura en investigación permiten cumplir con unos estándares de educación en Gestión Cultural de manera sostenida en el tiempo y con contenidos basados en la investigación e innovación. Para ello, creemos necesaria la creación de las áreas de conocimiento en Gestión Cultural en las universidades españolas que imparten formación en esta materia. Así mismo, sería beneficioso que esto ocurriera en el resto de centros de investigación españoles.

En cuanto a los problemas que señalaba Martinel (2007) aludiendo a que la Gestión Cultural ha de ser una profesión cuya formación no esté anquilosada, creemos que es deber ético de los Gestores Culturales formarse de manera continuada en los avances metodológicos que se vayan implementando y diseñando, independientemente de si esta formación es adquirida a través de formación reglada o no reglada. Este hecho no contraviene, sino todo lo contrario, que los gestores culturales deban poseer una serie de conocimientos básicos y generales a su profesión que, como se ha recopilado en este trabajo, sería deseable alcanzarlos con la máxima excelencia a través de los grados universitarios, cuya estructura permite mayor nivel de cualificación en las diferentes materias que aglutina la interdisciplinariedad de la Gestión Cultural.

Asimismo, concluimos que la educación de calidad de los profesionales es la mejor forma de hacer crecer un pensamiento crítico ante las injusticias sociales, además de ser garante en los procesos a fin de evitar que se sigan cometiendo malas praxis en la gestión de la cultura, que tristemente siguen acaeciendo actualmente, como, por ejemplo, la mercantilización de la cultura a los que algunos de los autores citados hacían referencia.

En cuanto al panorama laboral, el perfil general de la gestión cultural presenta una serie de carencias debidas a la falta de reconocimiento propio y del resto de los agentes implicados, de comunicación, que tienen los gestores culturales en España. Se debe profundizar en el estudio de esta cuestión.

El asociacionismo está abogando actualmente tanto por el reconocimiento de la profesión como por la incidencia de los profesionales en el diseño de las políticas públicas. A pesar de ello, se ha observado una falta de reconocimiento y/o valoración, en algunos casos rechazo, de los profesionales no cualificados de estas asociaciones hacia los profesionales cualificados a través de los Grados universitarios. Debemos esclarecer que realmente el sector está copado por profesionales de otros ámbitos que están asumiendo funciones de Gestión Cultural o que se les reconoce así por su actividad laboral o empresarial. Denotamos, pues, una gran brecha laboral entre los profesionales tradicionales y los nuevos profesionales con formación de Grado. Igualmente, vislumbramos que el verdadero problema para las y los gestoras y gestores culturales cualificados reside en la estructura del mercado, no preparada actualmente para asumir a los profesionales que el Estado forma, más que de cualidades y aptitudes educativas. Es necesario que se asegure que las estructuras públicas y privadas asuman a estos profesionales cualificados.

Para salvar estos obstáculos, creemos totalmente necesario que se establezcan vías de diálogo y coordinación entre los propios profesionales cualificados y no cualificados; y que las administraciones públicas y empresas reconozcan en sus ofertas de empleo todas las titulaciones superiores en Gestión Cultural, de forma que progresivamente el sector se vaya ocupando por los profesionales formados específicamente para esa función, implicando una mejora en la calidad profesional. Por otro lado, es necesario elaborar un nuevo código deontológico cuyo diseño esté protagonizado por profesionales cualificados de la Gestión Cultural y no de otras áreas de conocimiento, que incida en la necesidad de investigación y formación que demanda la sociedad en ámbitos culturales. Todo ello se vería apoyado con el fomento del asociacionismo de profesionales cualificados sin dejar de lado a los profesionales actuales, quienes llevan ejerciendo la Gestión Cultural con una larga tradición en el país.

Asimismo, se observa una necesidad de mejora en la oferta académica y que se asegure la innovación en los contenidos de las mismas; una unificación de criterios generales de cara al desempeño de la profesión; y la especialización según el sector cultural al que se dediquen los profesionales formados. Ello debería estar apoyado por la idea de la importancia de la consolidación epistemológica que necesita este campo.

La cultura tiene múltiples acepciones, pero nos vamos a quedar solo con dos: Cicerón, acuña el término “cultura ánimi”, cultivación del alma; también destacaríamos la que define a la Cultura como “El Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época”. Dedicarse a gestionar el cultivo del alma y los elementos que caracterizan a un pueblo como tal, no debiera ser una actividad sin formación reglada basada únicamente en la experiencia profesional. Una sociedad sin cultura, está irremediamente abocada a su desaparición. Es por esto que tener que seguir justificando la formación de profesionales dedicados a gestionar cultura no es baladí. La formación en sí, como dogma de base, debería ser siempre bien aceptada, independientemente de la profesión a la que vaya dirigida. Podemos debatir si esa formación es mejorable, si hay que definir mejor los parámetros que conforman la profesión, como el caso en el que nos ocupa, pero pensamos que abogar por formar con calidad a profesionales nunca debe ser una mala opción.

Para finalizar, expondremos las palabras de González y Ben (2014): “al ser una profesión reciente, en términos históricos, el profesional se preocupa por la indefinición de la misma y trata de acotarla en base a su propio perfil como profesional en un intento de legitimar su acción laboral y de experto. Por esta vía sin duda se refuerza la profesionalidad de los gestores y probablemente se aumenta la visibilidad, sin embargo, se puede caer en el pecado de la endogamia” (p. sp).

De ello, entendemos, la Gestión Cultural actualmente sufre de “hipertecnificación” tanto en su estudio como en su desempeño, asunto que le da un gran matiz funcional a la profesión pero que deja a un lado la consolidación epistemológica y el desarrollo investigador de este campo emergente. En este sentido, creemos necesario un cambio de rumbo que también incluya y otorgue importancia a las cuestiones teóricas de la profesión y que, desde una verdadera consolidación formal se comience a desarrollar la profesión de cara a unos objetivos bien definidos en pro del beneficio de la Cultura y de toda la sociedad sin discriminaciones de ningún tipo. Para ello, es necesario la reformulación de nuestra política cultural enfocada a los profesionales y su papel en la mejora de la calidad de la industria cultural española.

Referencias:

- Bardayo, R. (2002). Cultura, artes y gestión. La profesionalización de la gestión cultural. *Lucera. Revista Del Centro Cultural Parque de España*, 8.
- Ben, L. (2014). 7.4.1 Formación de gestores culturales. In L. Ben Andrés, V. Rivas Serrano, & C. Ojeda Gómez (Eds.), *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. Universidad de Cádiz.
- Bernárdez, J. (2010). La profesionalización de la gestión cultural: definiciones y retos. *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*. Recuperado de www.gestorcultural.org
- Cantero, J. (2014). 3.6 Historia de la Gestión Cultural. In L. Ben Andrés, V. Rivas Serrano, & C. Ojeda Gómez (Eds.), *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Cádiz: Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. Universidad de Cádiz.
- Dziurski, P., Pawlicka, K. y Wróblewska, A. (2018). Cultural Management as a Research Area: Challenges. En L. Wróblewski, Z. Dacko-Pikiewicz & J. C. Y. Liu (Eds.), *Cultural Management. From Theory to Practice* (pp. 13-24). Londres: London Scientific.
- FEAGC. (2008). *La Declaración de Toledo. In Documentos Programáticos de la FEAGC*. Madrid: Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales.
- FEAGC. (2009). *Código Deontológico de la Gestión Cultural. In Documentos Programáticos de la FEAGC*. Madrid: Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales.
- FEAGC. (2019). *Descripción del puesto de trabajo de la gestión cultural en España* (DPTGC). Perfiles profesionales de los gestores culturales. En Documentos Programáticos de la FEAGC. Madrid: Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales.
- González, A. J. y Ben, A. (2014). 3.1 Gestión Cultural. In L. Ben Andrés, V. Rivas Serrano, & C. Ojeda Gómez (Eds.), *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Cádiz: Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. Universidad de Cádiz.
- Martinell, A. (1999). Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 20.
- Martinell, A. (2007). La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro (Recopilación de textos). En *Seminario internacional: la formación en gestión y políticas culturales para la diversidad cultural y el desarrollo* (pp. 23-46). Girona: Documenta Universitaria. Recuperado de <http://www.cidadeimaginaria.org/gc/GCprofut.pdf>
- Navarro, A. (2019). Reconstruyendo trayectorias profesionales de gestores culturales para pensar la profesión. In C. Yáñez Canal, J. L. Mariscal Orozco, & U. Rucker (Eds.), *Métodos y herramientas en Gestión Cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina* (pp. 74-99). Manizales: Matiz Taller Editorial.
- Padula Perkins, J. E. (2015). *Aproximaciones a la Gestión Cultural*. Gijón: Trea.

- Román, L. E (2011). Una revisión teórica sobre la gestión cultural. *Revista Digital de Gestión Cultural*, 1, 5(17).
- Rucker, U. (2019). El Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural. Una herramienta importante para conocer, medir y planificar en el campo académico y laboral de la Gestión Cultural. En C. Yáñez Canal, J. L. Mariscal Orozco, & U. Rucker (Eds.), *Métodos y herramientas en Gestión Cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina* (pp. 14-28). Manizales: Matiz Taller Editorial.
- Rucker, U. y Mariscal, J. L. (2016). Hacia la creación de sistemas de gestión del conocimiento en Gestión Cultural. El observatorio latinoamericano de gestión cultural. En J. Amaya Trujillo, J. P. Rivas López, & M. I. Mercado Archila (Eds.), *Diversidad, tradición e innovación en la gestión cultural. Teorías y contextos*. Tomo 1 (pp. 73-91). Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Sepúlveda, M. (2019). Saberes y Conocimientos. Aproximación desde la gestión cultural en América Latina. En J. L. Mariscal & U. Rucker (Eds.), *Conceptos clave de la Gestión Cultural. Enfoques desde Latinoamérica* (pp. 78-95). Chile: Ariadna Ediciones.

Autores:

- Del Valle Mesa, Laura. Huelva (España). Universidad de Huelva, Facultad de Humanidades, Campus <<El Carmen>>, Avd. de las Fuerzas Armadas, s/n, 21007 Huelva, España. E-mail: laura.delvalle@dhga.uhu.es
- Lázaro Ortiz, Saúl. Huelva (España). Universidad de Huelva, Facultad de Humanidades, Campus <<El Carmen>>, Avd. de las Fuerzas Armadas, s/n, 21007 Huelva, España. E-mail: saul.lazaro@dhga.uhu.es

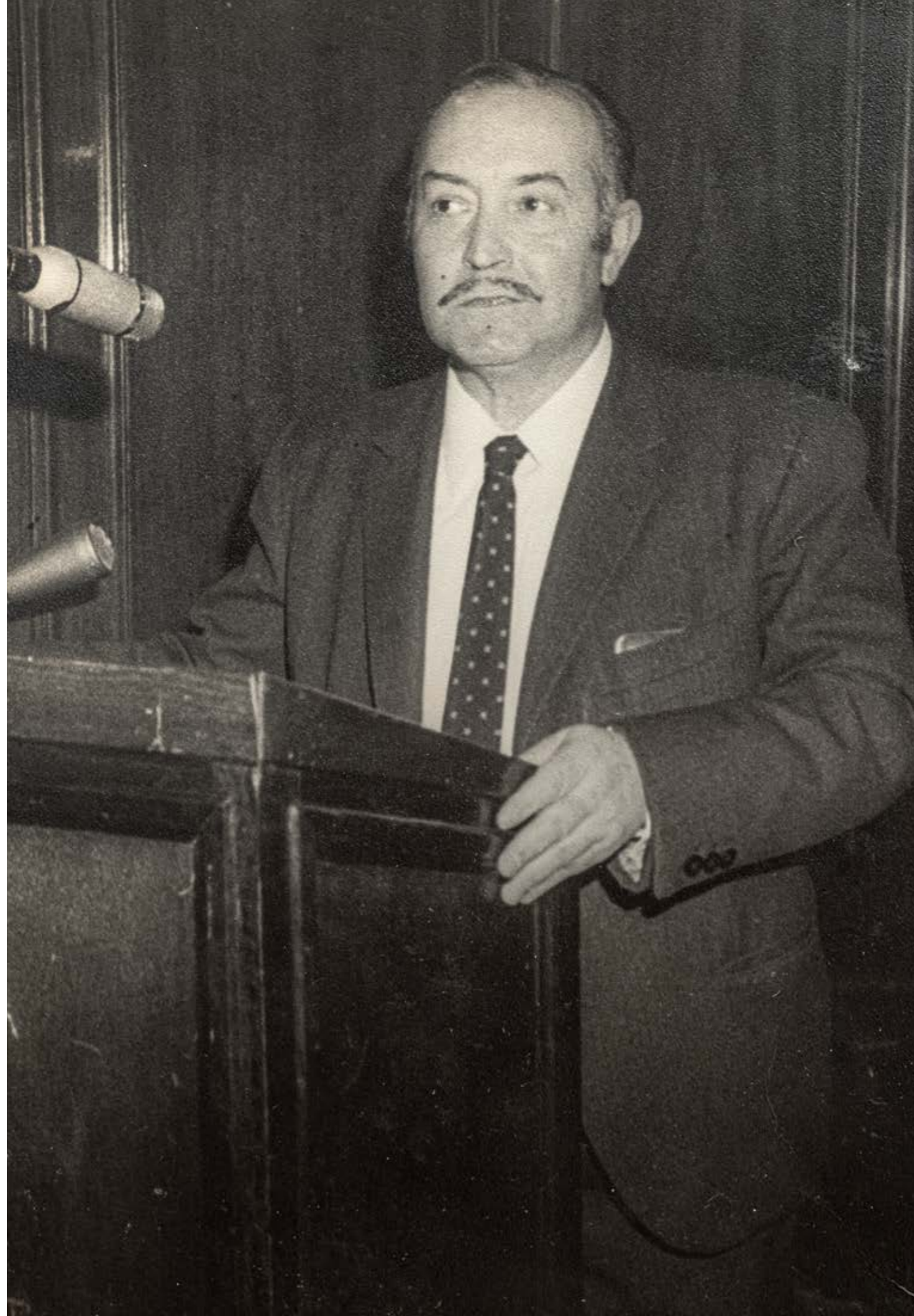
Responsables para la correspondencia:

- Laura del Valle Mesa. laura.delvalle@dhga.uhu.es
- Saúl Lázaro Ortiz. saul.lazaro@dhga.uhu.es

6

Ernesto Feria Jaldón **Un observador inesperado**

Ernesto Feria Martín
Hijo y Psicólogo Clínico



No es fácil someter a un orden más o menos riguroso los carriles por los que discurrió el pensamiento y la vida de este médico, filántropo y escritor onubense de modo que alcancen un sentido pleno. Trazar ese itinerario de modo pormenorizado es algo que escapa a mis pretensiones y posibilidades, no así, el mostrar lo que podríamos llamar un catálogo de cuantos pasaron a ser, en sus escritos, temáticas de atracción y de reflexión y acercarnos a nuestro personaje con algunas notas de su vida como intelectual en Huelva. Puntuar, en este muestrario, los nudos de mayor densidad y los referentes conceptuales de los que se nutrió en su pensamiento, me parece tarea más modesta y más a mi alcance. Los aportes de su obra y personalidad intelectual que pudieran vislumbrarse, quedan a la consideración de los ámbitos especializados y de cuantos quieran acercarse a su obra publicada, si no en su totalidad, sí al menos a las más significativas.

Los intelectuales no son seres de otras galaxias y su pensamiento está necesariamente atravesado tanto por su biografía personal como por los acontecimientos históricos cambiantes que le rodean. Se comportan como observadores privilegiados y analistas reflexivos del suceso de sus vidas y por ello, también, de la comunidad en la que habitan. Esta condición anclada en el tiempo que nos determina a todos, nos ayudará a adentrarnos en el recorrido vital e intelectual de Ernesto Fera Jaldón.

Nace en 1922 y muere en 1993, su ciclo vital se ve atravesado, por tanto, por acontecimientos decisivos del siglo XX en Europa y en España, tanto bélicos como económicos y políticos. La generación a la que pertenece, transitó políticamente desde las expresiones más enloquecidas de los totalitarismos al progresivo surgimiento de la llamada sociedad del bienestar y las democracias liberales. En su juventud se ve lanzado a la España doliente y cerrada sobre sí misma de la Postguerra y a un contexto intelectual europeo alejado y marcado por la Segunda Guerra Mundial y sus atroces consecuencias. Su apertura al mundo intelectual y a su identidad como escritor, va a venir marcada por este escenario general pero también por el cúmulo de influencias y oportunidades, algunas buscadas otras encontradas, que se le van presentando.

Pronto se verá impulsado a enriquecer su sólida formación médica con otros saberes confluentes. Cierta juvenil inclinación personalista y humanista de la tradición médica española -piénsese en personalidades destacadas de su tiempo como D. G. Marañón, D. Pedro Laín Entralgo, Juan Rof Carballo, entre otros-, debieron de influir, sin duda, en el joven estudiante de Medicina que desarrollaba su residencia en el Servicio del profesor D. Carlos Jiménez Díaz, su venerado maestro. Era el tiempo de la España ensimismada y de las personalidades notables que brillaban sobre los tonos grises de la posguerra española. En el ámbito filosófico destacar la poderosa influencia del perspectivismo de Ortega y Gasset y el existencialismo de Miguel de Unamuno, y de otros filósofos como Xavier Zubiri, Julian Marias, Jose Gaos, Luis Martín Santos entre otros, personalidades que destacaban en un tiempo en el que a duras penas se abría paso el acceso bibliográfico al pensamiento europeo, pues tal era el aislamiento intelectual de la España de los 50. Cuando este desfiladero se abrió, Ernesto Fera se incorpora y comienza a asimilar con avidez, desde la distancia de su destino profesional ya como médico rural en Gibrleón (Huelva), las corrientes más relevantes del pensamiento europeo.

La incorporación del pensamiento de Ernesto Fera a las reflexiones filosóficas, psicológicas, antropológicas y sociológicas más destacadas de su tiempo unido a un pensamiento que se fraguaba lejos de los ámbitos estrictamente académicos confiere a las perspectivas que son adoptadas en sus análisis y propuestas un carácter particularmente libre y original a la hora de configurar interpretaciones y acuñar conceptos. Periférico, por tanto, en el espacio donde va a asentar, por así llamarlo, su observatorio intelectual va a incorporar de un modo natural cuanto puede venir a colmar interrogantes que cada vez se le hacen más punzantes. Este pensamiento en transformación, se irá desprendiendo sucesivamente de los apoyos que le dieron soporte, no sin antes dejar constancia de su revisión crítica, para ir adentrándose y definiendo un territorio progresivamente propio y autónomo.

Objetos de reflexión importantes en su obra son las personalidades artísticas, el deseo, la libertad, la técnica, el cambio social, la alienación y el mito, entre otros. Su actividad poética fue más limitada, reservada y sólo ha visto la luz su libro *Cuando no queda nada* aunque su relación con la poesía y destacados poetas onubenses (Juan Drago, Odón Betanzos entre otros) le acompañó durante toda su vida. Especial atención en su quehacer intelectual fueron los estudios psicológicos de la personalidad de destacadas figuras de la modernidad artística como Juan Ramón Jiménez, Charles Baudelaire o Franz Kafka. A Ernesto Fera le interesaba de modo especial la personalidad artística en sus singularidades emocionales y conductuales y cómo ello impacta en el quehacer de estos artistas, tanto en su vida como su reflejo en sus obras creativas. Para adentrarse en este delicado e inestable terreno de la subjetividad humana, se va a proveer de las herramientas hermenéuticas que se insertan en la Tradición Freudiana pero que se ven enriquecidas, en su caso, por los aportes de la Analítica Existencial y de su pasaje por los métodos de la Fenomenología, especialmente la sartreana. Configura con ello un “método” muy personal en el empeño de desentrañar el pathos o eje pasional de sus personajes analizados. Se siente especialmente afín a aquellos que sin pretender concepciones cerradas son capaces de incorporar elementos interpretativos prestados para iluminar los fenómenos psicológicos individuales, que en él progresan en el seno de una actividad fecundante del intercambio de planos y perspectivas, como esos cuadros de M.C. Escher, con quien alguien ha querido caracterizar su proceso creativo.

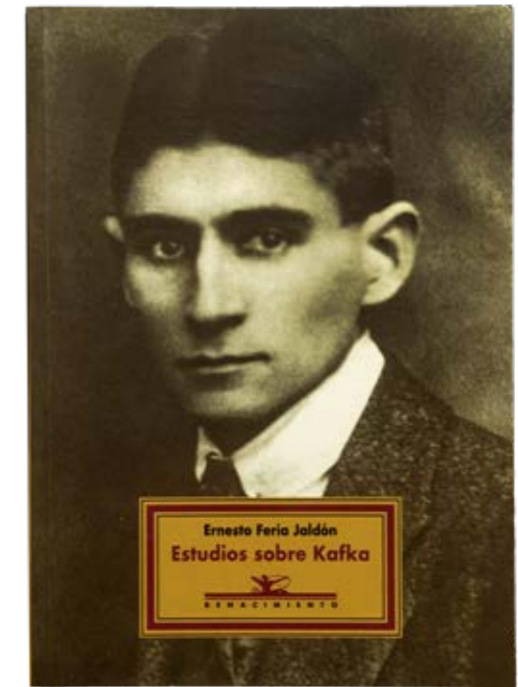
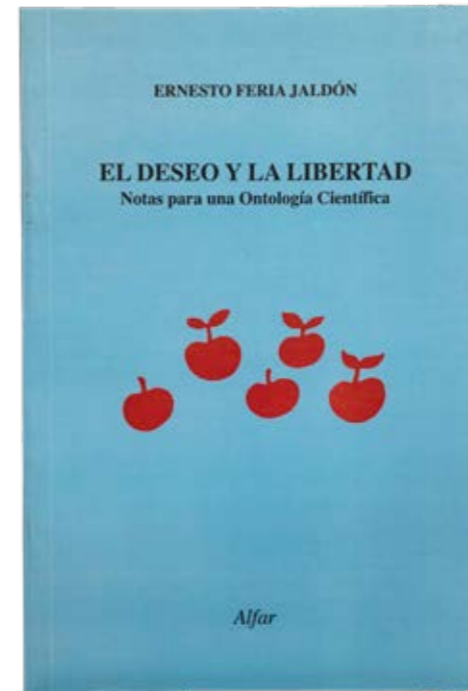
Para ello va a seguir un itinerario intelectual vinculado a la tradición europea que recorre desde los años 50 a los 90. Se va a dejar seducir inicialmente por la influyente fenomenología existencial de Sartre y de Kierkegaard, de los 50, del vitalismo nietzscheano y con aproximaciones cada vez más consistentes a un freudo-→ marxismo crítico. Estos maestros de la sospecha, como quiso caracterizarlos Paul Ricoeur, van a gravitar de modo destacado en su obra. Fruto de este pasaje y asimilación será la revisión crítica que emprende en uno de sus primeros ensayos estrictamente filosóficos, *El deseo y la libertad*. Será en la década convulsa de los 60 y 70 cuando asimilará el pensamiento estructuralista francés en sus diferentes propuestas antropológicas (Claude Lévy-Straus), Lingüística (Roland Barthes, Chomsky, R. Jakobson, Michael Foucault) y Psicoanalítica (Jacques Lacan). Mitólogos, antropólogos y teóricos de la religión tales como Mircea Eliade, G. Dumézil, M. Mauss, M. Müller, René Girard, Levy-Bruhl, J. Campbell, G. Bataille, se constituyen en los nutrientes de su reflexión sobre el Mito, en conexión estrecha con las proyecciones hermenéuticas y antropológicas que le brindan la especulación freudiana y la lectura estructuralista de J. Lacan. Fruto de esta simbiosis será su modo personal de acercarse al Mito en la búsqueda de una estructura mitopoyética genérica que identifica en el hombre y en la vida comunitaria. Se acercó, por tanto, a muy diferentes fuentes, inició diferentes rutas para volver sobre sus pasos y fue configurando tramo a tramo, peldaño a peldaño, un pensamiento original, una personal forma de búsqueda que pudiera propiciar también un personal reencuentro, un verdadero saber insular como ha querido caracterizar J.A. Gómez Marín su proceso intelectual.

Quizás sea la actividad como articulista en periódicos de la provincia de Huelva -fundamentalmente Odiel y Huelva Información- la más conocida y pública de Ernesto Feria Jaldón como escritor. Esta salida a la escena pública, brindada y estimulada por el escritor y periodista Víctor Marqués Reviriego, por entonces redactor jefe del periódico Odiel, le dará la oportunidad de ejercitarse como articulista desde el año 1962 y hasta su fallecimiento 1993. Este medio de comunicación, le dará la oportunidad de llegar a ser conocido en una Huelva que se abría a la importante transformación social y cultural que culminaría en los procesos democráticos de finales de los 70.

En el escenario público, un poco después, en diciembre del 1964, se constituye el Ateneo de Huelva de la mano de ilustre médico Dr. Francisco Vázquez Limón en el deseo de vitalizar la vida intelectual y cultural onubense, y Ernesto Feria Jaldón tomará su relevo como presidente de esta institución de su propia mano el 28 de enero de 1968, cargo que ostentará durante dos difíciles años. Las tensiones ideológicas y políticas ya se dejaban notar social e institucionalmente en Huelva como ya estaban presentes en España y en Europa (piénsese en el Mayo del 68 en Francia) y el Ateneo de Huelva, en aquellos años, no iba ser menos en el forcejeo del tardofranquismo por el control de "sus" instituciones. En Huelva estas tensiones culminaron en el relevo de la presidencia y directiva del Ateneo del 68 por la nueva y, a mi juicio liquidativa directiva, cuya constitución y nombramientos fueron publicados en el periódico Odiel, sección Nuestra ciudad con fecha 4 de abril de 1970 y, con ello, el cese de las actividades "sospechosas" y "subversivas", por democráticas, que en él se desarrollaban. Tras el nombramiento de la nueva directiva y en lógica con la, a mi modesto juicio, finalidad "resolutiva" y "disolvente" de ésta, cesó toda actividad ateneística en Huelva hasta su reciente constitución nuevamente el 28 de enero 2020. Pero todo este avatar público de Ernesto Feria Jaldón no debe de hacernos perder de vista el verdadero carácter

de intelectual crítico de nuestro personaje, pues si en él había un verdadero compromiso este era con la verdad y con el saber, más allá de los sistemas ideológicos, objetos de fuerte crítica y revisión dentro de su obra escrita, de modo especial en *El Deseo y la Libertad*.

El artículo -pienso necesariamente en Ortega y Gasset-, llegó a constituir el lugar de privilegio de presentación de sus ideas, que habían sido maduradas en un campo de reflexión más amplio que supo reservar al ensayo. También el artículo fue una actividad que le permitió enfrentarse a la escritura de un modo más público y decidido, al tiempo que un lugar donde hacer interlocución con la actualidad y la superficie de la cotidianidad (véanse Artículos y sus Abstracciones del aburrimiento, de próxima publicación). Los límites formales que el artículo impone a la escritura, no fueron obstáculo para decir que en ellos pueden rastrearse las más felices intuiciones de su pensamiento. Pensamiento que aquí se ve necesariamente volcado a los acontecimientos exteriores pero que trata, en su desvelamiento, de introducir elementos de análisis de más honda especulación. El acontecimiento del día, una cinta cinematográfica, un nuevo libro, el hallazgo de un nuevo poeta, la crónica de un suceso, pasa a tomar una resonancia poco común y es frecuentemente puesta en conexión con el caudal de pensamiento que transcurre silente tras una forma que, se puede constatar, aspira a una simplificación y transmisión directa del concepto. Hay, según mi parecer, en su concepción del artículo, una preocupación escrupulosa por la precisión, tanto en razón de apresar la idea como de dar cabida también a necesidades expresivas, emocionales y, en ocasiones, poéticas.



El ensayo posee en sí mismo los caracteres de una apuesta en la expresión de un pensamiento. El ensayo es riesgo, aproximación, prueba, tentativa de abarcar con la red del pensamiento la diversidad ofuscante del suceso real, siempre móvil, huidizo, resistente a la penetración aprehensiva del intelecto y esquivo a las tentativas del concepto. La andadura especulativa posee verdadero carácter cuando se nutre de los elementos pasionales que son su sustento; pensar se convierte en singladura espiritual cuando la tensión del Deseo es capaz de anticipar siquiera sea en el pensamiento su horizonte, lugares quizás imaginarios donde asentar las posibilidades en las orillas, en los puertos; percibir, siquiera sea en la anticipación de la idea, el terreno habitable para el Hombre. Este empuje pasional, se constituye en el verdadero organizador del sentido de la escritura de Ferial Jaldón y nos da -a mi juicio- las claves estilísticas y temáticas de su obra. Resultaría difícil alcanzar a comprender los ensayos de Ernesto sin vincularlos a un definido impulso creativo que se supo abrir paso en unas condiciones exteriores nada favorables a su expansión. Este observador inesperado emergerá del contacto directo con los problemas humanos a los que se ve volcado el médico práctico, y desde allí partirán las verdaderas raíces de sus preocupaciones como escritor.

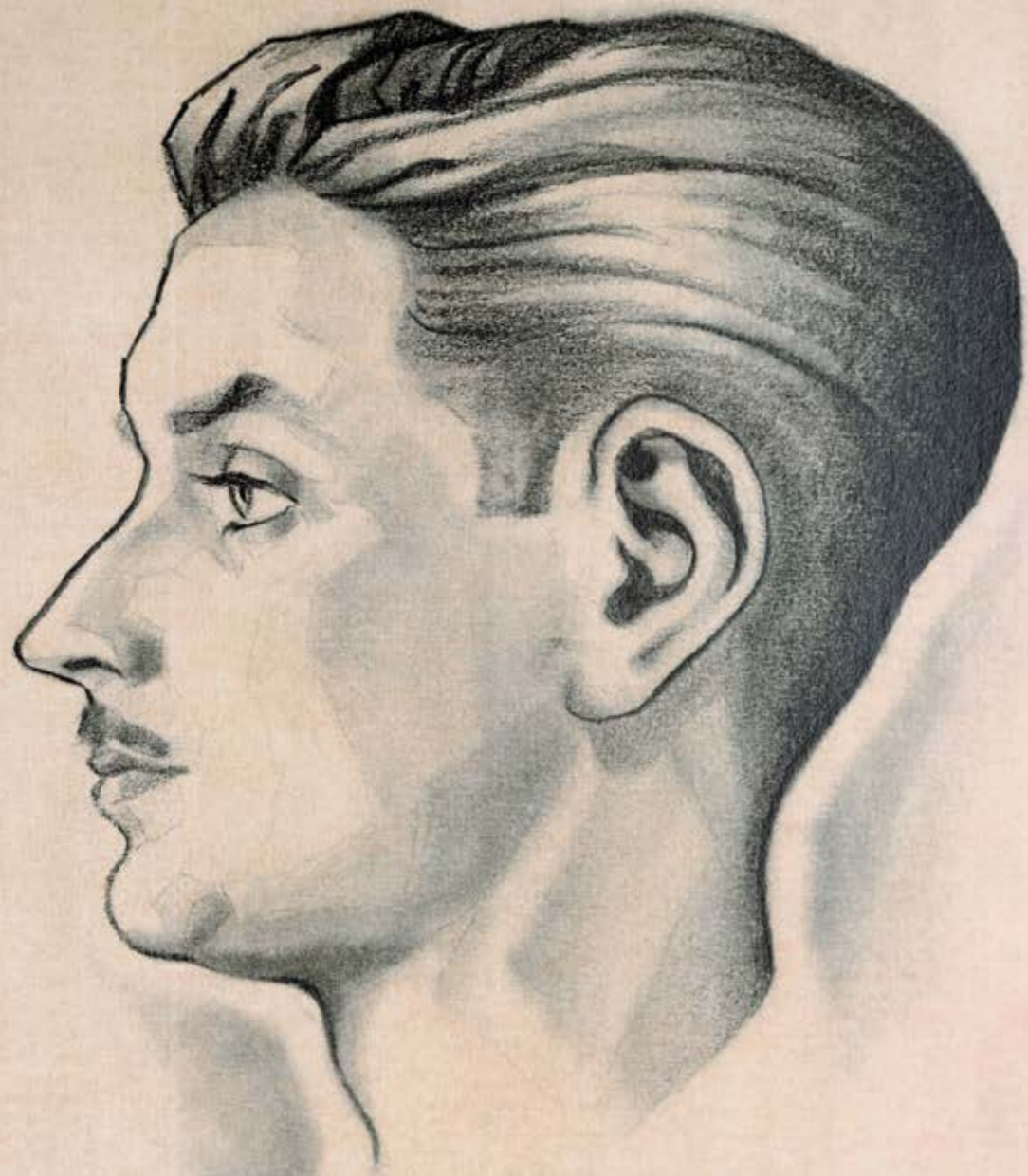
Inicialmente será el ejercicio de la crítica de libros de las que se va nutriendo, en el vivo contraste de su propia realidad, las que van configurando sus tomas de posición intelectual. Puede decirse que es *El Deseo y la Libertad*, fechado en 1976, su primera aportación acabada. Se presenta como el resultado final del pasaje obligado por la Fenomenología existencial de Sartre y de Kierkegardiana, y algunos conceptos (Ideología/ Alienación) de la doctrina Marxista, a las que se somete a revisión en sus límites para dar cuenta de fenómenos individuales y sociales que Ernesto coloca

en primer plano. Representa, a mi juicio, dentro de su trayectoria, lo que podríamos llamar un cambio de piel tras haber reposado su pensamiento en estas filosofías largo tiempo. *El Deseo y la Libertad*, notas para una ontología científica es un ensayo doctrinal donde se contienen las ideas fundamentales que van a constituirse en asideros interpretativos, en referentes conceptuales, para acercarse a fenómenos que ahora tocan la periferia de su sensibilidad y sus preferencias temáticas.

Ahora el foco de su interés se desplaza a la Técnica. "Crítica de la Razón tecnológica" se publicará en 1994 un año después del fallecimiento del autor. En ella se somete a análisis el hecho tecnológico en sus implicaciones fácticas, para desvelar el conjunto de modificaciones comportamentales que las tecnologías operan en el sujeto de la modernidad. En este proceso, se somete a revisión el andamiaje conceptual marxista en su descuido metódico del ámbito de la subjetividad. A juicio del autor, solo la consideración de la dimensión subjetiva, deseante e inconsciente del sujeto humano, iluminada por el pensamiento freudo-laciano, posee las herramientas conceptuales precisas para desbrozar el fenómeno tecnológico y sus implicaciones constructivas y destructivas en el mundo de hoy. Las tecnologías, para Ferial, se constituyen en el motor fundamental del cambio social creando condiciones inéditas, un "estado de las cosas" que modifica sustancialmente la relación del hombre con el mundo de sus objetos y consigo mismo, ahora obsoletas, cambiantes en su confusión y aceleración, y acercándonos a la ahora ya palpable "modernidad líquida" como quiere llamarla Zigmund Bauman.

Será su interés por el hombre concreto, en su manifestación mas singular, en sus rasgos diferenciales, en su carácter irreplicable, los que le acercaran a un tipo de análisis psicopatográfico de un cuño muy personal. El fino análisis psicológico es un intento de extraer el máximo rendimiento al choque que el autor provoca con el artificio de su pensamiento entre Arte y Vida. De estos trabajos han salido a la luz "Juan Ramón Jimenez, Psicocrítica" (1987) Huelva, CECA; Baudelaire. Su corazón al desnudo(2005) Madrid, Huerga y Fierro y Estudios sobre Kafka. (2000) Sevilla, Ed. Renacimiento.

Su avidez, por tanto, por estos personajes de la modernidad responden a motivos que van desde los mas cercanos de la fruición estética que le suscitan, a la necesidad de poner a prueba en el "caso único" todo un conjunto de hipótesis de carácter psicológico que aspiran a enriquecer las perspectivas del conocimiento del autor. No se trata en ellos de poner en conexión la aportación poética, crítica o literaria con la emergencia de la modernidad que representan. Tampoco se trata en ellos de exponer los determinantes externos o sociales del cambiante mundo que habitaron. Se opta por alcanzar un espacio subjetivo que dé unidad a la ligazón Vida-Obra de estos autores. Se lo encuentra en las referencias afectivas centrales de sus agitadas vidas interiores, en aquellas referencias maternas/paternas y familiares en las que la experiencia psicoanalítica ha puesto su acento para explicar la conducta del hombre, la naturaleza determinante de su Deseo.



A mi buen amigo Ernesto.

*Maria - Maria
12.*

Como se ve, estas pequeñas notas no son mas que una muy limitada aproximación a un autor y a una obra de la que esta reseña no pretende ser mas que un apunte. Será la crítica especializada y el curioso el que podrá tasar su significado, que escapa necesariamente del intento de quien, como yo, se ha nutrido del modo mas directo de su pensamiento. Habra que dejar necesariamente en suspenso los interrogantes que solo la propia palabra del autor podría satisfacer. Su fallecimiento en 1993, aún en el proceso de su trabajo creativo, nos dejó sin las respuestas que hubieran brotado de la reposada reflexión que el corazón del Andévalo Onubense supo transmitirle, en medio de la turbulencia enigmática de sus propios interrogantes.

Ernesto Feria Martín
Punta Umbría, agosto 2021

CAMINO BENEDICTINO
La forja de Europa

M.^a del Carmen Corchero Corchero
Presidenta de DIPSOC



Grupo Familiar de la Aldea de "La Bujarda" (El Cerro de Andévalo) año 1950.

©2008 “CAMINO BENEDICTINO. La forja de Europa” introduce al lector en conocer cómo un conjunto de factores ha logrado dar fuerza y solidez a un proyecto que pretende vertebrar un territorio con un valioso patrimonio cultural que da sentido a una Comarca Turística y Cultural. En nuestros días, dentro de esta etapa histórica convulsa, cuando se cuestionan valores que nos enraízan y consolidan como sociedad, es necesario mirar al pasado con perspectiva cultural. Un pasado que actualmente es muy desconocido por propios y extraños. Conocer nuestro patrimonio cultural de la Faja Pirítica Ibérica nos otorga un espacio para reconocernos como grupo social y como seres individuales.

Quisiera comenzar agradeciendo al Ateneo de Huelva que me permita ser parte de su renacimiento para la cultura onubense y tener esta brillante iniciativa con NEONUBA tan oportuna y necesaria durante y después de la pandemia, si algo nos va a salvar de enloquecer será la cultura y reconocer la importancia en su crítica constructiva. Para mí es todo un honor poder compartir ideas y avances sobre mi particular propuesta acerca de un proyecto sociocultural denominado “CAMINO BENEDICTINO. La forja de Europa” (©2008). El trabajo pretende mostrar la tremenda complejidad de las iniciativas culturales cuando no es una propuesta nacida de la voluntad política sino que procede de la sociedad civil. Así, vuelca e incardina vocaciones, profesionales y talento al desarrollo local, pues todos estos recursos también existen fuera de equipos administrativos. Conocemos la realidad del colapso de esta gestión por el obligado procedimiento administrativo, la falta de financiación en tiempo o la dinámica política, y donde no siempre tienen fácil el cumplimiento de objetivos. Aun así les rindo mi sincero homenaje y total reconocimiento desde aquí. Más adelante intentaré hacerles llegar mi total convencimiento sobre las actuales condiciones y el mundo de oportunidades que acontecen en nuestro mundo rural actual.

©2008 “CAMINO BENEDICTINO. La forja de Europa” se enmarca en el Andévalo Oriental y Occidental, y vamos a conocer por qué allí y cuáles son sus distintos ámbitos en el desarrollo rural a través de diez razones.

Comenzaré por la primera de las razones que dio hilo a la construcción posterior: recoger el reconocimiento sobre una verdad escondida, compartida y rotunda sobre la herencia rural en habitantes de ciudad. Esos habitantes con profunda identidad rural que salieron del Andévalo y/o Faja Pirítica Ibérica hace siete décadas, y su descendencia, de cultura mixta por contacto, al poco tiempo de abandonar su territorio al que muchos nunca retornarían. Hijos que en esta España vacía pueden tener ahora una excelente oportunidad de volcar su talento, sentir el calor de la pertenencia familiar y el significado del territorio cultural, volviendo a sus raíces y conociendo nuevas empleabilidades donde encontrar las claves de su cultura vernácula. Una cultura donde asentarse hoy que complementa lo que traerán consigo desde su formación cultural urbana, junto a posibles carencias relacionables con los desequilibrios biopsicosociales para los que la vuelta al mundo rural les espera. Es un desafío y una oportunidad que les necesita a ellos de la misma manera. En aquellas ciudades, la oportunidad 70 años atrás viajaría expectante, aquellos padres serían recibidos con distinta calidez. Allí se engullían ilusiones y se absorbieron esperanzas de miles de almas a través de las décadas. El recorrido económico de su proyecto vital llevaría aparejada soledad, dolor, y distintas incapacidades para entender entornos sociales opuestos a los de origen, abocando a la urgente necesidad de compartir los pocos momentos de ocio junto a otros emigrados rurales de similar identidad cultural que vivieran cerca y con ello mitigar el vacío nostálgico.

El emigrante recuerda para siempre su sentimiento del día de la partida, cuando no sospecha que cortará un vínculo sentimental con su raíz y siempre querrá volver a ese momento fijo. No obstante, en sus sucesivos retornos encontrará realidades que no esperaron su crecimiento personal ni su nostalgia, su origen cambió y la vida le despegaría de los cambios de su raíz.

Nada volverá a ser igual en sus visitas... ni él, ni el lugar del que partió... Poder refrescar esa memoria social de valores comunes y de afectos con el retorno de los emigrados acompañados de jóvenes rurales o urbanitas formados impregna la segunda razón que tiene nuestra apuesta de Comarca Turística Cultural y donde se nos va a permitir reconocer un potente nicho de memoria para recuperar nuestro actual medio rural y concatenar ese mundo sentimental y su patrimonio cultural inmaterial junto a la mejora de su nuevo tejido industrial y empresarial fortaleciendo su vínculo intergeneracional común que se encuentra en plena caída libre en detrimento.

La tercera razón de esta iniciativa en ©2008 “CAMINO BENEDICTINO. La forja de Europa” se dirige al reconocimiento de valores, recursos y oportunidades rurales cuyos contenidos desde el trabajo de campo (en permanente revisión) son el empleo, transformación digital, la cultura, el turismo (sin perder el objetivo de mejorar la vida de 387.302 habitantes censados), mejora de infraestructuras de 10.024 km² y la creación de 976 plazas de turismo rural (trazado de Comarca, ver Figura 1). Todo ello desde el hermanamiento socioeconómico y el trazado de una Comarca de 61 municipios (34 de Huelva, 21 de Sevilla y 6 portugueses) que comparten claves socio-culturales en un paisaje físico y humano de superación de dificultades como forma de vida.

Una Comarca Turística Cultural que va a contener y crear un consciente grupal de que pertenecer a ella les permite decidir y crear en ellos mismos desde la equidad y su punto de partida, y que mostrar juntos una perspectiva de identidad única (que ni siquiera eran conscientes de ella) es protegerla para salvarla. Su valor de identidad grupal, desde la cual superaron obstáculos histórico-políticos-económicos, hunde su pertenencia a un territorio hostil donde el sentido vital es comunitario, los esfuerzos colectivos se dan de manera repetida, invisible e imperceptible. El ser sustituido por el somos desde tiempo inmemorial. Esa idea de esfuerzo y/o disfrute colectivo compartido se entronca con la vuelta del retornado y/o de su generación mixta cultural formada, que pueden encontrar oportunidades de inserción social, laboral y culturales en nuestros pueblos. La comarca cuenta con más población universitaria junto a un alto porcentaje de jóvenes y familias sin alta cualificación académica, pero que son los importantísimos testigos culturales de ese patrimonio intangible rural.

Dar herramientas para ese desafío corresponde a la colaboración permanente entre la sociedad civil y la administración para seguir manteniendo viva la vigencia y fuerza de la colectividad como marca propia, para esta autora esa es la Marca Benedictina. Remontándose al origen de ©2008 “CAMINO BENEDICTINO. La forja de Europa” nos situaremos antes de 2008, ello trae causa en el Máster en Mediación y Gestión del Patrimonio en Europa de la UNED que posibilitó la palanca conceptual y científica para valorar que, como punto de partida, ya estábamos ante un grave riesgo de pérdida de nuestro patrimonio cultural entre la población local de nuestros municipios del Andévalo por falta de relevo generacional. Subsecuentemente era necesario poner toda la maquinaria a funcionar para paliar este presente, un presente que años más tarde se vería afectado por el COVID-19 que marcó nuestras actividades culturales y nuestro sistema de vida.



Mayordoma y Jamugueras de la Romería de San Benito Abad. 2019. Autor: Inma Moreno,.

Como cuarta razón, este proyecto cultural defiende contener la interconexión e interrelación directa y continua sobre la lectura de un mismo grupo humano en un mismo territorio, el Andévalo, y de cómo la raíz emocional profunda sobre el apego al territorio marca el carácter de sus moradores desde tiempo inmemorial. Este grupo humano actúa como etnia, según la RAE: “una comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.”, entendiéndose que en esta zona al Sur del Sur de Europa protegen estas características, especialmente en el municipio de El Cerro de Andévalo, atesorándolo y custodiándolo del exterior 362 días de cada año en el caso de su Romería de San Benito Abad, guardándolo en el mejor lugar dentro de la intimidad de estas familias, evitando su exposición pública así como cerrando la puerta a influencias culturales exteriores que ellos no podrían controlar y, haciendo de la defensa de sus costumbres y de la suspicacia a lo desconocido una fórmula de éxito que ha protegido su identidad cultural y grupal en esta esquina Suroeste de esta vieja Europa. Su ubicación geofísica como municipio determina y plantea ser otro espacio de la defensa a esta cultura colectiva que protege ese sentido de la colectividad diluido actualmente en demasiados espacios de nuestra propia vida. Esta perspectiva de apego territorial y superación de dificultades va a marcar el carácter social y conecta muchos rasgos entre los otros municipios candidatos que componen la Comarca.

Su quinta razón promueve reconocer y felicitarnos sobre cómo toda una suerte de vicisitudes no malogró que nos llegara este impresionante legado social, estético y económico hasta nuestros días, dando sentido al objetivo general de la Comarca Turística Cultural, que encuentra en el patrimonio cultural común de raíz religiosa una savia que permite construir juntos este proyecto transprovincial y transfronterizo. En él, la justicia histórica hacer un

sentido reconocimiento a generaciones precedentes, hombres y mujeres que perseveraron orgullosos en la protección y transmisión de saberes que ahora sirven de espejo y sólido cimiento para esta apuesta social por nosotros mismos y donde, de manera positiva y colectiva, crearemos nuestro sentido colectivo actualizado para la protección sobre lo común. En otras épocas, ha sido fundamental para sobrellevar las carencias del territorio ante los sucesivos embates político-económicos y sociales que dejaban poco margen al desarrollo de las unidades familiares individuales, lo que conllevaría a una diáspora económica migratoria desde la mitad del siglo XX y con ello la pérdida de valores comunes y de masa social a la que transmitir lo atesorado en siglos y que ahora pretendemos revertir.

Ahora es la sociedad civil la que quiere abrir puertas y ventanas desde el conocimiento y la mirada actual hacia nuestro patrimonio sociocultural, para que actúe como nicho de empleo dentro de su propia población en las próximas décadas, trabajando intensamente el reconocimiento territorial. Aquí se redescubren juntos y se ponen en valor los recursos propios y la creación de oportunidades para atraer y/o consolidar una base social sólida intergeneracional e intercultural y que llegue a quedarse junto a la masa intergeneracional que ya se encuentra aquí. La mejora de oportunidades redundará en la actual calidad de vida de sus habitantes que necesitan sentir cómo las instituciones se identifican con el proyecto en cada una de las etapas de su constitución. La gestión de un proyecto territorial puede nacer dentro de cualquier tipo de iniciativa, pero cuando ha nacido de una iniciativa civil unipersonal como es el caso de ©2008 “CAMINO BENEDICTINO. La forja de Europa” debe asumir las complejidades que marcan los grupos sociales y/o entidades que están obligados a participar en la cocreación de su contenido.

Cuando este es consensuado, la puesta en marcha queda consolidada y resiste los lógicos cambios políticos, que en muchos casos están detrás del abandono de las iniciativas de proyectos naufragados con ideas brillantes pero sin base civil sólida. Todo aquel especialista técnico que conozca y desarrolle iniciativas civiles sabe que debe combatir contra la inercia de las dinámicas técnico-administrativas en entidades públicas, que muchas veces no guardan un estilo uniforme lo que desfavorece la ejecución de un proyecto, a menos que haya una directriz política clara que anteponga el acuerdo social sobre sus propias directrices políticas. El mundo laboral y social nace, crece y muere fuera de los muros administrativos y parte de nuestra responsabilidad como entidades civiles es buscar y hacer propuestas maduras que logren un desarrollo de nuevos escenarios legales en el procedimiento administrativo, que les ayude a ellos también a entendernos.

La vida extramuros administrativos puede tener todas las claves para mejorar nuestra calidad de vida, y nuestra convivencia democrática, con un nuevo acuerdo social intergeneracional dotado de estructura suficiente para constituirlo sine die.

Nuestra sexta razón desde este proyecto territorial socio-cultural está en conocer y componer distintas etapas que deben reconocer una ruta metodológica sobre los recursos administrativos existentes, para constituir una hoja de ruta financiera. Promover nuevos trazados de apertura técnica y administrativa que faciliten una atracción financiera tanto local como externa. El hecho de que existan líneas de inversiones públicas no queda exento de ser complicado de entenderse. Es necesario crear confianza para que la Administración sea la primera puerta a la que llamar cuando se generen ideas de negocio, se precisen ampliarlos, se quieran realizar donaciones o cualquiera otra circunstancia volitiva del que tiene capital financiero (personal o empresarial).

El proyecto quiere impulsar la creación del clima de cercanía, confianza y de casos de éxito para fomentar esa visión grupal entre todas las entidades públicas y privadas que están vinculadas al presente proyecto o que quieran formar parte en un futuro. La sexta razón coincide con la séptima razón al poner en valor nuestra Comarca Cultural. Esto va a incidir directamente en promover el impulso del verdadero desarrollo rural pues el equipo del proyecto va a trabajar en fortalecer y centrar el protagonismo en las familias y jóvenes que permanecen asentados como testigos activos de la vida rural actual. Para ellos, ahora se les abre una plataforma de participación directa, actual y realista, a través de la coordinación municipal de todas las entidades del proyecto y donde se abordará la mejora sobre su calidad de vida y lo que este proyecto puede aportarles como autores de su propia transformación territorial. Ellos precisan un proyecto de empleo como este, donde volcar sus intereses y el conocimiento de la formación académica obtenida y/o de sus conocimientos sobre distintas lenguas, donde explicar su proyección personal. Ellos son el auténtico relevo generacional matriz y en ellos hay que poner el esfuerzo para que no abandonen el mundo rural y para que se establezcan en el con todas las garantías de tener calidad de vida y de futuro personal. En ellos reside toda la información sobre la evolución de valores rurales, y por tanto tendrán una altísima participación para esta fase fundacional y las siguientes.

La octava razón es el encuentro cultural que les ayude a planificar y colaborar. El proyecto es la entidad enlace entre los neorrurales urbanitas que van a venir atraídos por las oportunidades de la Comarca Turística, familias o personas que no son empresa pero que necesitan acomodarse culturalmente en este nuevo territorio atraídos por la oferta de nuevos empleos, salud, tradiciones y naturaleza respetada.

©2008 “CAMINO BENEDICTINO. La forja de Europa” entiende que la buena recepción y acogida es oportunidad y éxito para el territorio, el éxito es permanencia y desarrollo. Nuestras familias y jóvenes rurales pueden actuar de “intérpretes culturales” ya que saben combinar en un enlace perfecto realidad y proyección. El proyecto de la Comarca Turística Cultural ofrece esta coordinación y la adapta a cada municipio según su realidad sociocultural y financiera, para una llegada adecuada, consciente y amable, y persiguiendo la idea de cultura grupal que beneficie a todos los participantes. Es intercomunicada y jerárquica, inspirada en la Regla Benedictina de convivencia que hoy podemos reconocer en muchas normas de convivencia social y funcional dentro de cualquier Asociación, Hermandad Religiosa renovada o grupo social.

La novena razón del proyecto es la puesta en valor de nuestro patrimonio de raíz religiosa que fundamenta creencias y costumbres con siglos de tradición y que forma parte prístina en la comunicación de la Comarca y de sus municipios candidatos de Huelva, Sevilla y Alentejo. Poniendo en justo valor templos, Hermandades, Caminos, Veredas, Hostales, Casas Rurales, que van a posibilitar hasta un total de 26 nichos de empleo deudores y protagonistas en esta nueva etapa de recuperación de la memoria histórica de oficios. Se trata de un empleo que activa riqueza para el presente y para el futuro. La importancia de la tradición católica en la Comarca tiene un capítulo de reconocimiento a su importancia histórico-social que permite retrospectiva y agradecimiento y que, sin entrar en el ámbito personalísimo de la vida espiritual privada, ni en la tipología y sincretismo de nuestras Romerías y sus devociones, quiere recoger y reconocer su influencia y peso indudable en lo que hoy somos y proyectamos como grupo social de raíz cultural cristiana. Entendiendo cultura con la acepción de la UNESCO: “conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social”. Para

este área de desarrollo del patrimonio cultural serán las propias Hermandades en el territorio así como la responsabilidad de los Obispos las que proyecten cómo quieren ser reconocidos y respetados por los futuros visitantes de la Comarca Turística Cultural y por los nuevos vecinos del territorio. También, cómo van a planificar la capacidad de acogida en sus Romerías cuando haya mayor presencia de visitantes y si quieren que las nuevas industrias y empresarios jueguen algún papel o participen de la vida espiritual de esas organizaciones en el territorio.

El peso del patrimonio cultural en esta Comarca Turística, papel jugado por nuestros templos cristianos y subsecuentemente a todas sus advocaciones, fiestas patronales, costumbres populares y modo de disfrutar de la vida que tenemos al Sur del Sur, será parte de nuestra marca turística de la Comarca para disfrutarse en todas las estaciones del año.

La décima razón del proyecto discurre sobre otro de los aspectos culturales que están presentes en la Comarca y desde el cual destacamos la importancia de buscar el refuerzo y la suma de conocimiento atesorado en otras entidades para hacer realidad las necesidades y la mejora de nuestros pueblos. En el caso de nuestra Comarca Turística Cultural, es la Asociación Desarrollo Intervención Participación Sostenibilidad Social y Cultural (D.I.P.S.O.C.) la entidad que esta autora creó para poder vertebrar el desarrollo del proyecto general y que ahora coordina ©2008 “CAMINO BENEDICTINO La forja de Europa” pues nuestra legislación vigente y de ayuda a la investigación presentaba una realidad que exigía constituir una entidad sin ánimo de lucro para poder optar a algún tipo de fondo económico con el que organizar un equipo e invertir en la creación física de este proyecto.

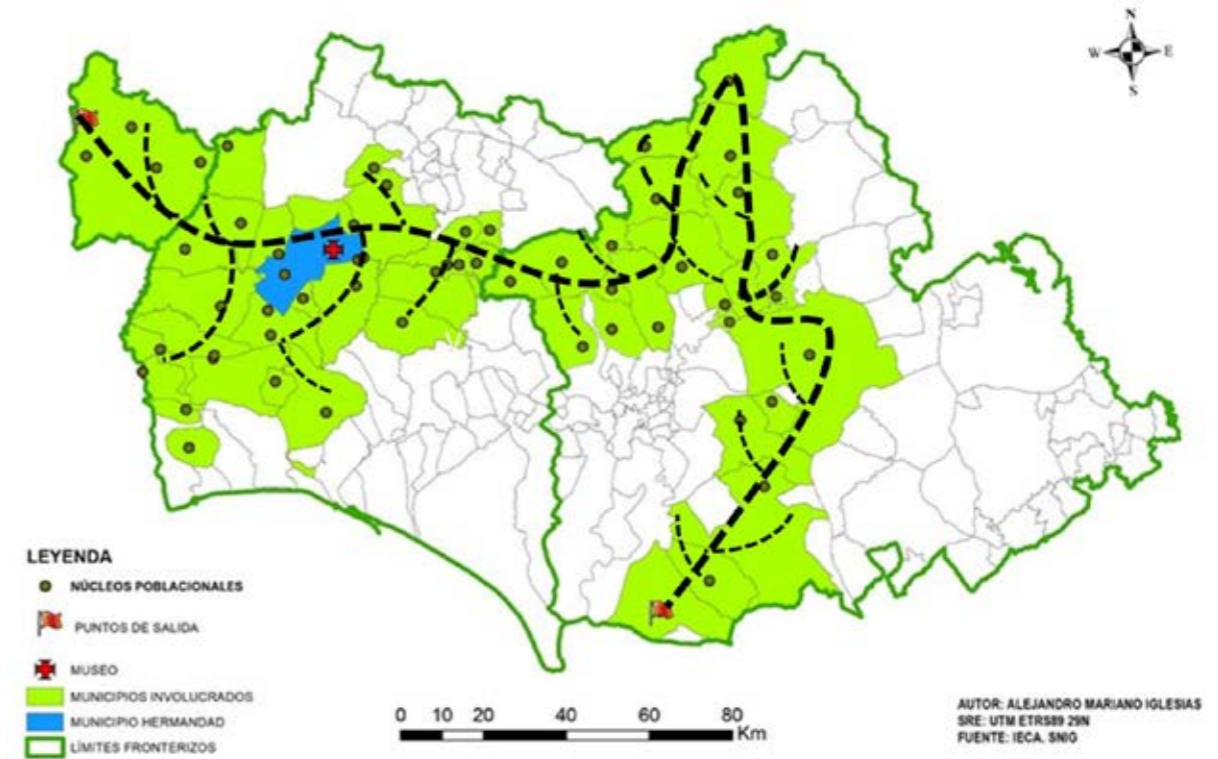
CONCLUSIONES

Las diez razones exponen el trabajo de D.I.P.S.O.C. y la generación de una estructura permeable de trabajo, desde la cual cimienta un espacio públicoprivado, dedicando un espacio a dar voz, conseguir acuerdos, esperar feedback sobre el proyecto y crear vínculos. A ella se suman organizaciones civiles locales, universitarias, religiosas, empresas, inversores, entidades autonómicas, españolas. Donde también ocupan un lugar muy importante instituciones europeas como Future For Religious Heritage que trabajan desde el mundo civil para la protección del patrimonio religioso. Es dentro de esta entidad europea donde el presente proyecto ha sido admitido y valorado destacándose como una perspectiva integral para el desarrollo del patrimonio desde el tercer territorio con menos recursos de toda la Unión Europea. Por todo ello, D.I.P.S.O.C. debía convocar a diversas entidades, porque la consecución de la Comarca exige la participación de todas ellas e incluye el desarrollo de los ODS 2030 que deben ser supervisados por la administración competente para ayudar de manera muy directa a las políticas europeas que están pidiendo paso para gravitar soluciones territoriales de empleo que pasan por hacer del patrimonio religioso y su influencia territorial la génesis sobre generación de empleo en el desarrollo rural integral para lo cual se están disponiendo ingentes recursos económicos que lógicamente solicitaremos juntos cuando y donde corresponda.

Este proyecto nació y evolucionó buscando el retorno rural desde el empleo para todos, la transformación digital, el turismo como motor económico, la cultura como nicho de empleo y en definitiva conocer y disfrutar juntos nuestro Sur en el Sur de Europa. Esperando que esta perspectiva haya logrado interesarles, nos queda por delante un mundo rural que permite proyectar esperanzas para la recuperación laboral donde juntos vamos a descubrir nuevas claves para nuestra superación personal y profesional, para nuestra salud social.

Todo ello, y no muy lejos, nos permitirá aseverar que lo rural nos representa culturalmente a todos si lo hacemos juntos, sólo entonces será real. Gracias a todos y en especial a mis padres Mariano y Ana María que me enseñaron el significado del trabajo y del amor por la familia y la ayuda mutua en este territorio del Andévalo.

CAMINO BENEDICTINO



Bibliografía:

- Actas de la I Jornada de Arqueología, Historia y Minería de la Faja Piritica Ibérica. José Suárez y Noemí Raposo Gutiérrez (Eds.).(2018). Organizador: Asociación Herrerías. Patrocinan: Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y otros.
- Aguilar Pavón, M.A. (2017): El título de villazgo y la independencia jurisdiccional de Puebla de Guzmán (1796). Edita: Asociación Herrerías. Patrocinan: Diputación Provincial de Huelva y otros.
- Caro Baroja, Julio (1981): Los pueblos de España. vols. 1 y 2. Colección Fundamentos 54 y 55. Madrid. Editorial Istmo.
- Casas Gaspar, E. (1947): Costumbres españolas de Nacimiento, Noviazgo, Casamiento y Muerte. Madrid.
- Domínguez Rodríguez, B.(2000): Memoria de la Historia Sambenitera del siglo XX. Imprenta Beltrán. San Juan del Puerto.
- I- IX Jornadas del Patrimonio del Andévalo. Diputación Provincial de Huelva.
- García M. Colombás (1993): La tradición benedictina. Ensayo histórico. Tomo IV,1. El siglo XII. Ediciones Monte Casino.
- González Parrilla, J.M. (2020): El Museo Etnográfico de El Cerro de Andévalo. 17 años de gestión de un recurso cultural y patrimonial. Edita: Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo. Patrocina: Adrao; Junta de Andalucía, Programa Leader, FEADER.
- Ladero Quesada, M.A. (1992): Niebla, de reino a condado. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva.
- La Regla de San Benito (2017). Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid
- Márquez Domínguez, J. y otros (1995): Los pueblos de Huelva. Diputación Provincial de Huelva.
- Moreno C., González F., Redondo A, Suárez J. (2016): Guía Geológica del trazado del antiguo ferrocarril minero del Guadiana. Edita: Asociación Herrerías. Patrocinadores: Diputación Provincial de Huelva y Otros.
- Plan Estratégico de la Provincia de Huelva (2019): Diputación Provincial de Huelva.
- Plan Estratégico Provincial de Innovación y Territorio Inteligente (2020). Diputación de Sevilla.
- Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020 – 2022 (2020). Junta de Andalucía.
- Pérez López, J.M. (2007): Sindicalismo minero en Huelva. “La huelga de 1913 en Rio Tinto”. Edita: A.D.R.” Cuenca Minera de Riotinto”

- Rico Romero, J. (1995): Hermandad de San Benito, Abad. Diputación Provincial de Huelva.
- Rico Romero, J. (2002): El Cerro de Andévalo. Territorio y Población. Ayuntamiento de el Cerro de Andévalo.
- Rico Romero, J.; González González, J. (2013): El Cerro de Andévalo. Apuntes Etnográficos. Colección Investigación. Diputación de Huelva.
- Romero Domínguez, Juan (1994): San Benito Abad en El Cerro de Andévalo. Diputación Provincial de Huelva.
- Serrano Pichardo, L.; Mantero García, J. (1997); Rico Romero, J.: Círculos de Tránsito. Consideraciones en torno a la Cruz y Medallas de San Benito y la venida Benedictina a la provincia de Huelva. Editan: Diputación Provincial de Huelva. Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo.
- 2004. Una aproximación a la arquitectura efímera sevillana.III Semana de la Arquitectura de Sevilla. Sevilla.

Documental:

- Archivo Municipal de El Cerro de Andévalo. (AMEC)
- Archivo Municipal de Sevilla (AMS)
- Archivo Provincial de Valverde del Camino.
- Fondo Documental propio.

RAMÓN LEÓN
El fotógrafo de la Luz

Francisco José Martínez López
Catedrático de la universidad de Huelva



Ramón León Millán es Profesor titular de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, realiza en 1993 su tesis doctoral "La luz como medio de expresión en la fotografía". Ha estado siempre vinculado en su trabajo de investigación al estudio fotográfico sobre temas de Andalucía, materia sobre la que ha publicado numerosos libros como "Rocío: Surcos de Luz" (1986), "Sevilla: Templo de Luz" (1990), "Alpujarra: Fuente de luz" (1992), "Guadalhorce: Chorro de Luz" (1994), "Cádiz: Sierra de Luz" (1996), "Rocío: Camino de Luz" (2008), que han contado con la colaboración en los textos, de firmas de escritores de prestigio, como Antonio Gala, José A. Muñoz Rojas o Caballero Bonald.

También ha realizado numerosas exposiciones, a destacar entre otras "Luces de Andalucía", organizada por la Consejería de Cultura y la Asesoría del V Centenario de la Expo 92 de Sevilla, expuesta en distintas capitales andaluzas y posteriormente por distintos países de Hispanoamérica. Desde el año 2013 ha expuesto en ciclo itinerante por Andalucía, la exposición "Rocío Jubileo de Luz", iniciada con el patrocinio de la Fundación La Caixa y la Universidad de Huelva.

Ramón León es el fotógrafo de las luces, la cultura y los paisajes de Andalucía. A través de su objetivo, muestra una visión original, subjetiva y poética de los motivos más arraigados y las costumbres más ancestrales de esta región.

A través de sus obras nos muestra en imágenes de gran fuerza y belleza plástica, aspectos esenciales -en gran parte inéditos-, de paisajes, fiestas, pueblos, arquitectura rural, personas, etc., que profundizan en la historia y en las raíces antropológicas de la cultura andaluza.

En su conjunto, la obra fotográfica de Ramón León va más allá de la captación de la realidad, para tornarse en una recreación artística que descubre un mundo propio, cuya primordial característica es un marcado acento pictórico que armoniza con gran sensibilidad el color y la composición, destacando la luz como elemento expresivo fundamental de la misma.

Su amplia obra supone un importante e imprescindible archivo de la antropología andaluza que deleita la mirada de cuantos se adentran en este mundo lleno de luz, color, pasión y tradición.

Ramón León, junto con Francisco José Martínez López, ha publicado libros sobre Huelva como "Huelva Serranía de Luz", Rocío Jubileo de Luz" y recientemente "Luces del Rocío".

En estas fotografías de la revista NeOnuba se pueden observar distintas fiestas de la provincia de Huelva, un territorio mágico lleno de tradiciones que la mirada de Ramón León capta con todo el esplendor de la luz de esta tierra.



Y Huelva camina al Rocío
Cansados y satisfechos
unidos en el grito de
Huelva, Huelva, Huelva,
Ole, Ole y Ole,
Cantando rezando y rezando cantando
Andando soñando y soñando andando



La luz vive en el fuego
 El niño da forma al ristre
 Hoguera de dioses ancestrales
 Lucha de rehilete en la tiniebla
 Y triunfante se eleva sobre la noche
 La candela.



Tiempo, no pases. Deja que me recree.
 Cuando la vida se condensa en la reunión
 y todo pasado fue mejor.
 Agonía de lo vencido,
 esperanza de lo soñado
 Alegría del vivir.



Impar de panzones en Danza,
 ritmo de castañuelas y cintas de colores.
 Procesión en pendiente, agotadora Lanza.
 Primavera, aureola de flores.
 Virgen de Tórtola, reina de Hinojales.



Moguer se emociona en romería
 Cantando a la virgen de Montemayor,
 Alzándola hasta donde los brazos alcanzan
 Sintiéndose orgullosos de esta forma de vida
 Con la que da sentido a su historia
 El pueblo que su tradición cuida.



Nuestra tradición se forja en Cruz de Mayo
 Con el culto primaveral a la naturaleza,
 Y nuestros bailes ancestrales
 Almonaster engalanado de arte
 Con sones de tamboril y fandangos
 Que fluyen de cualquier parte.



Cuando la primavera ya al Andévalo ha llenado,
 Y el esplendor embriaga nuestros sentidos,
 Las romerías nos llenan de un misticismo
 Que nos hace comulgar con lo divino.
 Por una alfombra transitan cerreños y peregrinos,
 San Benito, colores de flores y cantes
 En una dehesa soñada de arte.

Un economista en la Huelva de la revolución liberal. El “Extracto de los Principios de Economía Política” de José Escobar y Adame.

Juan José García del Hoyo
Catedrático de Economía.
Universidad de Huelva

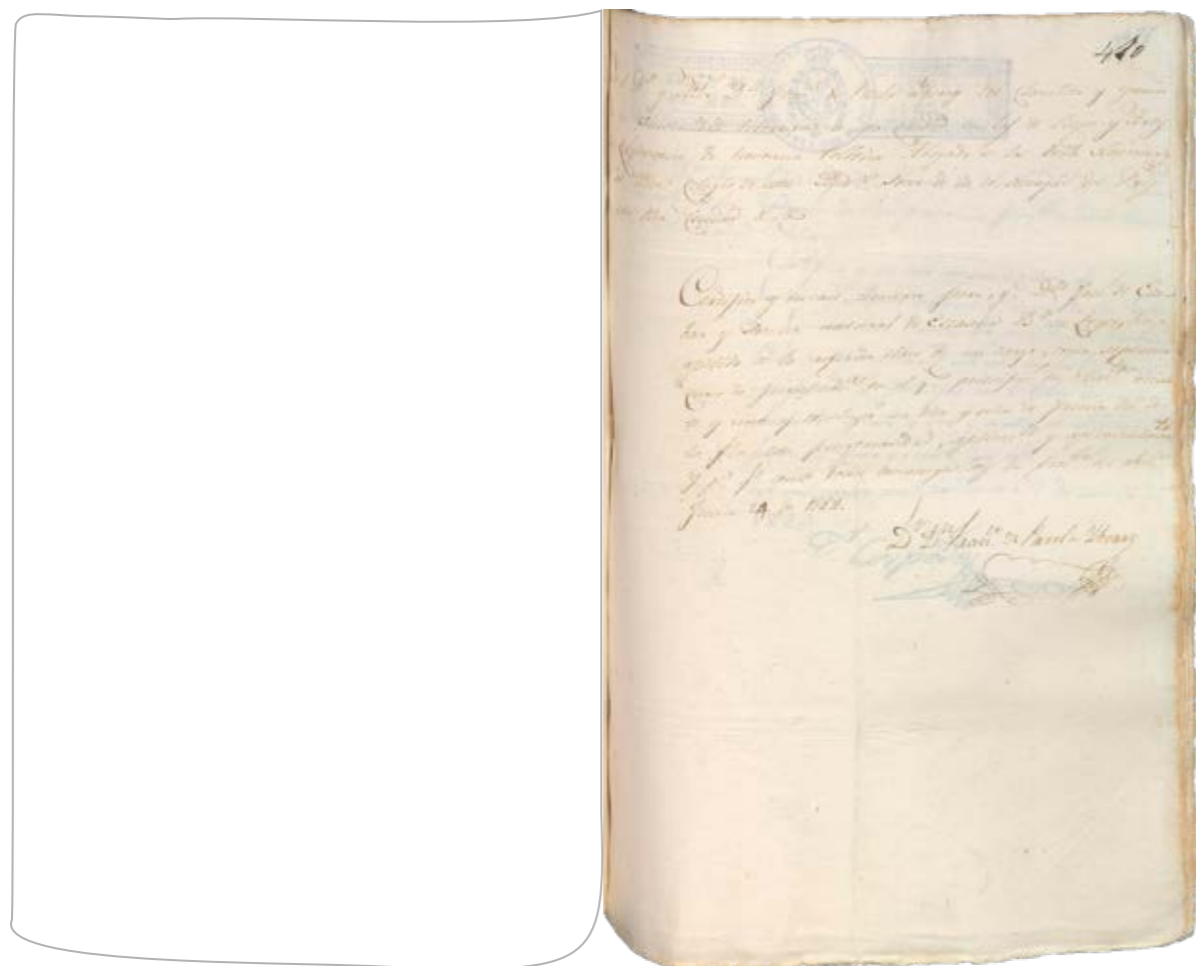


Figura 1. Certificación de haber superado la materia de Economía Política, firmada el 24 de junio de 1822 por el Catedrático D. Francisco de Paula Iberry, AHUS, Libro 802, fol 470.

Hace algunos años localicé en la Biblioteca Nacional un ejemplar de una pequeña obra de Economía publicada en Huelva en 1837. Tras obtener una copia, me puse a recomponer la biografía del autor – hasta entonces desconocido - y a contextualizar el trabajo, que tiene cierta relevancia, al ser el primer libro de Economía Política publicado en Andalucía y, además, ser uno de primeros libros editados en Huelva, siendo el primero de la flamante imprenta de Francisco de Gálvez, antequerano afincado en Huelva e impresor del Boletín Oficial de la Provincia durante los primeros años de esta publicación. Pero, además, el autor tuvo cierta relevancia; fue diputado suplente del Partido Judicial de La Palma del Condado, político liberal moderado, funcionario de la Diputación Provincial de Huelva y, además, fue uno de los firmantes del acta por el que se creaba la Diputación Provincial en 1835, tras la restauración de la provincia.

I. INTRODUCCIÓN

Entre los libros donados por los herederos de Pí y Margall a la Biblioteca Nacional, se encontraba un pequeño opúsculo - de apenas sesenta y siete páginas –que había sido publicado en Huelva en 1837, con el título de *Estracto (sic) de los Principios de Economía Política*. Su autor era un desconocido José Escobar y Adame. Esta obra no figura en ninguna de las recopilaciones existentes, no ha sido estudiada hasta ahora y, sin embargo, excluida la edición anónima sevillana del *Catecismo* de José Joaquín de Mora, es el primer manual de Economía Política publicado en Andalucía. Por esta razón, el estudio del libro en cuestión y de su autor nos puede permitir profundizar en el proceso difusor de las ideas económicas en los ambientes liberales de principios del XIX. El autor, de familia de agricultores enriquecidos con pruebas de hidalguía, integrante del círculo liberal de la hispalense, emparentado incluso con algunos de los máximos exponentes de éste, firmante del acta de constitución de la Diputación Provincial de Huelva y de alguna de las Juntas revolucionarias del periodo, sintetiza el perfil del político liberal de la época en la que le tocó vivir.

II. FORMACIÓN, POLÍTICA Y ACTIVIDAD PROFESIONAL

Nacido en Paterna del Campo el diez de abril de 1799, José Escobar y Adame era el tercer hijo varón del matrimonio formado por Jerónimo de Escobar y Messía, natural de dicha villa, y Teresa Adame, Márquez y Suárez de la Parra, nacida en la vecina Escacena del Campo, ambos pertenecientes a familias integrantes de la oligarquía local del Campo de Tejada. Su abuelo, Antonio de Escobar y Messía, que había sido Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Alguacil Mayor de la ciudad de Sevilla, casó en 1756 con Josefa de Cáceres Tirado, naciendo su padre en 1757. Éste obtuvo el título de Licenciado en Derecho y fue Abogado de los Reales Consejos y miembro del Ilustre Colegio de la ciudad de Sevilla. De su matrimonio en 1789 con Teresa Adame, nacieron cinco hijos, siendo José el tercero de ellos. Tras el aprendizaje de primeras letras en Escacena del Campo, y habiendo sido destinado a continuar la tradición familiar de la abogacía – su hermano Antonio lo fue a la carrera militar y Juan a la eclesiástica - no tenía

otra posibilidad para ello que trasladarse a la capital sevillana e incorporarse a la Literaria. Pero se trata de una época convulsa; en 1808 las huestes napoleónicas invaden la península y el 1 de febrero de 1810, entran en Sevilla, afianzándose rápidamente en el Aljarafe y en el Condado de Niebla, mientras que el resto de la actual provincia de Huelva, ocupada parcialmente por tropas españolas, se convierte en un permanente escenario bélico hasta la evacuación de las tropas de Soult en febrero de 1812. Y ello explica que el traslado de Escobar a la Literaria se retrase hasta 1813, año en el que comenzó a realizar estudios en la Facultad de Filosofía de la Hispalense, contando entonces con casi 14 años, una edad ligeramente superior a la usual en la época para el inicio de los estudios de Bachiller.

La Universidad que recibe a Escobar no se encontraba en la mejor de las situaciones posibles. Fracasado el intento de reforma ilustrada del XVIII, languidecía en una injustificada autocomplacencia descrita por José María Blanco-White. Durante la ocupación francesa la actividad docente no se había interrumpido, pero muchos estudiantes habían abandonado las aulas para alistarse en el ejército regular mientras que destacados profesores, vinculados a las ideas liberales y desilusionados con la actuación de la Regencia y las Cortes de Cádiz, habían abandonado la ciudad siguiendo la estela de las tropas francesas, como era el caso, por ejemplo, del canónigo onubense José Isidoro de Morales y su compañero Alberto Lista. Además, el restablecimiento del absolutismo supuso la derogación de la Real Cédula de 12 de julio de 1807 -que había tratado de renovar los planes de estudio - y la vuelta al modelo emanado de la Real Provisión de 3 de agosto de 1771, elaborada por Manuel de Roda, haciendo fracasar el reformismo ilustrado del Plan de Caballero. Con el triunfo de la revolución liberal en 1820, se reinstituye provisionalmente el Plan anterior, siendo definitivamente abandonado al comienzo de la Década Ominosa en 1823. De esta forma, durante los diez años de estancia de José Escobar en la Real Universidad Literaria de Sevilla – comprendida entre los años 1813 y 1823 – se superpusieron planes de estudio y se modificaron éstos al ritmo marcado por los acontecimientos políticos, teniendo todo ello su reflejo en el expediente académico del onubense.

EXTRACTO
DE LOS PRINCIPIOS
DE
ECONOMIA-POLITICA.

POR

El L. D. José Escobar y Adame.

Francisco Pi y Suñer.

Abogado. MADRID.

HUELVA: MAYO DE 1837.

IMPRESA NUEVA DE GALVEZ Y COMPAÑIA.

Tras cursar “Matemáticas”, “Lógica y Metafísica” y “Filosofía Moral” en la Facultad de Filosofía, ingresa en la de Leyes, cursando “Historia y Elementos del Derecho Romano” y “Derecho Civil Romano”, obteniendo el Grado de Bachiller tras realizar el acto de sabatina establecido en el arreglo de 1818. Durante el curso 1819-1820 accede a la materia “Instituciones Canónicas”, pero a principios de 1820 se produce la sublevación de Riego que tuvo como resultado la aceptación por parte de Fernando VII del régimen constitucional en marzo de 1820. Las Cortes Generales, aprueban el restablecimiento, con matices, del Plan de 1807, mediante Decreto de 6 de agosto de 1820, lo que resultó académicamente beneficioso a Escobar, dado que se le aplicará la reducción de dos años en los estudios de Jurisprudencia Civil. Durante el curso 1820-1821 asiste a la materia “Derecho Constitucional y Político”, en cuya calificación, firmada el 7 de diciembre de 1821, se realiza una referencia expresa a que Escobar había asistido a clases de ésta durante 1818, lo que nos lleva a plantearnos el significado de esta anotación. Podría ser posible que Escobar cursara la materia de forma clandestina, pero, ante el aparato represivo del absolutismo, parece improbable. La explicación más plausible sea, quizás, que dicha anotación se encuentre relacionada con su alistamiento a la Milicia Nacional Voluntaria. El restablecimiento parcial del “Plan de Caballero” le lleva a realizar durante el curso 1821-1822 el estudio de la “Economía Política” con el catedrático sustituto Francisco de Paula Ibarri, según consta en la certificación expedida por éste el 21 de junio de 1822, mientras que durante el curso 1822-1823 cursa la materia de “Jurisprudencia Práctica y Retórica” con Manuel de Céspedes, alcanzando el grado de Licenciado en Jurisprudencia Civil.

Pero quizás sea conveniente que nos detengamos a analizar, al menos someramente, el contenido de los estudios de Economía cursados por Escobar. Haciendo abstracción de las Cátedras de Economía existentes en algunas instituciones ajenas a la Universidad, lo cierto es que la incorporación de la Economía Política a la Universidad española se inicia con los cursos impartidos entre 1787 y 1792 por Ramón de Salas en la Universidad de Salamanca, suprimidos posteriormente por la presión inquisitorial (Peral

1978: 187-188). La existencia de este precedente en la salmantina explicaría, parcialmente, el hecho de que la materia se incorporase al noveno curso de la Facultad de Leyes, a través del Plan de Caballero de 1807 (García Sánchez 1987: 77). La Real Cédula de 12 de julio de 1807 exponía, claramente, el plazo previsto para el inicio de los estudios, la metodología docente y la bibliografía a utilizar en cada una de las materias¹, recomendando para la de Economía Política, olvidada ya la condena de la Inquisición, se utilizase la única traducción completa existente de la obra de los *Inquiry* de Adam Smith, la adaptación del original inglés realizada por José Alonso Ortiz, que se editó en dos ocasiones, la primera en 1794 y la segunda entre 1802-1805. Además, era conocido que se estaba finalizando la impresión de la traducción de la primera edición del *Traité* de Say, estableciéndose su imposición. De esta forma, muy pronto, la obra del francés desplazó a la del escocés en las aulas universitarias españolas, hasta el punto que algunos autores (Martín Rodríguez 1989: XLII) han denominado al periodo 1807-1835 como “la era Say”.

La primera edición francesa del *Traité* de J. B. Say data de 1803 y ese mismo año se inicia la impresión de su traducción anónima - atribuida posteriormente a un José Queipo, que probablemente sea un joven Conde de Toreno - que finaliza en 1807. La segunda edición francesa de 1814 se tradujo por Manuel María Gutiérrez y Manuel Antonio Rodríguez en 1816, reimprimiéndose en 1817. En 1821 se traduce la cuarta edición francesa, que había visto la luz en 1819, esta vez por parte de Juan Sánchez Rivera, que se reimprime en Francia en dos ocasiones, en Burdeos en 1821 y en París en 1836. Con su uso académico en retroceso, se traduce la quinta edición francesa de 1827 por parte de José A. Ponzoa, imprimiéndose en Madrid en 1838 y en 1839 en Gerona. Se realizan, asimismo, varias ediciones de las obras menores de J. B. Say, como el *Építome*, las *Letres à M. Malthus* y el *Catécisme*, incluyéndose las primeras en las traducciones del *Traité* de 1821 y 1838. Parece, por tanto, no haber dudas de que Escobar se formó, básicamente, leyendo y estudiando a J. B. Say, lo que dejó su impronta en la terminología utilizada y en sus ideas económicas, pero, como veremos, sin haber desdeñado otras lecturas, favorecido por el breve

¹ En el caso del Plan previsto para la Facultad de Leyes, establecía en su apartado séptimo que “en el año nono concurrirán ya estos concursantes a la cátedra de Economía Política, por la qual, y hora y media de la mañana y una de la tarde, se pasarán las Investigaciones sobre la Riqueza de las Naciones (sic), de Adam Smith, procurando el Maestro hacer a la nuestra las más frecuentes relaciones que sea posible. Esto en quanto se acabe de publicar la obra de Juan Bautista Say vertida al castellano, que será preferida”

Figura 2. Portada del ejemplar de la obra “Extractos de los Principios de Economía Política” depositado en la Biblioteca Nacional

periodo de libertad del Trienio. Algunos autores han negado la docencia de Economía Política en la hispalense antes de la década de los treinta (Velasco Pérez 1990: 42), pero en realidad desde 1807 había impartido dicha materia el Dr. D Joaquín Uriarte y Landa, designándose después al Dr. Antonio José Santervaz como sustituto (Iñiguez Ovando 2003: 22-23). Y como hemos visto, el Dr. D. Francisco de Paula Iberri fue responsable de dicha materia, como catedrático sustituto, entre 1820 y 1823. La docencia de Economía Política coexistió, además, con la impartida en otra institución – la Real Sociedad Económica de Amigos del País - que, en ocasiones, complementó a la propia Universidad y que, incluso, compitió con ella por el control de la disciplina en la ciudad (Velasco Pérez 1990: 40).

Finalizados sus estudios, vuelve a Escacena del Campo, con el deseo de instalar su despacho y ejercer su recién adquirida profesión de abogado, coincidiendo con el fin del Trienio Liberal y el inicio de la represión absolutista. No sería ajeno a esta situación, sino que le afectaría de alguna forma, dado que su trayectoria en el periodo constitucional y sus relaciones familiares le convertía en un sujeto sospechoso en los años que siguieron a la vuelta del absolutismo. Había cursado materias como Derecho Constitucional y de Economía Política y, además, nos consta que había formado parte de la Milicia Nacional Voluntaria. Sin embargo, no disponemos de datos que permitan analizar si nuestro autor sufrió en alguna medida las consecuencias de la represión absolutista. Nos conformamos, por tanto, con suponerlo dedicado al ejercicio de la profesión de abogado, pero con pocos casos. Su padre, fallece sin haber testado el 14 de noviembre de 1832, por lo que, mientras se resuelve la partición de los bienes, queda su madre como administradora de éstos. Tras la muerte en 1833 de Fernando VII, se reproduce la pugna entre absolutistas y liberales, personificada ahora en las diferentes alternativas dinásticas. Para hacer frente a la rebelión carlista, la Regencia había creado por R. D. de 16 de febrero de 1834 la Milicia Urbana en la que Escobar se integra como voluntario, alcanzando el grado de Capitán de la Guardia Nacional de Infantería de la de Escacena. Pero no sólo se incorporó a esta institución liberal sino que, además, convocadas elecciones para las recién

creadas Diputaciones Provinciales, es designado por los electores de su municipio para integrar la Junta Electoral del su Partido Judicial, siendo elegido en la reunión celebrada el 12 de noviembre de 1835, como Diputado Suplente del Partido Judicial de La Palma del Condado, junto al titular, su primo Diego de Mier y Daza, que renunció a asistir a la reunión constitutiva, por lo que fue José Escobar quién se trasladó a Huelva para ocupar el escaño de Diputado. Tras la constitución de la Corporación el 16 de noviembre, y después de haber realizado un ingente trabajo colaborando en el reclutamiento de fuerzas militares y recabando fondos para armar al ejército isabelino, se incorporó el titular en la sesión del 11 de diciembre de 1835, retirándose Escobar por “haber cesado su representación”, tras lo cual “acordó la Diputación nombrarlo para la plaza de Jefe de Sección que se haya vacante”². De esta forma, deja de ser Diputado Provincial y se convierte en funcionario de la institución, situación en la que se mantendrá durante casi cinco años, realizando también la función de Depositario de la entidad y, además, ejerciendo su actividad profesional de abogado en la Capital, residiendo en la Calle del Hospital.

Asimismo, participa en la Junta Revolucionaria de agosto de 1836, que no le renta ni política ni profesionalmente, por lo que intenta, a finales de 1837, obtener el puesto de Promotor Fiscal del Partido Judicial de Huelva, vacante por haber renunciado a éste su anterior ocupante, Joaquín Garrido, para ocupar escaño en el Congreso de los Diputados; solicitud que quedó sin respuesta, debido a las luchas internas del liberalismo³. Además, el 17 de septiembre de 1840, se proclama en Huelva una Junta Directiva de Gobierno, de matiz progresista que depone al Jefe Político y destituye a los diputados provinciales, a lo que sigue un proceso de ajuste de cuentas y de depuraciones políticas que trataba de eliminar cualquier apoyo del moderantismo. En la Diputación no sólo se depuso a la Corporación Provincial, sino que la entrante, en su sesión de 27 de octubre de 1840, tras dar asiento a los diputados progresistas “acordó por unanimidad separar a D. José Escobar, Jefe de la 1ª Sección y depositario de los fondos” lo que implicó su cese.

Frustrada su carrera política, habiendo sido cesado como funcionario de la Diputación Provincial y no habiendo obtenido respuesta sobre su petición de la plaza de Promotor Fiscal del Partido Judicial de Huelva, Escobar opta por abandonar Huelva y regresar a Escacena, junto a su madre y a su hermana, donde retoma su actividad como abogado y, sobre todo, se dedica a la administración de los bienes patrimoniales⁴. Para entonces ya se había realizado la partición de la herencia paterna y, al ser Escobar el único hijo varón que sobrevivía, acumuló la mayor parte de ésta, convirtiéndose en el mayor propietario de la localidad, el segundo contribuyente del Campo de Tejada – el primero era su primo y amigo Antonio Domínguez Miranda, que lideraba el liberalismo progresista en la comarca –encontrándose entre los sesenta mayores contribuyentes de la provincia. Pero no consiguió alejarse totalmente de la vida política, sino que, hasta la caída de Espartero, asume el liderazgo del moderantismo en la comarca, lo que se pone de manifiesto en el papel jugado en las sucesivas elecciones, del que ha quedado constancia en las actas.

Abandonada la política, contrajo matrimonio en 1845 con María de los Dolores Salazar y Barrera, hija de Francisco de Paula Martínez Salazar y de María de los Dolores Barrera, de Almonte. Tiene entonces cuarenta y cinco años cumplidos, una edad algo avanzada, pero no inusual, para contraer matrimonio en la época. En mayo de 1846 nacería su primera hija, María Teresa y, algunos años después, en 1851, su hijo Silverio. Poco antes, a finales de 1850 había fallecido su madre. En estos años Escobar, aunque está dedicado por entero a su familia, a administrar sus bienes y a su profesión de abogado, dispone de tiempo, para colaborar con algunas revistas jurídicas. Todos estos trabajos están firmados como abogado de Escacena o del Partido de La Palma, y alguno de ellos ha sido referenciado recientemente por historiadores del Derecho (Fernández-Crehuet López 2006: 405). Como abogado fue comisionado por el Gobierno Civil de la provincia para la delimitación entre los términos municipales de Niebla y Lucena del Puerto en 1849, aunque sus gestiones no fueron exitosas y el pleito se dilató. También participó en la delimitación de los términos municipales de Berrocal y Paterna del Campo.

Desde 1856 ocupó el puesto de Juez de Paz, como recordaba su hijo Silverio, que también estudiaría Derecho y ejercería de Juez Municipal (Escobar y Salazar 1910: 141). Este nombramiento se produce el día 5 de enero de 1856, según consta en las actas capitulares y, probablemente, aliviaría su posible frustración por no haber podido ingresar en la carrera judicial. El 20 de junio de 1858 fallece José Escobar en Escacena del Campo, constando en la partida de defunción que tenía una edad de 59 años, que dejaba viuda y dos hijos, habiendo testado.

III. LA OBRA DE ESCOBAR Y ADAME

Nuestro autor, al igual que otros de la época, alternó la elaboración de trabajos jurídicos y políticos con obras de contenido económico. Su primer trabajo conocido no es más que una propuesta de normas base para la elaboración de las nuevas ordenanzas municipales, que le fue encargada por el Jefe Político de la provincia de Huelva “con presencia de cuantos materiales pudiesen reunir nacionales o extranjeros sobre el referido asunto”, que fue publicado en 1836 junto a Manuel de Arias, por entonces Secretario del Gobierno Político, bajo el título de *Modelo de ordenanzas municipales para servir de norma a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en la formación de las suyas*. Durante el año siguiente, en 1837, elabora Escobar los Extractos (sic) de los Principios de Economía Política, como parte integrante de un plan de trabajo en el que se planteaba escribir un tratado particular para aquellas parcelas de la Ciencia Económica que él, como otros en la época, consideraban “ramales de la Economía Política en unión y entronque con otros conocimientos” por lo que en éste se abstuvo “de tratar de contribuciones, gastos públicos, colonias, empréstitos, etc, mereciendo cada una de ellas por su mucha importancia e interés su tratado particular, como me propongo hacer de aquellas” (Escobar y Adame 1837: XI).

² Acta de la Sesión de la Diputación de Huelva del día 10 de diciembre de 1835.

³ Puede verse a Escobar entre la lista de firmantes del manifiesto de esa Junta Revolucionaria, difundido en la prensa de la época. Véase, por ejemplo, El Español de 19 de agosto de 1836, pág. 4.

⁴ Curiosamente, disponemos de un relato de la fiesta organizada con motivo de la inauguración de su despacho de abogado en Escacena a través de la descripción que de la misma realizó un viajero inglés que, casualmente, estaba de paso en la localidad de camino a La Rábida (Murray 1849: 198-200).



Yo el Doctor y Mtro. D. Juan Moreno Baquerizo del Claustro, y Secretario de esta Universidad Literaria, en las de Leyes y Artes, Catedrático de Filosofía sustituido por S. M. Abogado de los Tribunales Nacionales y Sec. de Dho Claustro y Universidad. Co:

Certifico que D. José Escobar y Adame, nat. de la villa de Escacena del Campo, tiene ganado en esta Universidad un curso en Inst. canónicas, otro de Constitución y Dto. Político, otro en Economía Política, y otro en Práctica Forense desde mil ochocientos diez y nueve, al presente día de la fecha; según se averigua de los Libros de esta Secretaría de mi cargo a que me refiero. Y para que conste donde convenga a instancia del interesado doi la presente que firmo en Sevilla a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos veinte y tres.

Juan Moreno
Baquerizo
Sec.

Además, también en dicho año de 1837, se puede entrever la autoría de Escobar en una curiosa memoria antiproteccionista remitida en octubre al Congreso por el Ayuntamiento de Escacena del Campo. De hecho, Escobar ya había manifestado su opinión al respecto en los *Estractos*, donde afirmaba que “de esta naturaleza son la institución de las aduanas, los tratados de comercio y las actas de navegación; y aún digo más, son antisociales, puesto que no llevan otro fin que poner trabas al comercio impidiendo al hombre el libre ejercicio de su industria, que es en él una propiedad innata e indisputable, en especial las aduanas que tienden al aislamiento de las naciones, prohibiendo absoluta o parcialmente la comunicación de sus respectivas producciones bajo el pretexto, también esencialmente insocial, de promover la producción indígena” (Escobar y Adame 1837: VII-VIII). Poco después, ya en 1838, elaboró un pequeño tratado titulado *Bosquejo de un plan de Hacienda, reducido a una sola contribución sobre los goces sociales, y al modo de efectuar su repartimiento y recaudación*, del que entregó varios ejemplares en la Diputación Provincial; remitidos por ésta al Congreso, al Senado y a diferentes autoridades, fue analizada por ambas cámaras en 1838 y 1840, como figura en los *Diarios de Sesiones*. Con esta obra completaba el objetivo que se había planteado al redactar los *Estractos* y, además, sería su última aportación de contenido económico.

Además, fue autor de varios memoriales y representaciones dirigidos a las Cortes relativos a diferentes temas jurídicos y administrativos. Así en 1839 remitió una propuesta para la modificación de la Ley Electoral. En 1840 envió, asimismo, otra propuesta acerca de las atribuciones y organización de las Diputaciones Provinciales, mientras que, ya casi al final de su vida, vuelve a remitir en 1855 una nueva propuesta de regulación de elecciones municipales.

Anterior: Figura 3. Certificación de haber superado la materia de Economía Política, firmada el 24 de junio de 1822 por el Catedrático D. Francisco de Paula Iberry, Expediente para la entrada en el Colegio de Abogados de Sevilla. AHUS, Libro 802, fol 470.

5 Resulta curioso que en 14 de septiembre de 1847 publicase en *El Popular*, un artículo sobre la forma de fabricar un pararrayos, mostrando un interés por aspectos técnicos semejante al de su hijo Silverio, que inscribió varias patentes, incluso la de un aparato volador.

Además, solía remitir artículos a prensa de la época sobre cuestiones económicas, ya fuesen tributarias o relacionadas con el régimen comercial de los productos agrícolas. En el plano estrictamente jurídico, fue autor de varios artículos y comentarios publicados en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, de la que fue corresponsal en la provincia de Huelva. El más relevante es el comentario que realiza al Proyecto de Ley de Código Civil de 1851, que suscitó los elogios de los editores de la Revista. Fue publicado en cuatro secciones entre 1854 y 1856, que ha sido citado recientemente en varias ocasiones por constituir una de las primeras contribuciones españolas en la que se analiza el Proyecto de Código Civil (Baró Pazos 1992: 42)⁵.

En definitiva, José Escobar escribió dos pequeños libros sobre temas económicos, fue inspirador o autor de una exposición contra las propuestas proteccionistas de los industriales catalanes y de varias exposiciones sobre aspectos político-administrativos, publicando, además, un gran número de artículos en la prensa general y varios trabajos en revistas jurídicas especializadas. No parece poco para un autor cuya trayectoria ha pasado prácticamente desapercibida hasta ahora.

IV. IMPRENTAS E IMPRESORES EN HUELVA

En Huelva no se imprimieron libros durante el siglo XVIII, y sólo se conoce uno que viese la luz en épocas anteriores⁶, por lo que los escritores onubenses dependieron sobre todo de las imprentas sevillanas y, en menor medida, gaditanas, para editar sus trabajos, como ocurre en los casos de Jacobo del Barco, Miguel Ignacio Pérez Quintero, Juan Agustín de Mora y Negro o del matemático José Isidoro de Morales, por citar a los más relevantes. Pero esta situación comienza a cambiar a principios del siglo XIX. Las primeras noticias acerca de la existencia de una imprenta data de los años del Trienio Liberal, cuando por razones objetivas vinculadas a la necesidad de imprimir bandos y órdenes gubernamentales, el Jefe Político de la provincia insta el 12 de julio de 1822 al Ayuntamiento a designar a un juez “*que ha de entender en la calificación de los escritos que se denuncien por abuso de la libertad de imprenta*”, todo ello por aplicación de la Ley Adicional de 12 de febrero de 1822 (Díaz Hierro 1970: 3). Pocos días antes, la misma autoridad había remitido una orden al Alcalde comunicándole la exigencia de “*que de todo papel que se imprima entreguen los impresores a los gobiernos políticos cuatro ejemplares de cada uno para hacer de ellos las distribuciones que el Gobierno ha señalado, prevendrá V. al impresor que existe en esta villa que así lo verifique*”, verificándose, desde julio de 1822 y hasta el fin del Trienio y la destitución de las autoridades provinciales en junio de 1823, la impresión de decenas de edictos, órdenes y bandos emitidos por la Diputación Provincial presidida por Gregorio González Azaola. En la misma época, y suponemos que en la misma imprenta, se editó en Huelva el periódico *El Sepulcro de Padilla*, del que sólo se conservan los ejemplares correspondientes al periodo comprendido entre septiembre y noviembre de 1822⁷.

⁶ Nos referimos a libro de Castrillo Magia natural, o Ciencia de filosofía oculta: con nuevas noticias de los mas profundos misterios y secretos del universo visible, publicado en Trigueros en 1649 en la Imprenta de Diego Pérez Estupiñán.

⁷ No obstante, sólo hay un autor que mencione esta publicación: “En esta última ciudad aparece “El Sepulcro de Padilla”, que se edita al menos de septiembre a noviembre de 1822 y que tiene un carácter claramente antirrevolucionario, lo que curiosamente no será más adelante tónica de la prensa onubense, caracterizada, precisamente, por la casi ausencia de los periódicos ultra conservadores” (Checa Godoy 1991: 67).

⁸ Se trata de dos folletos: uno firmado por Manuel María Sainz y Gómez, El amor familiar o Pequeña colección de poesías, que fue preparada por el ilustrado sevillano Manuel María del Mármol, al quien algunos autores atribuyen la obra, miembro de la Económica, refundador de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y profesor de la Literatura. Recientemente la Universidad de Huelva ha realizado una edición un facsímil de la misma. La otra obra es una Novena a la Sagrada Familia de Jesús, María y José que se venera en su hermita [sic] de la villa de Cabezón de Cameros, provincia de Soria, Obispado de Calahorra y la Calzada.

⁹ Éste había heredado de su madre, Antonia González Valiente, una vivienda en la Calle Monasterio – dirección que figura en estas obras. Su fallecimiento durante de la epidemia de cólera morbo de 1833 podría explicar la desaparición de la imprenta. Su bisnieto, Agustín Moreno Garrido, hijo del pedagogo y maestro Agustín Moreno Márquez, también regentó hasta finales de siglo una imprenta en la Calle Ricos.

Algunos autores afirman que el establecimiento tipográfico en cuestión no era otro que la “*Imprenta de los hijos de Niel*”, denominación que figura al pie de alguno de los pocos impresos del periodo que se han conservado, que sería, posiblemente, una sucursal de la del mismo nombre que funcionaba en Cádiz desde 1790, regentada por D. José Niel, o simplemente fuesen impresos realizados en Cádiz y la imprenta radicada en Huelva fuese otra (Díaz Hierro 1970: 4). Ningún libro o folleto vio la luz en dicha imprenta, al menos que se haya conservado, cuya existencia parece que fue muy efímera. En el contexto de la Ominosa Década, funcionaba en Huelva la “*Imprenta de Garrido*”, quizás durante un único año, donde vieron la luz dos pequeñas obras, que constituyen los primeros libros publicados en Huelva⁸. Es posible, que dicha imprenta perteneciese a Francisco Garrido González, sobrino del Censor designado en 1822, el abogado Tomás Díaz Blanco⁹.

Tras la muerte de Fernando VII y al comienzo de la Regencia, por R. D. de 30 de noviembre de 1833 se establece la división en provincias del Reino, siendo nombrado como Subdelegado de Fomento – figura equivalente a las posteriores de Jefe Político o Gobernador Civil - de ésta el abogado sanluqueño, fiscal de la Audiencia de Sevilla y destacado liberal moderado, José María Huet y Allier. Dado que por R. O. de 20 de abril de 1833 cada provincia debía editar un Boletín Oficial, surge la necesidad de establecer en Huelva una imprenta que permitiese la edición del mismo. Las concesiones debían establecerse por subasta pública para periodos bianuales, siendo la primera adjudicataria la propuesta por el impresor sanluqueño Francisco Sales del Castillo, que parece actuar como socio del antequerano D. Francisco de Gálvez y Palacios. Este consorcio, fue el responsable de imprimir el Boletín desde octubre de 1834.

No obstante, podemos tratar de aclarar aún más la situación; los primeros panfletos e impresos de órdenes, edictos y bandos realizados por el Jefe Político de la provincia en 1835 aparecen como realizados por la “*Imprenta del Boletín Oficial*”, pero en los que encarga la Junta Provisional Directiva el 4 de septiembre de dicho año, figuran como confeccionados por la “*Imprenta de Castillo Menor y Gálvez Compañía*”, lo que parece indicar que debe suponerse que inicialmente ambos impresores actuaron asociados en un único establecimiento para la publicación del Boletín Oficial de la Provincia y que, por razones obvias, en los bandos de la Junta no se expresaba esa condición para desvincular éstos anuncios revolucionarios de la figura del Jefe Político, aunque éste fuese en realidad el Presidente de la misma y su principal instigador¹⁰.

En octubre de 1836 se realiza una nueva subasta, logrando la adjudicación la propuesta realizada por el anterior Francisco de Sales del Castillo, menor, y su padre, también del mismo nombre, separándose, por tanto, de Gálvez¹¹. Éstos mantuvieron la impresión del Boletín hasta que les fue rescindido el contrato, por incumplimiento de las condiciones establecidas, siéndole adjudicado el contrato, entonces, a Francisco de Gálvez¹².

¹⁰ El primer edicto del Jefe Político de la provincia, José María Huet, se realiza el 19 de octubre de 1834, no figurando referencia alguna a la imprenta en la que fue realizado. Con el levantamiento liberal de septiembre de 1835 se multiplican los impresos que son remitidos a los diferentes pueblos. Uno, bajo el encabezamiento de “Habitantes de la Provincia de Huelva” y firmado por Huet y todos los miembros de la Junta, figura como realizado por la “Imprenta del Boletín Oficial”, mientras que otros dos realizados el mismo día; uno dirigido a la Regente y firmado por todos los miembros de la Junta y el otro encabezado por la proclama “Viva Isabel II Constitucional” y firmado por Hipólito de Silva, miembro de la Junta y Segundo Comandante de Carabineros, figuran como realizados en la “Imprenta de Castillo Menor y Gálvez Compañía”. Aparentemente, los tipos del primer edicto son diferentes pero los de los restantes son coincidentes y no pueden ser sino de la misma imprenta.

¹¹ El 6 de octubre de 1836 les fue adjudicada la subasta del Boletín, en acto celebrado en “las casas de la Jefatura Política” según consta en la escritura otorgada ante el escribano público D. Manuel Sánchez Levanti el 8 de noviembre de 1836 de “Obligación para la imprenta del Boletín de esta provincia de D. Francisco de Sales del Castillo” [AHPH, Leg. 4796, fols. 167-169].

¹² Según consta en escritura de aceptación otorgada por D. Francisco de Gálvez y Palacios el 10 de abril de 1838 ante el escribano público D. Manuel Sánchez Levanti [AHPH, Leg. 4798, fol. 39].

¹³ En su establecimiento de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda editaron un total de cinco libros diferentes entre 1815 y 1820, y una única obra en 1834, sin que existan publicaciones durante la Ominosa Década.

¹⁴ La imprenta antequerana de los Gálvez, además, se vio involucrada en 1816, con la restauración de Fernando VII, en un verdadero proceso inquisitorial abierto por el Consejo de Castilla debido a la impresión en 1814 de la obra “Catecismo Cristiano Político compuesto por un magistrado para la educación de su hijo” impreso por encargo del Ayuntamiento de Antequera, estimándose que la doctrina que contenía era “subversiva, sediciosa y destructora del orden público”, por lo que por Real Cédula de 9 de febrero de 1816 se inició una investigación tratando de encontrar al autor o autores, exigiéndose que “los impresores les den razón individual de los autores de las anónimas”. La retirada de la obra se extendió no sólo al territorio peninsular sino también a las posesiones americanas y filipinas, donde había alcanzado cierta difusión.

¹⁵ Éste pronto vuelve a instalarse en Antequera, donde figura como titular de una librería en 1818 en las listas de suscriptores de diversas obras. Además, publicó varias obras poéticas. Había nacido en Antequera en 1779 y falleció en Huelva, ciudad en la que vivía su hermano Francisco, en 1860.

¹⁶ Y ello es bastante probable. La última obra publicada por la imprenta antequerana es un folleto anónimo - de 55 páginas - titulado “La Voz de la Constitución”, rubricado con las siglas “P.D. A. de E. y B. C. de la V. de C”, aunque en la portada del único ejemplar que nos ha llegado figure manuscrito el nombre de Andrés de Escobar y Bñiter como autor, lo que es posible dado que en 1821 se editó en Madrid un folleto con ese título y cuyo autor era el anterior, y éste podría ser una nueva edición.

Tras el fracaso de la operación, no se tienen más noticias de los impresores sanluqueños, cuya presencia en Huelva suponemos que se vio favorecida por las influencias de su paisano el Jefe Político de la provincia José María Huet. De hecho, la última obra editada en Sanlúcar de Barrameda lo había sido en 1834, antes de su instalación en Huelva y, después, no hemos localizado ninguna otra obra realizada por éstos¹³.

Tras la ruptura del consorcio con los anteriores, Francisco de Gálvez instaló negocio propio en la Calle Ariza o Botica. Pertenecía, asimismo, a una dinastía de impresores que, también, parece haber sido represaliada durante los años del Ominosa Década. Su padre, Antonio de Gálvez y Padilla había regentado un establecimiento tipográfico en Antequera desde la década de 1780, que tras su fallecimiento pasó a ser gestionado por su viuda y sus hijos, figurando de esta forma en las obras que se imprimen entre 1812 y 1818¹⁴. En 1822, año en el que se imprime la última obra de la imprenta antequerana, es Francisco de Gálvez y Palacios la persona que detenta la titularidad de la imprenta, mientras que su hermano Juan de Gálvez y Palacios había instalado otra en Osuna en 1812¹⁵. Al no haber localizado obras posteriores impresas en Antequera, tendremos que suponer que Francisco de Gálvez, por las razones que fuese, quizás de carácter político, cierra el negocio y se, traslada a Huelva¹⁶.

Y de ahí, suponemos, la denominación que otorga a su establecimiento “*Imprenta Nueva de Gálvez y Compañía*”, ubicado en el número 5 de la calle Botica. A Gálvez, además, se debe el honor de haber sido el editor en 1838 del segundo periódico publicando en Huelva – el denominado *Eco del Odiel* – cuya impresión se mantuvo durante dos años¹⁷. Y no sólo eso, sino que en 1841 instaló, asimismo, una librería, ubicada inicialmente en la Calle Ariza y trasladada posteriormente a la Plaza de las Monjas, establecimiento que figura como corresponsal y distribuidor en muchas listas de suscriptores de obras editadas entre dicha fecha y 1850¹⁸. Además, como hemos visto, fue impresor del Boletín Oficial de la Provincia desde la rescisión del contrato a Francisco de Sales del Castillo en 1838 hasta junio de 1849¹⁹. Conocemos un total de catorce libros o folletos impresos elaborados por esta imprenta desde su instalación en 1835 hasta 1860, de las que sólo cuatro de ellos – entre las que se encuentran los tres del Licenciado Escobar – alcanzan la categoría de libros²⁰. Posteriormente, y hasta finales del XIX, verán la luz en esta imprenta otros veintiocho libros o folletos, la tercera parte de los publicados en Huelva.

Poco después, a finales de 1840 se incorpora a la escasa oferta de la profesión el impresor José Reyes Moreno, que inicia su andadura distribuyendo por la ciudad hojas impresas anunciando el inicio de su actividad, instalándose en la Plaza de La Constitución, número 1, en un establecimiento “*que se encuentra surtido de todos los caracteres y curiosos adornos, necesarios para la más clara y delicada impresión*”²¹. En esta imprenta verán la luz un total de doce obras impresas entre 1841 y 1860, de las que únicamente cuatro tienen la consideración de libros, siendo el resto folletos e impresos de órdenes y bandos de las autoridades políticas. De los libros destacan la “*Memoria sobre*

las pescas” de José Miravent, realizada en 1838 para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid y publicada en 1850 con adiciones y un suplemento respecto al original, y las obras dedicadas a La Rábida y a Cristóbal Colón por Evaristo de la Paliza y por el gobernador Mariano Alonso, ambas publicadas en 1855 con motivo de la finalización de las obras de restauración del Monasterio de La Rábida. Entre 1860 y 1866, año en el que desaparece la imprenta, se editarán siete libros, todos correspondientes a las sucesivas Memorias anuales del Instituto de Segunda Enseñanza.

Posteriormente surgirán otros establecimientos tipográficos; entre 1862 y 1872 la *Imprenta de José María Herrera Pinzón*, donde se publicarán cuatro libros, entre ellos otro manual de Economía Política; en 1891-1892 la *Imprenta del Diario*, con tres libros publicados; entre 1886 y 1897 la *Imprenta de Francisco Bueno Morales*, que adquirió los equipos de José Reyes Moreno, de la que conocemos cuatro obras o folletos publicados; entre 1878 y 1895 la *Imprenta de Mendoza*, con otras nueve publicaciones conocidas; entre 1873 y 1905 la *Imprenta de Francisco Muñoz*, gestionada tras su muerte en 1878 por su viuda e hijos, donde se editaron treinta y seis libros y folletos diferentes hasta 1900; entre 1870 y 1871 funcionó la *Imprenta del Porvenir*, que realizó tres publicaciones distintas, siendo adquirida en 1871 por Francisco Muñoz; la Imprenta de Agustín Moreno Garrido, que además de diversa prensa escrita, editó dos libros entre 1881 y 1900. Además hay varias imprentas de existencia más efímera en las que se editaron dos obras adicionales durante el siglo XIX²².

¹⁷ El periódico comenzó a imprimirse a finales de 1836 o principios de 1837, dado que el número 16 data del 8 de marzo de ese año.

¹⁸ La librería sería la única en su época, aunque no la primera, y como el propio Gálvez mencionaba en anuncio inserto en la Gaceta de Madrid de 6 de enero de 1842, en el que señalaba que su objetivo era “evitar a los habitantes de aquella provincia, y de muchos pueblos limítrofes de la de Extremadura, la mayor molestia y dispendios que han sufrido hasta aquí en tener que ir a comprar en Cádiz, Sevilla o Badajoz las obras que necesitan, que ahora pueden proporcionarse con la mayor facilidad”.

¹⁹ Fue impresor del Boletín desde abril de 1838. El contrato fue renovado en 1840 por otros dos años, y vuelto a renovar en 1842, de forma que se mantuvo como editor del Boletín hasta 1849.

²⁰ La imprenta de Gálvez se mantuvo activa hasta 1910. Desde 1870, cuando fallece Francisco de Gálvez y Palacios, figuran como titulares la Vda. de Gálvez e Hijos, y desde 1888 se hace cargo de la misma uno de sus hijos, Francisco de Gálvez Gómez. En total hemos localizado 53 libros y folletos realizados por esta imprenta, que se hayan conservado, a lo largo de su dilatada existencia.

²¹ El anuncio, reproducido por Díaz Hierro (1970), está fechado en Huelva el 22 de diciembre de 1840.

²² La Imprenta de Vega, de la que no existe constancia de que imprimiese ningún libro o folleto, sólo funcionó entre 1856 y 1866. En 1874 una imprenta desconocida – la de Ballesteros – publicó una obrilla de Francisco Domínguez. Finalmente, en 1900 existe constancia de la edición de un reglamento profesional por parte de la Imprenta Garci-Díaz.

En conjunto, entre 1861 y 1900 se editaron en Huelva un total de noventa y ocho libros o folletos que nos hayan llegado, que junto a los veintisiete publicados entre 1828 y 1860 completan el saldo de ediciones del XIX onubense²³. Estos son, en definitiva, los impresores que trabajaron en Huelva durante la primera mitad del siglo XIX. Pocas imprentas y pocas publicaciones, sobre todo si se excluyen folletos y dictámenes realizados por la propia Diputación, el Gobierno Civil o el Ayuntamiento de la ciudad. Es en estos tres establecimientos en los que se imprimen los primeros libros y/o folletos publicados en Huelva²⁴, dos entre 1826 y 1835, diez entre 1836 y 1845 y otros nueve, al menos que nos hayan llegado, durante la siguiente década, de los que sólo trece pueden ser considerados libros, destacando los tres opúsculos de Escobar que constituyen una parte significativa de la reducida producción editorial onubense de la primera mitad del XIX.

V. LOS EXTRACTOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA

La obra que nos ocupa es un pequeño libro publicado en Huelva en 1837 y dedicado a exponer, de manera sencilla, los conceptos fundamentales de la Economía Política. No es una obra de carácter académico, pero su existencia posee cierta importancia en el contexto de la difusión de las ideas económicas en Andalucía, vinculadas directamente al pensamiento liberal. Constituye una de las primeras obras de Economía Política publicadas en Andalucía, en la que con anterioridad tan sólo había visto la luz un único manual en Sevilla (Herrera y Alvear 1827), que no era sino un plagio – no sabemos si autorizado o no - del *Catecismo* de José Joaquín de Mora. Después de éste se publica en Granada en 1838 el *Resumen* de José Vicente Alonso y en 1841 los *Elementos* de Nicolás de Paso y Delgado (Velasco 1990: 52). Años más tarde, en 1844, se publican en Cádiz los *Discursos* del político liberal José Manuel Vadillo, y en Baeza el Compendio de Gázquez Rubí. No se publicará nuevamente un manual de Economía Política en Andalucía hasta que en 1871 se imprima en Huelva las *Lecciones* de Fernando de Antón. Además, su contenido y las aportaciones que realiza, aunque se sustente, básicamente, en el J. B. Say del *Tratado*,

²³ Hemos utilizado las bases de datos bibliográficas del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, la de la red REBIUN de bibliotecas universitarias, la de la Red de Bibliotecas Públicas Andaluzas y, finalmente, el de la Biblioteca Nacional. Además, se ha realizado un barrido en bases de datos de librerías de viejo.

²⁴ Podríamos entender como folleto un libro con un número de páginas comprendido entre 4 y 50, como lo define la RAE. Aunque arbitrario, éste es el estándar utilizado actualmente por los bibliotecarios.

incorpora propuestas relevantes y desarrolla algunos razonamientos teóricos en una forma bastante original para la época. No podemos conocer la difusión que este opúsculo tuvo, pero debió de ser muy reducida. Tan sólo hemos localizado dos ejemplares; uno depositado por el autor en su expediente del Ministerio de Justicia y el otro, como hemos visto, el existente en la Biblioteca Nacional. A pesar de ello, no cabe duda de que constituye un eslabón a considerar en la difusión de las ideas económicas en Andalucía, en el contexto del desarrollo del pensamiento político y económico liberal que, por aquel entonces, se estaba afianzando en nuestro país.

La obra se estructura en un preámbulo o “Propósito” y en dos secciones, que el autor titula “Sobre el Valor” y “Sobre las máquinas”, dividiéndose la primera en dos capítulos y la segunda en tres. Cada capítulo, se subdivide, a su vez, en subapartados, compuestos de párrafos numerados, como era frecuente en obras de carácter jurídico y muchos textos de Economía de finales del XVIII (Arriquibar 1779; Danvila 1779; Normante 1785; Campos 1797) o de la primera mitad del XIX (Dou 1817; Espinosa de los Monteros 1831). No obstante, el texto incorpora una novedad que, hasta ahora, no hemos visto en ninguna obra de la época o anterior: en cada uno de los párrafos se incluyen llamadas numéricas a párrafos anteriores en los que se ha tratado o definido alguno de los conceptos analizados, lo que facilita la comprensión del texto.

En el “Propósito” se establece el objetivo fundamental del autor, que no era otro que elaborar una obra sencilla para facilitar y estimular a los jóvenes en el estudio de la Economía Política, criticando la metodología utilizada en muchos de los manuales de la época en los que sus autores “después de sentar dos o tres máximas o axiomas envueltos con digresiones o con ideas, que aunque se rocen son ajenas del asunto principal” (Escobar, 1837: III), por lo que se plantea tratar de exponer “sólo lo más esencial para llegar a poseer los principales rudimentos de la ciencia, en los cuales se fundan todas las resoluciones de los problemas” (Escobar, 1837: V). Rechaza la inclusión en un texto elemental de algunas cuestiones que solían ser tratadas como la problemática de la balanza de comercio y aspectos tributarios y hacendísticos.

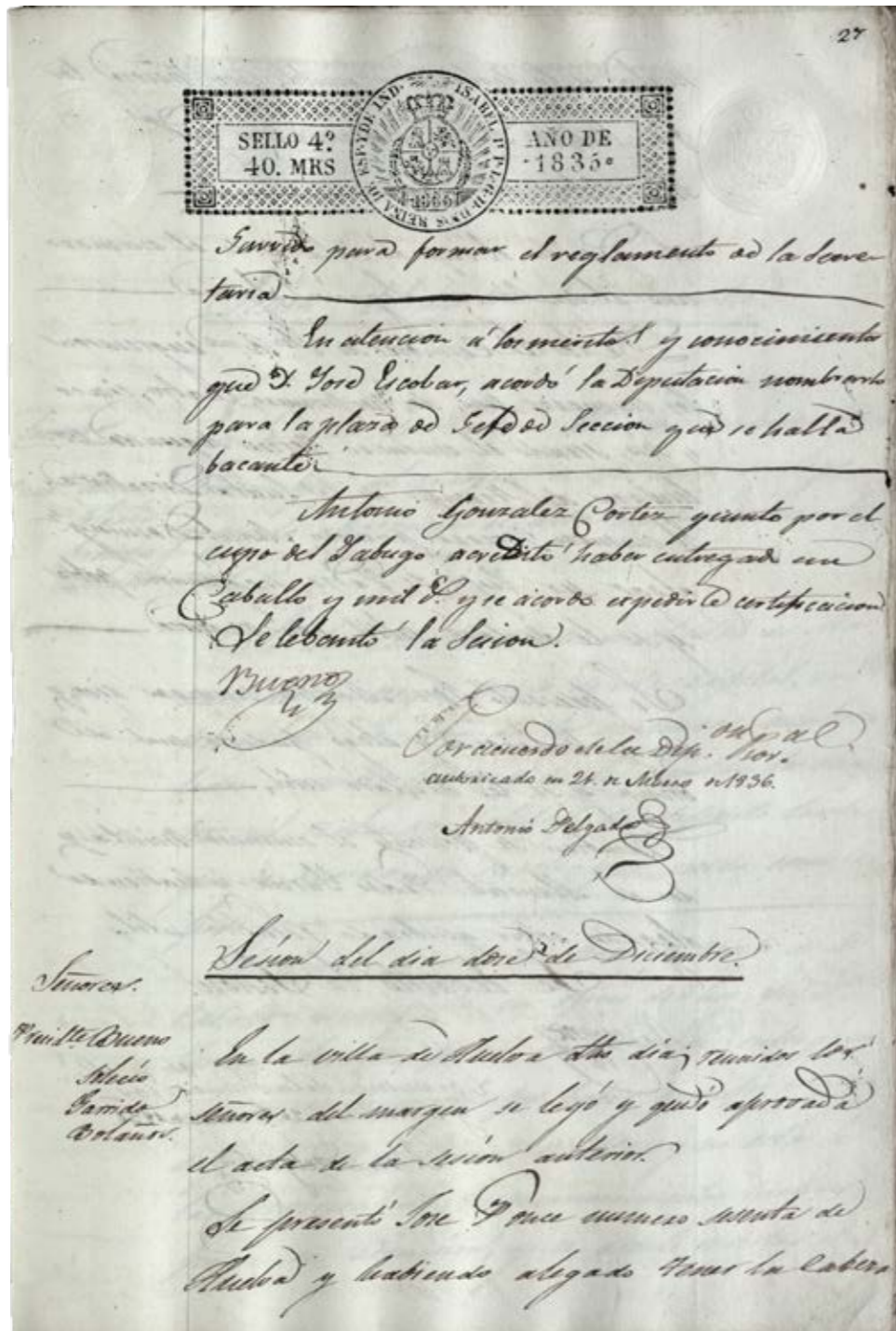


Figura 4. Nombramiento de José Escobar Adame como Jefe de Sección de la Diputación Provincial de Huelva, según consta en las actas de la sesión de 11 de diciembre de 1835. AHDH, Libro I de Actas Capitulares, fol. 27.

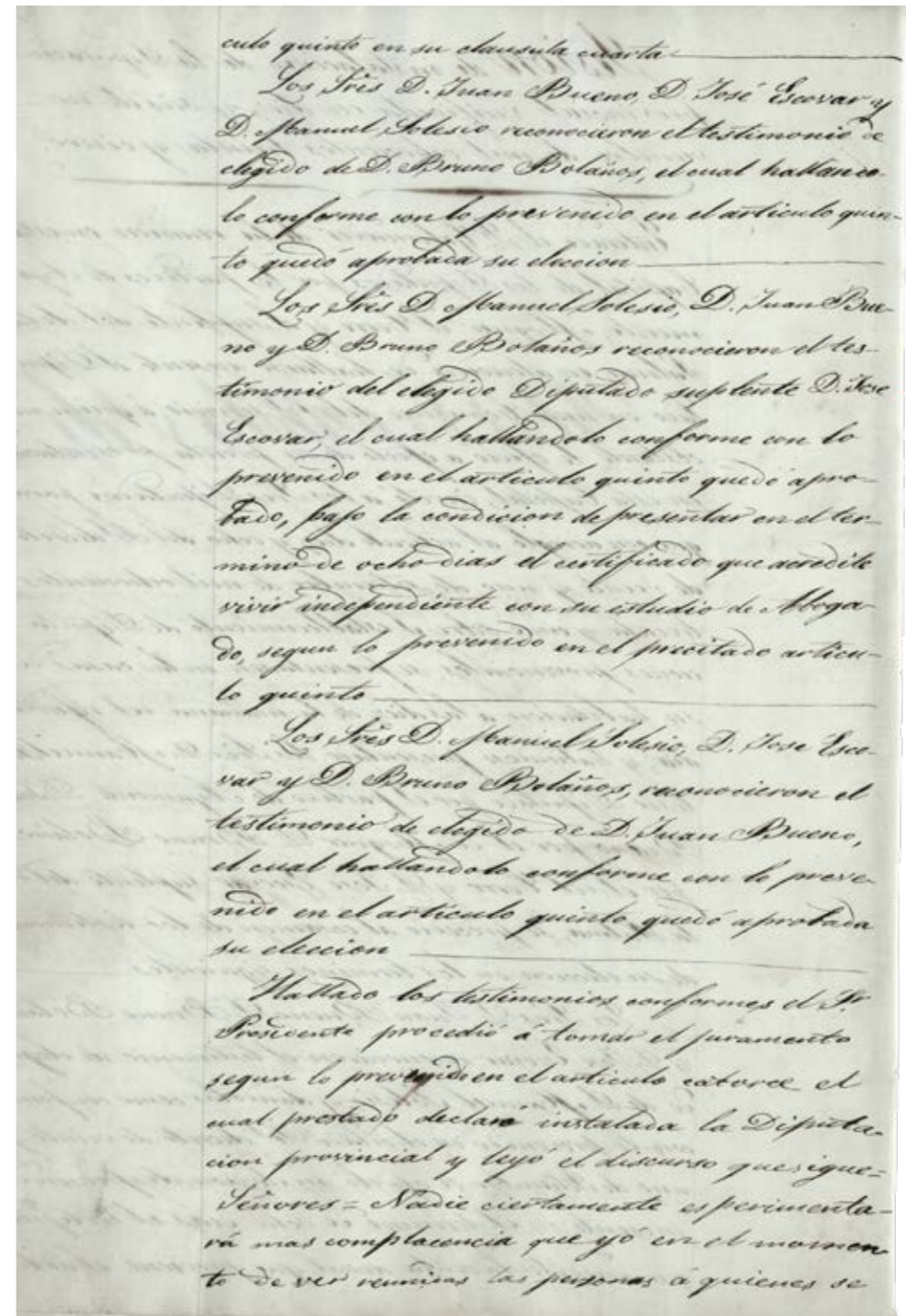


Figura 5. Incorporación de José Escobar Adame como Diputado Provincial por el partido judicial de La Palma del Condado, en la Sesión de Instalación de la Diputación Provincial de Huelva, el 16 de noviembre de 1835, AHDH, Libro I de Actas Capitulares, fol. 2 v.

Asimismo, señala las principales diferencias que le alejan de los que el denomina - por dos veces - como los “autores clásicos” (Escobar, 1837: IX, XII), refiriéndose implícitamente a Adam Smith, a David Ricardo y a James Mill. A lo largo de todo el preámbulo se evidencia una fuerte influencia de Manuel María Gutiérrez, tanto de los prólogos de sus traducciones del *Essai* de J. Mill y de la segunda edición del *Traité* de Say²⁵. El lenguaje utilizado incluye expresiones frecuentes en el discurso político liberal de la época como son las frases “luminosos principios” o “manantial de riquezas”, que en algunos casos se recogían hasta en discursos parlamentarios, evidenciándose, también, algunos problemas terminológicos, como la traducción de la expresión “fonds productifs” por “finca productiva”, que no son achacables al autor, sino consecuencia de las ambiguas e incorrectas traducciones de la época (Menuo y O’Kean 2005: 123-124).

La Sección Primera se divide en dos capítulos, siendo dedicado el primero - “Del Primer Elemento del Valor” - a la exposición de la teoría del valor-utilidad de Say, desarrollando los conceptos de riquezas sociales, necesidades, valor de cambio y utilidad, con la única diferencia apreciable de que Escobar distingue dos tipos de necesidades humanas - las personales y las productivas - que vincula, respectivamente, al consumo improductivo y reproductivo - distanciándose del francés y acercándose a la clasificación de los bienes de Jeremy Bentham. En el siguiente capítulo, que denomina “Del segundo elemento del valor”, existen más discordancias con el texto de Say. Se trata de una pequeña introducción a la teoría de la producción, que sería equivalente al Capítulo I del Libro II del *Traité*, pero existe una diferencia fundamental, dado que Escobar rompe con la “Triada” de factores y sólo incorpora como agentes de la producción a la industria del hombre y a la naturaleza, excluyendo al capital, al que considera un fondo productivo resultante de los dos factores productivos básicos. En la clasificación que realiza de la industria, la terminología utilizada sólo coincide con la de la traducción del *Traité* de 1821, lo cual despeja dudas sobre que versión fue la utilizada. Por la relevancia que otorga a los “servicios productivos”,

se distancia también de Say, que trató el tema tímidamente, dado que le otorga el mismo rango en la conformación del valor que a la utilidad: “la utilidad de un producto es el primer elemento del valor, y los servicios que han sido necesarios para crearlo el segundo” (Escobar, 1837: 17). No obstante, como la mayoría de los autores clásicos, parece confundir en algunos pasajes precio con valor, especialmente en los que analiza los efectos de la demanda y la oferta; no hay precio natural, no hay precio corriente, aunque sí parece distinguir entre efectos a largo y a corto plazo. Finalmente, en los epígrafes que destina a la Teoría de la Distribución, desarrolla, al igual que Say, el papel del empresario como organizador de servicios, distinguiéndolo claramente del capitalista, pero sin otorgarle el rol de factor productivo.

Por su parte, en la Sección Segunda, bajo el engañoso título “Sobre las máquinas”, se desarrolla una peculiar teoría de la innovación, no sólo tecnológica, sino también política y social, de forma que el autor extiende el concepto de máquina a todo aquello que suponga una mejora de la eficiencia, ahorrando recursos y facilitando el desarrollo de las actividades económicas. La sección se subdivide en tres capítulos distintos; en el primero, titulado “De las máquinas en general”, se desarrollan conceptos relacionados con la eficiencia económica y la ventaja competitiva, en el marco de una teoría general de lo que la introducción de maquinaria supone para la actividad económica. En el capítulo segundo - “De la máquina social” - se adentra en profundizar en argumentos relativos al papel que la legislación, en general, y el derecho de propiedad, en particular, juegan en la modulación del comportamiento económico de los individuos, donde se vislumbra claramente la influencia de las ideas de J. Bentham, tomadas por Escobar de sus divulgadores españoles (Salas 1821: 106-195; Núñez 1835: 350-353) e, incluso, cierta influencia de Filangieri. El derecho de propiedad es “la rueda principal sobre la que gira toda la máquina social” (Escobar, 1837: 31) por lo que todo aquello que se le oponga “es contra la producción disminuyéndola” (Escobar, 1837: 33), y aprovecha estos argumentos para enfatizar la defensa de la acción desamortizadora liberal afirmando que “debe la legislación prohibir el derecho de propiedad y

de usufructo en toda comunidad forzosa, y acercarlo al individuo” (Escobar, 1837: 34). Finalmente, en el último capítulo, que denomina “De la máquina monetaria”, se desarrolla, en primer lugar, la Ley de los Mercados de Say, la influencia de la división del trabajo sobre la producción y, finalmente, el concepto de moneda, su tipología y las propiedades deseables de la misma, influenciado aquí por Turgot, al que parece haber utilizado como base, y al final, por James Mill. Se define la masa monetaria en relación al nivel de actividad económica, usando el concepto de circulación monetaria y desarrollando, de una forma bastante acertada para la época, la teoría cuantitativa del dinero, que relaciona con la balanza comercial y el estado de equilibrio, en una formulación influenciada por Valle Santoro, pero redactada en una forma mucho más clara y explícita. Finaliza el capítulo con una breve descripción del papel moneda y de la deuda pública, donde se vislumbra, también, la influencia del *Diccionario* de Ganilh.

Obras del autor:

- Arias, M. Y J. Escobar y Adame (1836): *Modelo de Ordenanzas Municipales para servir de norma a los ayuntamientos de la provincia de Huelva en la formación de las suyas*, Huelva, Imprenta de Gálvez y Compañía.
- Escobar y Adame, J. (1837): *Estracto de los Principios de Economía Política*, Huelva, Imprenta Nueva de Gálvez y Compañía.
- Escobar y Adame, J. (1838): *Bosquejo de un plan de Hacienda, reducido a una sola contribución sobre los goces sociales, y al modo de efectuar su repartimiento y recaudación*, Huelva: Imprenta Nueva de Gálvez y Compañía.
- Escobar y Adame, J. (1847): “Sobre el Sistema Tributario”, *El Popular*, Madrid, 10 de febrero de 1847.
- Escobar y Adame, J. (1847): “Sobre la prohibición de la extracción de cereales”, *El Popular*, Madrid, 20 de abril de 1847.
- Escobar y Adame, J. (1847), “Cómo fabricar un pararrayos”, *El Popular*, 19 de septiembre de 1847.
- Escobar y Adame, J. (1854-1855): “Algunas reflexiones sobre el proyecto de Código Civil Español”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, vol. IV-VI.
- Escobar y Adame, J. (1854): “El daño causado en heredad ajena...”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, vol. V.
- Escobar y Adame, J. (1857): “Respuesta a la Consulta nº 54”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, vol. X.

En definitiva, su contenido es, en parte, una síntesis del *Tratado* de Say, con algunas aportaciones propias y discrepancias interesantes, que se complementa con ideas extraídas de otros economistas de la época como los *Elements* de James Mill, y de los *Elementos* del Marqués de Valle-Santoro, sobre todo en la Sección Segunda, de las ideas Bentham, muy difundidas en España durante el Trienio liberal. En otras secciones, hay cierta influencia de economistas y pensadores españoles de etapas previas, alguno de los cuales se muestra como un claro antecedente de las teorías Maltusianas sobre la población (Macanaz 1758: 149), al menos en la idea del crecimiento en progresión geométrica de la población.

²⁵ De hecho, la referencia a los autores clásicos para referirse a Adam Smith o a David Ricardo, que la historiografía del pensamiento económico atribuye tradicionalmente a Marx, se encuentra una pequeña obra del autor gaditano (Gutiérrez 1834: 5), de donde la extrae Escobar.

Bibliografía

- Alonso, J. V. (1838): *Resumen de preguntas y respuestas de Economía Política, según la doctrina del ciudadano Say*, Granada, Imprenta de Benavides.
- Antón, F. De (1871): *Lecciones de economía política: arregladas al programa de esta asignatura para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas*, Huelva, Imprenta de José M. Herrera y Pinzón.
- Arriquibar, N. De (1779): *Recreación Política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres*, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.
- Baró Pazos, J. (1992): *La Codificación del Derecho Civil en España (1808-1889)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Campos, R. (1797): *La Económica reducida a principios exactos claros y sencillos*, Madrid, Imprenta de Don Benito Cano.
- Checa Godoy, A. (1991), *Historia de la Prensa Andaluza*, Sevilla: Fundación Blas Infante.
- Danvila y Villarrasa, B. J. (1779): *Lecciones de Economía Civil o del Comercio*, Madrid, Imprenta de Joachim Ibarra. Se reedita en 1800 en Zaragoza.
- Díaz Hierro, D. (1970): *Introducción de la Imprenta en Huelva*, Imprenta Girón.
- Dou, R. L. De (1817): *La riqueza de las naciones nuevamente explicada*, 1 Vol., 1ª edición, Cervera, Imprenta de la Pont y Real Universidad.
- Murray, D. (1849), *The cities and wilds of Andalusia*, Vol. I., Londres, Richard Bentley.
- Escobar y Salazar, S. (1910): *Noticia Histórica de la villa de Escacena del Campo y de la ciudad de Tejada*, Sevilla, Est. Tip. Saucedá.
- Espinosa de los Monteros, J. (1831): *Tratado de Economía Política Aplicada a España*, Madrid, Imprenta de Eusebio Aguado.
- Fernández-Crehuet López, F. (2006): “Revista de Legislación y Jurisprudencia: Die erste spanische Fachzeitschrift für Rechtsvergleichung?” en STOLLEIS, M. und T. SIMON, *Juristische Zeitschriften in Europa*.
- Filangieri, C. (1821): *Ciencia de la Legislación*, Madrid, Imprenta de D. Fermín Villalpando.
- García Sánchez, J. (1987): “Creación de la Cátedra de Economía Política en las universidades españolas a principios del siglo XIX (Proyecto de D. Simón de Viegas, en 1802)”, *Moneda y Crédito*, nº 180.
- Gázquez Rubí, R. (1844): *Compendio de economía política por preguntas y respuestas*, Baeza, Imprenta de la Comisión General de Libros.
- Ganilh, M. (1834): *Diccionario analítico de Economía Política*, Madrid, Imprenta de D. Francisco Pascual. Hay otra traducción castellana impresa en 1829 en París.
- Gutiérrez, M. M. (1834): *Comercio Libre o la Funesta Teoría de la libertad Económica Absoluta*, Madrid, Imprenta de D. Marcelino Calero y Portocarrero.
- Herrera, D. J. y A. D. Alvear (1827): *Lecciones de Economía Política*, 1ª edición, Sevilla, Imprenta de Mariano Caro. Se trata de una edición anónima del *Catecismo de Economía Política* de J. J. de Mora.
- Yñiguez Ovando, R. (2003): *Orígenes de los Estudios de Economía y Hacienda en la Universidad de Sevilla (1807-1918)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.

- Macanaz, M. R. (1788): “Noticias particulares para la historia de España”, *Semanario Erudito*, Tomo X.
- Martín Rodríguez, M. (1989): *La institucionalización de los estudios de Economía Política en la Universidad Española (1784-1857)*, estudio preliminar en los Elementos del Marqués de Valle Santoro del Instituto de Estudios Fiscales.
- Menudo, J. M. y J. M. O’kean (2005): “La recepción de la obra de Jean-Baptiste Say en España: la Teoría Económica del Empresario”, *Revista de Historia Económica*, Vol. XXIII (1).
- Mill, J. (1831): *Elementos de Economía Política*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos. Hay otra traducción al castellano impresa en París en 1827.
- Mora, J. J. De (1825): *Catecismo de Economía Política*, 1ª edición, Londres, R. Ackermann; Imprenta de Carlos Wood e hijos. Existe otra edición de 1828.
- Normante, L. (1785): *Proposiciones de Economía Civil y de Comercio*, Zaragoza, Blas Miedes, Impresor de la Real Sociedad.
- Núñez, T. (1835): *Ciencia Social según los principios de Bentham*, Madrid, Imprenta Real.
- Porlier, A. D. (1833): *Fuentes de la Riqueza Pública*, Madrid, Imprenta de J. Espinosa. Se trata de una traducción parcial del *Essay* de Richard Cantillon.
- Salas, R. (1821): *Lecciones de Derecho Público Constitucional*, Madrid, Imprenta del Censor.
- Say, J. B. (1821): *Tratado de Economía Política*, Madrid, Imprenta de D. Francisco Martínez Dávila. En el texto se detallan las sucesivas ediciones existentes.
- Smith, A. (1794): *Investigación de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, Valladolid, Oficina de la Viuda e hijos de Santander.
- Paso y Delgado, N. (1840): *Elementos de Economía Política*, Granada, Imprenta de Benavides.
- Ricardo, D. (1817): *On the Principles of Political Economy and Taxation*, London, John Murray.
- Turgot, A. R. J. (1791): “Reflexiones sobre la formación y distribución de las riquezas”, en Suárez, M. G., *Memorias Instructivas. Útiles y curiosas sobre Agricultura y Comercio*, Tomo XII, Madrid: Imp. de Antonio Fernández
- Vadillo, J. M. De (1844): *Discursos Económico-Políticos*, 2ª edición, Cádiz, Imprenta de Ferós, a cargo de Guerrero. Existe una 1ª edición realizada en 1829 en París.
- Valle Santoro, M. (1829): *Elementos de Economía Política*, Madrid, Imprenta de D. Ramón Verges. Se realizaron otras dos ediciones en 1833 y 1840.
- Valle Santoro, M. (1830): *Memoria sobre la Balanza de Comercio*, Madrid, Imprenta de D. Ramón Verges.
- Velasco, R. (1990): *Pensamiento económico en Andalucía (1800-1850)*, Málaga, Editorial-Librería Ágora.

10

Reyes Tirado
**“El mayor regalo de esta tierra,
de Huelva, es su riqueza natural”**

Mari Paz Díaz Domínguez
Periodista

Esta bióloga onubense lidera diferentes programas que luchan contra el cambio climático en el planeta como científica titular del Laboratorio de Investigación de Greenpeace de la Universidad de Exeter (Reino Unido). Siendo ecóloga especializada en el ámbito agrícola, ha trabajado en India, Tailandia, Kenia, Filipinas, México o Cuba, entre otros países. Viajes que no le han impedido seguir enamorada de su provincia. De hecho, acaba de poner en marcha un proyecto de ‘Huerta Sostenible’ en su Ayamonte natal.

Si existe una organización considerada sinónimo de protección del medioambiente y de lucha contra el cambio climático es Greenpeace, una ONG de carácter internacional en la que Huelva está excelentemente representada con la bióloga ayamontina Reyes Tirado, científica titular desde 2006 del Laboratorio de Investigación de Greenpeace de la Universidad de Exeter, en Reino Unido, siendo especialista en el ámbito agrícola y, más concretamente, en los cultivos orgánicos. Hay que tener en cuenta que Greenpeace realiza campañas en todo el mundo sobre la agricultura ecológica, los bosques, el cambio climático, el desarme y la paz o los océanos.

Una responsabilidad que esta ecóloga comenzó a desarrollar gracias a su amplia trayectoria profesional, que inició en las Teresianas de Huelva y, después, en junio de 1997, con la Licenciatura de Biología por la Universidad de Sevilla. Posteriormente, en 2003, obtuvo el Doctorado en la Estación Experimental de Zonas Áridas (CSIC) de Almería, especializándose en ecología vegetal. Un posgrado que complementó con otras propuestas postdoctorales en las universidades estadounidenses de Stanford y Berkeley (California) entre los años 2003 y 2006.

Fue en 2006, estando en California, cuando Reyes recibió la llamada de Greenpeace para que prestara su apoyo en diversos proyectos relacionados con los ecosistemas terrestres y en la campaña de agricultura sostenible de esta entidad internacional. “Para mí fue un cambio muy grande, puesto que, hasta ese momento, mi carrera se había centrado en el ámbito académico y en la investigación, y, a partir de entonces, pasé a un plano más práctico dentro del activismo ambiental”, reconoce.

Ha pasado más de una década desde su inclusión en Greenpeace y, desde entonces hasta ahora, esta científica onubense ha trabajado en países como India, Tailandia, Filipinas, Kenia, México, Brasil o Cuba, siempre coordinando proyectos de investigación sobre agricultura sostenible con el objetivo de proporcionar alimentos para todos, minimizando los daños sobre el medio ambiente y manteniendo una alta diversidad biológica y, por tanto, contribuyendo a diseñar un mundo mejor.

Entre los programas que ha desarrollado en estos países se encuentran el estudio de las posibles consecuencias negativas para la salud humana y el medioambiente del uso de fertilizantes y pesticidas en zonas de agricultura intensiva de Tailandia y Filipinas, prácticas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en la ganadería extensiva, el análisis de las interacciones entre plantas, especialmente en los desiertos del sureste español y en el chaparral de California (EEUU), o un bosquejo para intentar salvar a las abejas.

Una intensa actividad que en los últimos cinco años se ha centrado en “la cuestión de la emergencia climática”, si bien a Reyes, como a la mayoría de los ciudadanos, la pandemia de COVID-19 le ha cambiado la vida. Y es que, según nos relata en esta entrevista, “cuando iba a empezar la pandemia me vine a Huelva, a mi pueblo, suponiendo que serían unos pocos meses... Pero aquí sigo dos años después”. Porque esta crisis le ha dado la oportunidad de cumplir un sueño que tenía desde hace tiempo: crear una Huerta Ecológica en Ayamonte para producir alimentos a partir del rescate de semillas antiguas, formando a pequeños hortelanos mediante cursos y talleres, tanto presenciales como online.

Una serie de experiencias que convierte a esta científica onubense en todo un ejemplo a seguir cuando hablamos de activismo medioambiental y, por supuesto, del papel de la mujer en la ciencia, dos conceptos cada vez más interrelacionados, como la propia Reyes Tirado nos muestra en esta entrevista concedida a Neonuba.

Reyes, ¿en qué está trabajando en estos momentos como científica titular del Laboratorio de Greenpeace en la Universidad de Exeter?

Como científica, en los últimos cuatro años, he centrado mis investigaciones del Laboratorio de Greenpeace en la Universidad de Exeter en la conexión de la agricultura con el cambio climático. Un trabajo que me permitió publicar en 2018 un informe global denominado 'Menos es Más' sobre la necesidad de bajar la producción y el consumo de carne, sobre todo en los países ricos, como estrategia necesaria para el clima, la biodiversidad y la salud de las personas. A partir de aquí, continué desarrollando diversos trabajos en este área y, de hecho, acabo de publicar otras investigaciones internacionales sobre el impacto de los fertilizantes químicos en el clima. Siguiendo esta línea, este año trabajaré en otro gas importante para el clima, como es el metano y su relación con la ganadería, -especialmente a raíz del crecimiento alocado de la ganadería industrial-, estudiando el freno que supondría para el calentamiento del planeta la eliminación de esa forma tan dañina de producción, como son estas fábricas de animales.

A lo largo de su trayectoria ha tenido la oportunidad de trabajar en diferentes países. ¿Con qué actividad se quedaría de todas las desarrolladas hasta ahora?

Quizás destacaría que he trabajado bastante en las Cumbres internacionales del Clima (Bonn, Katowice, Madrid, Glasgow), ofreciendo mi apoyo a mis compañeros de varios países. Además, también me quedaría con mi colaboración en el diseño de un proyecto que se llevó a cabo el año pasado en España para analizar las aguas de pozos más o menos cercanos a explotaciones ganaderas industriales, midiendo el contenido de nitratos, un contaminante dañino para la salud que procede del estiércol. Fue un trabajo bonito que involucró a muchas asociaciones locales y regionales, permitiendo visibilizar el problema de la contaminación en el agua a partir de la producción animal de carácter industrial.

Hablemos de la pandemia. ¿Cómo ha influido la COVID-19 a su trabajo?

Debo reconocer que, una vez superado el primer shock y desajuste, la pandemia no ha afectado mucho a mi trabajo cotidiano. Trabajaba de forma online desde hace doce años. Lo que sí cambió de forma radical es que pasé de viajar fuera de España una vez al mes de promedio, a no salir de mi pueblo, Ayamonte, ni casi de mi huerta. Y así llevo desde hace dos años. El no viajar me ha permitido disponer de más tiempo para estar con mi hija y para crear nuevas ideas, como mi proyecto de poner en marcha una Huerta Ecológica. Toda crisis está llena de oportunidades y, aunque es evidente que preferiría que la COVID no hubiese aparecido nunca, ahorrando tanto sufrimiento, al final, creo que siempre se pueden sacar aprendizajes y esperanza de lo malo.

A nivel global, ¿cree que la situación sanitaria actual ha incrementado las necesidades de los países más vulnerables?

Clarísimamente, sí. No nos damos cuenta desde nuestra sociedad privilegiada, pero la pobreza y el hambre han aumentado mucho en el mundo a causa de la pandemia. La gran desigualdad en el acceso a las vacunas es un ejemplo muy visual. Eso, tarde o temprano, nos terminará afectando también a los países ricos. Ya lo hemos comprobado con Ómicron. Como sociedad rica, no queremos entender que vivimos en un mundo global, donde muchos problemas son planetarios, que no entienden de fronteras ni nacionalidades. Por tanto, las soluciones deben ser también colectivas y multilateralistas, basadas en la solidaridad y la responsabilidad. Un compromiso que es compartido, pero que deben liderar, y sobre todo financiar, los países ricos.

En este contexto, ¿de qué forma deberían actuar los países más ricos?

Para frenar la pandemia hace falta equidad en el acceso a las vacunas. En este momento, más de la mitad de la población mundial ha recibido dos dosis de la vacuna, pero en África solo ha llegado al 7% de la población. Mientras tanto, según datos de la ONG

Médicos del Mundo, Moderna y Pfizer ganan 1.000 euros cada segundo del día. Siendo así, los países más ricos tienen que actuar con responsabilidad, asegurando que las vacunas lleguen a toda la población mundial. De otra forma, la pandemia seguirá costando mucho sufrimiento, aquí y allá.

Volviendo a Ayamonte, ¿en qué consiste su proyecto de 'Huerta Ecológica'?

Esta iniciativa se remonta a 2018, cuando compré una antigua huerta en Ayamonte, la Huerta del Laurel. Era una huerta tradicional del siglo XVIII situada en el Callejón de las Huertas, la antigua entrada principal al pueblo. La finca estuvo abandonada durante décadas, pero seguía teniendo mucho encanto. Mi sueño era restaurarla. Pero, para eso, necesitaba dedicar mucho trabajo y tiempo, así que lo fui dejando. Vivía en Sevilla y viajaba mucho por trabajo. Entonces llegó marzo de 2020, cuando monté a mi hija, mi perro y mi ordenador en el coche el día que iban a cerrar los colegios sin saber que era el inicio del 'Proyecto Huerta', cómo lo llamo (risas).

¿Cuándo y con qué objetivos puso en marcha esta propuesta?

Empecé a pensarlo en mayo de 2020, una vez que se podía ver que la pandemia duraría un largo tiempo. Me obsesionaba pensando qué podría hacer para contribuir a mi entorno más cercano y, al mismo tiempo, no olvidar la necesidad de actuar a favor del clima a escala global. Fue así como surgió la idea de poner en marcha la 'Huerta del Laurel', que nació con el objetivo de fomentar la salud, la nuestra y la del planeta, a través del rescate de la sabiduría, la riqueza y el patrimonio de la huerta tradicional de la costa onubense. En concreto, me he centrado en su semejanza con la agricultura ecológica y la permacultura actual, sin olvidar su papel esencial en la lucha contra el cambio climático y su contribución a la salud del planeta y sus habitantes. Sueño con que esta huerta sea un lugar de encuentro, tanto online como físico, para aprender y disfrutar de la tradición de la huerta ecológica, conectada con la naturaleza y nuestros alimentos.

¿Cómo ve el futuro de esta tierra, de Huelva?

Regular. Creo que toda esta riqueza que se aprecia desde fuera cuando se conoce, nosotros mismos no la cuidamos tanto. Un ejemplo claro está en Doñana, pero ocurre también en otras comarcas. Se está apostando por el aumento de las ganancias a corto plazo con la agricultura, la pesca y el turismo, pero no nos paramos a reflexionar sobre qué riqueza natural queremos dejarles a nuestros hijos, esa riqueza que perdura durante milenios y que garantiza nuestro verdadero futuro. Tenemos mucho que defender en Huelva desde el punto de vista natural.

¿Cómo se percibe la provincia onubense desde fuera?

Se percibe poco, pues se conoce poco. Pero, cuando se conoce, los visitantes quedan maravillados con todo lo que ofrece. Lo he visto muchas veces en las caras de amigos o compañeros de trabajo que me visitan desde muchas partes del mundo. Resulta difícil llegar, -nuestras conexiones son deficientes, ¡sobre todo por tren!-, pero, una vez aquí, nuestro entorno natural, nuestra gastronomía, nuestra cultura y nuestro patrimonio, deslumbran y, a muchos, les hace volver.

¿Qué papel cree que pueden jugar los onubenses?

¡Debemos jugar el papel de protagonistas de nuestro futuro! Solemos mirar hacia fuera para buscar soluciones o reclamar más ayuda. Y eso está bien, en su justa medida. Pero podría parecer que aún no nos hemos despertado del todo para defender lo nuestro desde aquí, para debatir sobre nuestro futuro por difícil que sea y sobre qué queremos ser, no sobre lo que otros quieren que seamos (grandes intereses económicos, por ejemplo).

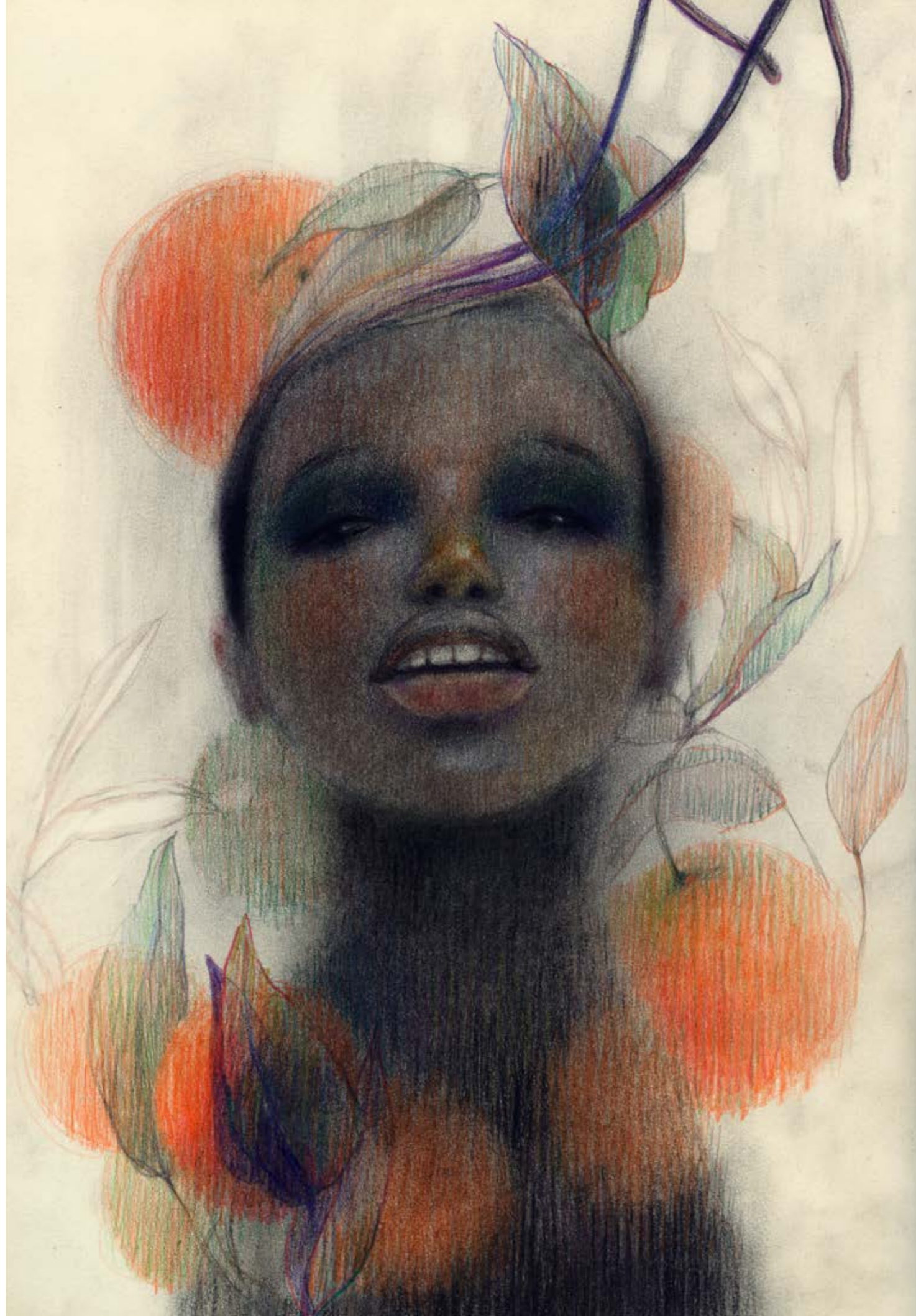
Para finalizar, ¿qué mensaje le gustaría dejarles a los ciudadanos de Huelva?

Que el mayor regalo de esta tierra es su riqueza natural y que defenderla es el mayor regalo que podemos dejarle a nuestros hijos. Estamos quizás ante la década más importante para la acción por la justicia climática y por el planeta. Cada pequeña acción cuenta. Por este motivo, animo a los onubenses a unirse a otros y actuar, empezando por defender la naturaleza que nos rodea y que nos da vida. Por último, agradecer al Ateneo de Huelva la importante labor que realiza.



**Proyecto sobre
poemario**

Susana Pérez Barrera
Artista



I

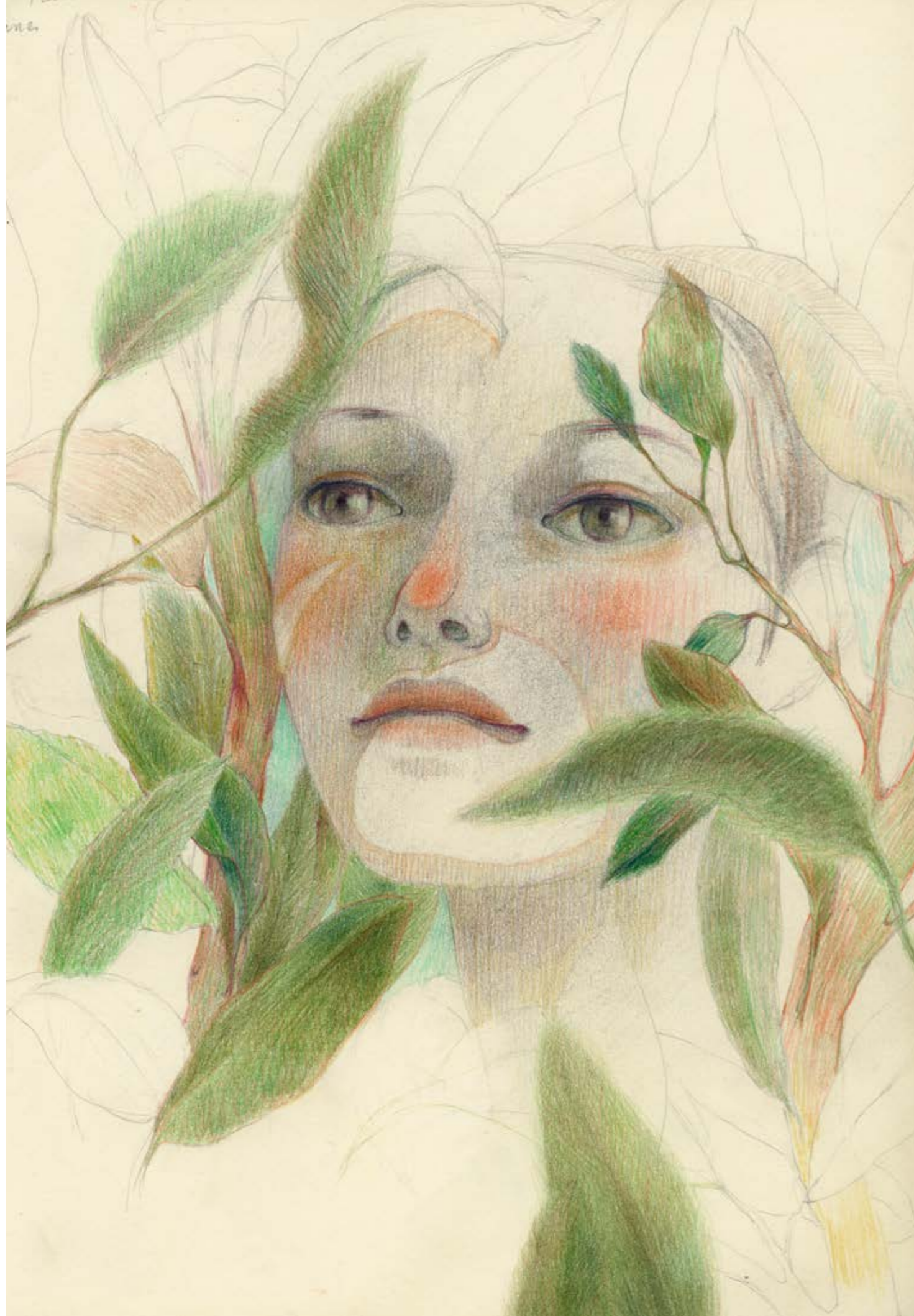
*Dicen que las hormigas tienen el cuerpo rojo,
dicen que las hormigas tienen el cuerpo negro,
que andan sobre patas y no se cansan,
que son de metal oscuro y viento.*

*Duermen boca arriba a cuerpo desnudo
oxidándose en colchones de naranjas
para seguir negras, negro oscuro*

*dicen que bostezan sentadas,
que se arrugan de pie,
que duermen la siesta en cabezas de alfiler.*

*Sosas si las sazonan
y amargas por falta de sol
en salmuera dulces moras
y amarillas al limón.*

*Dicen que tienen el cuerpo rojo,
dicen que tienen el cuerpo negro,
las hormigas no se rompen al caer del viento*



II

Verdes

*tan verdes...
verdes las hojas
no hay color parecido,
verde sobre tronco abierto,
verde, azul rojo,
naranja,
pardo amarillo.*

*Cantan,
no sueñan con andar ni bailar,
¡tienen los pies del viento!
Cantan,
nadie se tumba al sol como ellas
ni a la luna del firmamento.*

*Quejan,
en los limoneros "el limón fue un antojo",
en el almendro "la almendra un tropiezo".
Las hojas celosas no quieren "adorno en el cielo".
Un ruiseñor cantó en las ramas ¡y
cayeron frutos al suelo!.*

*Las verdes... amarillas se tornaron
y al árbol se le cayó el pelo.*

*Verdes, verdes azules,
verde
primavera abril,
nacieron.
Por eso presumen tumbadas al viento.*



III

*Dicen que las gafas son
dos ojos sin cuerpo,
opacos y transparentes
con patas sobre esqueleto,
que a falta de pies no andan
pero... a horcadas van
de trecho en trecho.*

*Danzan y duermen
en ataúd
aunque no huelen
a muerto,
y sin ojos descansan
llevando los ojos dentro.*

*Se dice que con montura cabalgan
sobre montura de huesos.*

*Sobrevuelan
en lo alto los espejos.
En el cielo
las gafas abren
cuatro ojos ciegos.*



IV

*Las amapolas fueron
las faldas de una reina
que durmió boca abajo durante mucho tiempo,
que le subió la sangre a las piernas.*

*LLuvia, sol
regia forma, grana dormida
el tiempo pasó...*

*Brazos, nuca, tronco
tallo formó,
sus pestañas crecieron
manos
su melena enraizó,
dicen
que raiz y arena se enmoraron,
que la tierra la amó.*

*Las amapolas
rojas de viento
y de agua,
verdes de frío y de sol
se mecen con el aire,
susurran...*

pasión

*rojas,
verde cuello erguido,
latido de tierra oculto
murmullo de sangre y amor.*



Luna
la luna,
Luuuna...

¡Ay!... a la luna bajita
le arrastra el pelo en el mar,
plata por tener canas,
de almidón, de harina, de sal.

Estrías en la cintura
creciente o menguante.

La luna de noche tiene
tratamiento para el acné,
mascarilla fina de estaño y mercurio
con gasas de macramé.

¡Hermosa!
¡lámpara encendida!,
dama alta,
camarera del cielo
con delantal,
menú de amor para amantes
comida,
para poemas y toná.

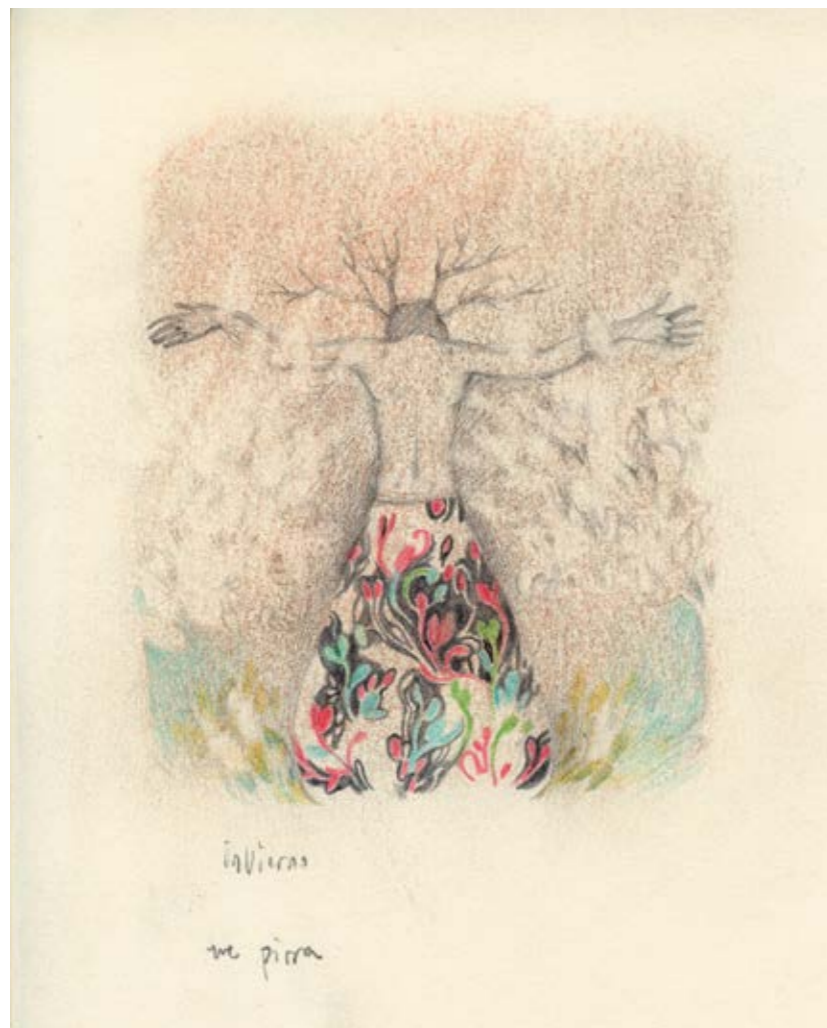
Luuuna...
la nombras y
entra,
la ventana abierta,
la cena servida
y un brillo en la mesa.
Vasos de agua, gotas de limón, cucharas de latón,
su cara reflejan,
cabe en todos sus espejos
y nadie la cierra.

Algunos la llaman Lucero,
¿no?,

¿se llama Lorenza!,
no, no,

como se llama es Llena
y se queda,
como se esconde es Nueva
y se va.

Luna,
la luna es bajita
dama alta,
blanca señora,
la nombras y
entra.



VI

*Y es el invierno
el que cerrando ventanas
desaparece,
amontona
su luz,*

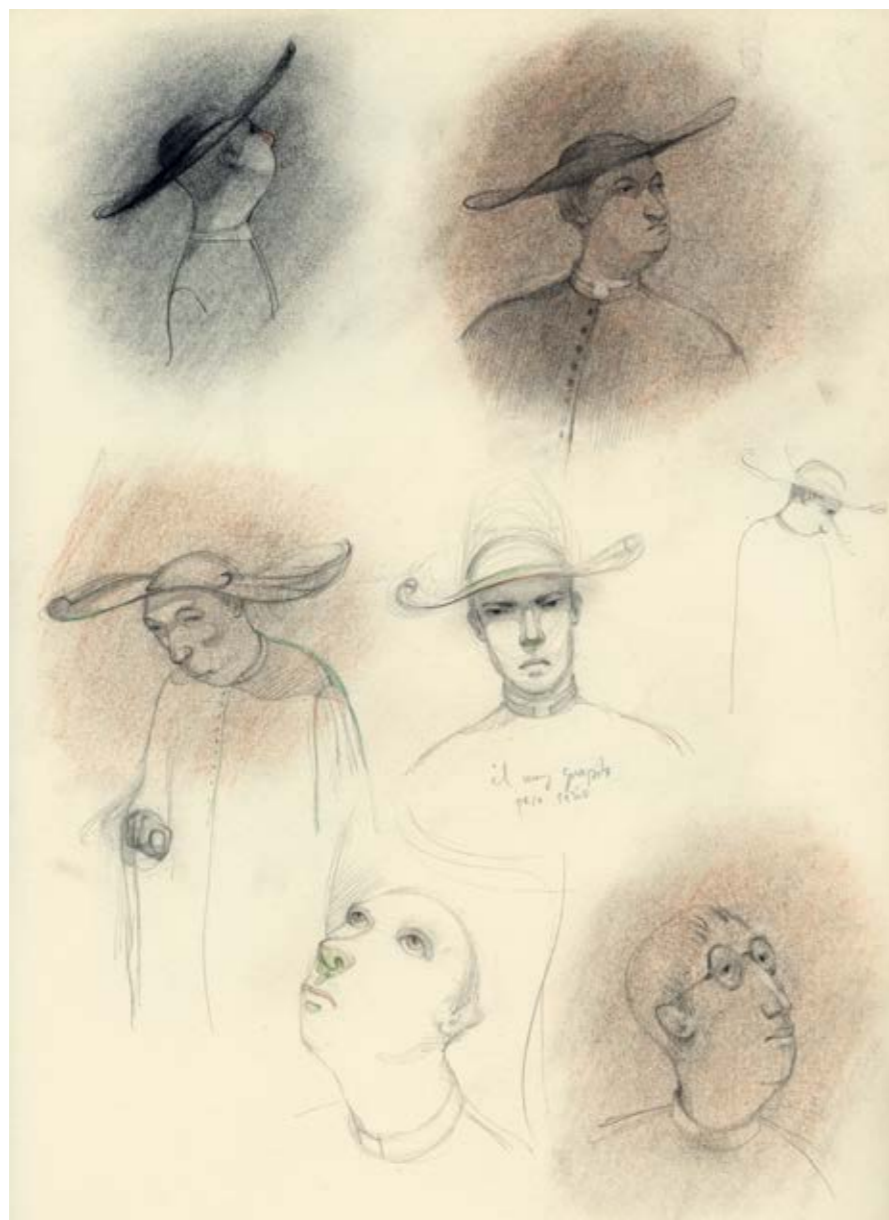
*el sol quien destapa
las flores abiertas en las carreteras
el oído,
cada día las mariposas
¡cientos de rosas!,
calor
abierto,
casas sin postigos
ni vigías.*

*No se contamina enero
mientras pueda
abril blanquear.*

*Invierno,
guarda
el olor para el otoño,
que la lluvia de marzo se mete
en las grietas
y libera todo,
¡que el verano brota!*

*El sol descubre
tras vivir
las mil formas de cerrar su vestido,
y te va dejando paso
lloviznando un pequeño frío,
y un tremendo recuerdo.*

*Tierra de septiembre
uvas malvas,
rocío.
Así el otoño abraza
para el invierno las puertas y
desaparece,
confundido entre el frío.*



VII

¡Ave María!

*Decir palabrotas son pecados de peso
que se miden con romanas y cintas de metro.*

*Se cuenta que los curas llevan
sotanas largas,
para meter debajo
los pecados negros.*

*A veces pienso
¿cuántos caben bajo un cuerpo?*

*Por la callejuela escucho
pasar al reverendo
la lluvia moja aceras, tierra y techos...
una sotana mojada*

*es una soga de pesos,
los pecados envueltos,
enchidos y frescos.*

*A veces me pregunto
¿dónde irán con los pecados dentro?*



VIII

Vendrás

Vendrás

como las nubes calzan su movimiento

vendrás

antes del ocaso

silbando, a la noche de luna

viernes, entre calles

al atardecer del agua

sonido blanco,

vendrás

por mí

cuando reverdezca la húmeda luz

y aún

cuando anochezca

La primera vez que me enfrenté a la publicación de texto e ilustración fue con "Pablo", en 2010, un trabajo unificado. Me costó hacerme a la idea de sacar a la luz algo escrito por mí.

Ahora vuelvo a enfrentar ese miedo por el enorme respeto que para mí merece la literatura.

Trazar letras sobre un papel me es tan conocido como dibujar, son lenguajes que me sirven y que me nacen de la misma fuente: crear, dejar salir.

Esos textos pueden llevar guardados unos 6 ó 7 años junto a otros más viejitos, el tiempo los ha tratado bien, sólo he hecho algunas correcciones, el alma se mantiene.

El proyecto al que le voy dando forma poco a poco es la publicación de un "poemario" ilustrado, y aquí presento una parte. He de confesar que si hubiese sido sólo desde mi voluntad no sé si los habría mostrado, la insistencia de los que me rodean me ha hecho decidir.

Como se puede observar hay una división en esta muestra, los siete primeros escritos pertenecen a un bloque temático más fantástico, que parece "definir" tiempos o elementos, y el octavo poema, el último, formaría parte de un segundo bloque, de temática amorosa, íntima, con lo cual estaríamos hablando de dos libros o de dos procesos.

De las ilustraciones quiero aclarar que cuando las hice (fechadas la mayoría en 2020, en la "primera fase del encierro") las concebí como bocetos, de hecho andaba buscando un motivo que las uniera, y ahí quedaron. En mi cabeza seguía formando imágenes para esos poemas porque aún no había terminado el proceso de creación. Cuando recibí la llamada del Ateneo para publicar en la revista, tras ordenar ideas, cogí los escritos y busqué el cuaderno en el que había trabajado las imágenes. Allí estaban, como esposo y esposa, ya no pensé en nada más, casaban, y durante los días de trabajo siguientes decidí que serían arte final, es decir, esos ensayos serían "la obra" en sí mismos, guardando la frescura que contiene un boceto, algunos inconclusos y que exceptuando algún toque que pueda dar, doy por cerrados.

De las pocas ilustraciones aquí expuestas y realizadas recientemente es la que pertenece al poema "Vendrás", trabajada con los mismos materiales pero con un tratamiento muy diferente. Lápices, carbón, sanguina... técnicas secas sobre papel, sobre cuaderno de apuntes.

En la ilustración sigue apareciendo un vértigo a mostrar y mucho disfrute. El sufrimiento a veces en la ejecución, cuando parece que la mente o la mano se atascan y hay una rareza tosca. Compruebo diariamente que crear con fluidez depende de una ardua constancia, un trabajo mil veces sin pretensiones que va engrasando, iluminando rincones escondidos e inquietos, lugares que quizás no llegue a conocer si no es a través de la imaginación, de la creatividad, o del simple dibujo, de dejar que con mi mano suceda. Trás varios días de trabajo hace presencia la magia.

Aprovecho esos rastros que muchas veces vienen del rebote de haber descartado algún boceto que "no sirve", sobre él trabajo y... "voilà", surgió, apareció lo que no esperaba y que puede tener tanta belleza...

Estoy muy de acuerdo con Shaun Tan (artista australiano), "Por paradójico que resulte, creo que esa es la actitud idónea para dibujar bien: dejarse llevar por una curiosidad simple y sin pretensiones".

Sobre los textos tengo poco más que añadir, o casi nada, más bien el lector dirá si me han servido para soñar o nos sirven para soñar juntos.



5500407 118878

Siempre he deseado ser un poeta del vino. Nos deja sin palabras, se mete en ellas hasta romperlas y hace que tomen la forma de nuestro silencio. A mí me resulta imposible porque el vino tiene el poder de resbalarse del lenguaje, juega con él, incluso se ríe en su cara, como un bufón en medio de la corte. Siempre hay algo más que decir cuando se trata de un buen Rioja. Basta con que se mueva un poco en la copa y su aroma rompa contra el paladar para que nazca un nuevo poema.

Un poco como la vida, ¿verdad?

Un poco como Candela.

Estuvo en mi bodega durante doce meses.

Ahora tengo la sensación de que dedicaré lo que me queda de vida a reconstruir los pedazos de un jarrón que se me resquebrajó en las manos sin enterarme.

A los 18 años lo tenía claro.

Quería estudiar Enología y hacerlo en el norte, lejos de su casa, para madurar y descubrir nuevos horizontes y volver a Málaga con la sabiduría que da viajar.

Optó por estudiar Enología en la Universidad de La Rioja, donde yo ejercía de profesor.

Una mujer elegante, llena de vida, pletórica, una obra de arte elaborada con uva tempranillo, mazuelo y graciano. Era un espíritu libre, capaz de hablar con la portera de su inmueble y engatusarla con su gracia andaluza y con el mayor responsable de una conocida bodega internacional.

Una mujer arcillosa y calcárea, pobre en sedimentos pero preparada para alcanzar la excelencia final. Como sucede con algunas viñas, no le gustaba que la regasen para evitar la merma de los taninos...

... Mi corazón hervía con ellos. En su interior se prescindía de cualquier tipo de pesticidas. Solo había que aprender a podarla y descargar los racimos estropeados para incrementar su calidad.

Candela vivía al ritmo que marcaba la tierra.

Se imaginaba su vida en botas de roble americano como las que se utilizan en su Andalucía natal para criar los finos y las manzanillas. En cada uno de los barriles que pasaban por su imaginación había un beso marcado con el nombre de una persona.

A Candela le gustaban los besos de sabor aterciopelado, dulces, aroma envolvente y corazón salvaje.

Y es que los besos saben a vino, saben a los valles que circundan el San Lorenzo, saben a un buen Rioja, saben a ella. Su corazón tenía un color amarillo pajizo. Era seco al paladar pero, al mismo tiempo, gozaba de un regusto intenso, suave y ligero, con un aroma delicado de aire almendrado.

Así era Candela. Dicen que quien realmente te quiere, te ama desde antes de conocerte.

Yo lo haré en sentido contrario. La querré con la vista puesta en la eternidad en mi propio país de nunca jamás con los valles de La Rioja como testigo silencioso.

FIN/*Por Lirios*

Relato accésit

El círculo de la vida

Raúl Romera Morilla

130

Sacó el mantel de un cajón del aparador. Llevaba perfectamente doblado y guardado desde hacía años. Eran pocas las ocasiones que su hija regresaba a España y no iba a vestir la mesa con un triste hule de plástico para semejante visita. Extendió el blanco mantel de algodón sobre la mesa y, en ese momento, su corazón dio un vuelco. Allí estaba aquel recuerdo imborrable, marcado sobre la suave tela como una estampa del pasado. Se sentó en una silla y observó aquel anillo inacabado de un color púrpura desvaído. Pasó los dedos haciendo un círculo, siguiendo el sendero curvo de aquel tatuaje carmesí que resaltaba sobre el lienzo immaculado. Y entonces la evocó como si estuviera allí, sentada frente a él, aquella noche que se había perdido en el tiempo. La recordó hermosa, feliz, sonriente, dibujando sus labios en el borde de la copa. Compartiendo con él aquella botella de vino entre risas y bromas. Treinta años de matrimonio, lejos de mermar el romanticismo, había hecho crecer en ellos las ganas de descubrirse cada día y enamorarse cada noche. Recordó el sabor del vino, intenso y armonioso, como era ella. Recordó las gotas que resbalaban por la botella con cada copa servida y que bajaban hasta posarse en el mantel empapando el tejido en una perfecta circunferencia. Tan perfecta como aquella noche. Pero ella ya no estaba. Ya no había botella, ni copas. Ya no estaba su sonrisa. Sólo había quedado la mancha imborrable marcada para siempre en el mantel. Y aquel dibujo

sobre fondo blanco no le trajo recuerdos tristes. No le evocó el drama de la enfermedad, las noches de hospital o el desgarró de su pérdida. Nada de eso. Aquel mantel dibujado de vino tinto le devolvió su mirada, su voz y sus caricias. Los buenos momentos. Los instantes felices. Respiró hondo y se levantó. Quedaba poco para que llegara su hija y la cena estaba casi lista. Saco de la pequeña vinoteca de la cocina una botella de su mejor vino y la descorchó. Se dirigió de nuevo a la mesa y puso la botella sobre el mantel, justo encima de la suave mancha de antaño que había quedado dibujada en la tela. Porque, al fin y al cabo, los buenos recuerdos había que alimentarlos. Y nada mejor que hacerlo con vino.

Fukinagashi

Relato accésit

Náufrago

Raúl Clavero Bázquez

131

La caja cabeceaba en la orilla como un animal sediento, y tuve que atravesar la playa lo más rápido que pude para arrastrarla hacia la arena antes de que el mar la reclamara de nuevo. Aunque han transcurrido ya, creo, varios meses desde el naufragio, de cuando en cuando todavía llegan a la isla restos del barco: partes de la cubierta, trozos de sillas, algún hueso... cosas, en fin, inservibles, por eso me sorprendí tanto al abrirla. En su interior había cuarenta botellas intactas de fondillón.

Es un vino magnífico, el mejor que he probado jamás. Ni siquiera le resta calidad el sabor salino del aire ni el recipiente de coco en el que he de tomarlo. Cada trago me llena de una calma que perdí hace mucho tiempo, de una calidez similar al abrazo de una madre en la infancia. Suelo beberlo en pequeñas dosis, al atardecer, mientras contemplo la puesta de sol y trato de recordar todos los errores de mi vida pasada.

Ayer, en mi habitual brindis conmigo mismo, por primera vez vi sobre la línea del horizonte la silueta inconfundible de una fragata. En esta esquina del mundo sólo podía tratarse de una embarcación española, así que me incorporé de un salto, apagué la hoguera, me di la media vuelta y corrí a esconderme entre los árboles.

Lo confieso, no estoy preparado para que me rescaten, aún me quedan veintisiete botellas de fondillón por descorchar.

Awoo

El Ateneo de Huelva ha realizado distintas actividades de carácter artístico y/o formativo.

- 23 de noviembre de 2021. Presentación del libro: *Los 100 miedos del actor-iz* con motivo de los 10 años de sucursales emocionales by Carlos Rico, y master class a cargo de su autora Carmen Rico, en el auditorio de la Escuela de ingeniería Técnica de la Universidad de Huelva.
- 26 de noviembre de 2021. Conferencia y cata de miel: *Miel versus miel intercontinental* a cargo de Antonio Carlos Calvo Mérida, en el salón de plenos de la Diputación de Huelva.
- 14 de diciembre de 2021. Presentación del libro: *Todo cuanto aprendí del olvido* a cargo de su autor Ramón Llanes, en el salón rojo de la Casa Colón.
- 22 de diciembre de 2021. Concierto: *Navidad flamenca* a cargo de la Peña cultural flamenca femenina de Huelva, en la Sala de la Provincia de la Diputación de Huelva.
- 10 de enero de 2022. Exposición fotográfica: *El muro, huellas en la ciudad* de Machío, en el Centro cultural José Luis García Palacios-sala de exposiciones de la Fundación Caja Rural del Sur en Huelva.
- 11 de mayo de 2022. Conferencia: *El conflicto ciencia-iglesia*. El caso Galileo Galilei a cargo de Juan José López Garzón, en el salón de plenos de la Diputación de Huelva.
- Se publican las bases del III Certamen de relatos breves Ateneo de Huelva.

neonuba

La revista del Ateneo de Huelva

